

El Museo Canario

ENERO - ABRIL 1936



AÑO IV

LAS PALMAS - MADRID

NUM. 8

DIRECTOR:
AGUSTÍN MILLARES CARLO
 Catedrático de la Universidad Central y Académico de la Historia

SECRETARIO:
J. HERNÁNDEZ MILLARES
 Licenciado en Filosofía y Letras

SUMARIO

	PÁGS.
ARTÍCULOS:	
H. CHONON BERKOWITZ: <i>Los juveniles destellos de Benito Pérez Galdós</i>	I
MISCELÁNEA:	
I. <i>Las Canarias de Lope de Vega. Una página inédita de don José de Viera y Clavijo sobre los "Guanches de Tenerife"</i> , por Andrés de Lorenzo Cáceres, pág. 38.—II. <i>El médico chino</i> , por José Pérez Vidal, pág. 41.....	38
DOCUMENTOS:	
I. <i>Observaciones del caballero inglés sir Edmond Scory acerca de la Isla de Tenerife y del Pico del Teide</i> , por B. Bonnet, pág. 44. <i>Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII</i> , por Miguel Santiago, pág. 60.— <i>Índice de los papeles de la Inquisición de Canarias del Archivo Histórico Nacional</i> (continuación), por Jorge Hernández Millares, pág. 109.....	44
RESEÑAS:	
GARCÍA ORTEGA, J.: <i>El hecho de la hispanización de Canarias</i> (J. P. U.), pág. 114.—FERIA, RAMÓN: <i>Signos de arte y literatura</i> (M. R. A.), pág. 115.—DARIAS Y PADRÓN, DACIO V.: <i>La sangre como factor de la hispanidad en Canarias</i> (J. P. V.), pág. 117.	114
ERRATAS	118
NECROLOGÍA	118
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO	119

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Península e islas	12,50 pesetas
Portugal e Hispano-América.....	20 —
Demás países	25 —

Número suelto: 5 pesetas.

Redacción y administración: MADRID, Glorieta del Pintor Sorolla, 4, 1.º
y LAS PALMAS, «El Museo Canario», Doctor Chil, 31 y 33

Los juveniles destellos de Benito Pérez Galdós

ENTRE las numerosísimas biografías de Galdós (1) se destaca el bosquejo trazado por Clarín en 1889 (2) por su penetración e inteligencia. La mayoría de los biógrafos se han contentado con repetir la opinión, que algún día será impugnada, de que la vida de Galdós apenas ofrece interés fuera de sus obras (3). Tal vez opinara así el mismo Clarín (4); sin embargo, como indudablemente trataba al ilustre novelista con mayor intimidad que ninguna otra persona por él favorecida,

(1) Resultaría excesivamente larga la lista que se pudiera formar, aun limitándose a las biografías de más sustancia que en la prensa diaria y en las revistas españolas y extranjeras se publicaron en 1883, 1897, 1901, 1912, 1914 y 1920.

(2) Véase: Leopoldo Alas, *Galdós (Obras completas, tomo I)*, Madrid, 1912, páginas 7-38.

(3) Los que conocen la vida íntima de Galdós seguramente rechazarán esta conclusión: "Deducimos de los pocos datos que a mano tenemos que Galdós pasó la mayor parte de su vida retraído en su despacho, y las aventuras que contribuyeron a la formación de su genio se desarrollaron en un plano intelectual y espiritual más bien que material". ("From the few data we possess we gather that Galdós spent the greater part of his life in scholarly retirement, and the adventures which contributed to the formation of his genius had as their sphere the mental and spiritual rather than the material stage.") Véase: L. B. Walton, *Pérez Galdós and the Spanish Novel of the XIXth Century*, London, 1927, página 28.

(4) *Op. cit.*, páginas 7 y 8.

a lo menos sospechaba que la extremada modestia y reserva de Galdós eran a modo de antifaz para cubrir una personalidad compleja y una vida impresionante (5). Marcadamente sutil es la perspicacia de Clarín en su análisis de la adolescencia de Galdós—período en el cual se iniciaron las principales tendencias de su arte—. Los datos de que hoy disponemos confirman la interpretación especulativa que hizo Clarín de la declaración lacónica de Galdós sobre sus primeros impulsos literarios. “Nada se me ocurre decirle de mis primeros años—decía el novelista en una carta dirigida a Clarín—; aficiones literarias las tuve desde el principio, pero sin saber por dónde habían de ir” (6). ¿Cómo fué aquel principio”? ¿A qué edad sintió Galdós el primer anhelo artístico? De suyo va que Clarín no pudo contestar categóricamente a estas preguntas. “En todo caso—concluye el ingenioso crítico—, no creo que Galdós haya sido un niño precoz... Si alguna precocidad hubo en Galdós debió de ser de esas recónditas, en que la observación callada y la fantasía solitaria hacen el gasto...” (7).

Sobre esta misma conclusión convergen hasta cierto punto los retratos de Galdós que han dejado sus compañeros del Colegio de San Agustín. No era un muchacho revoltoso, pero a menudo prefería las calles y plazas de Las Palmas y las tortuosas carreteras de las montañas a la disciplinada formalidad de las aulas o la austeridad matriarcal del hogar. Con licencia o sin ella, iba a la descubierta de individuos o grupos interesantes para observarlos o para entablar conversación con ellos; mejor dicho, para escuchar, puesto que ya en la adolescencia Galdós escuchaba mucho y hablaba muy poco. “Seducíale ir con sus amigoches—dice uno de sus compañeros—a la descubierta de la vida, con ese afán del documento humano que con el tiempo, al acometer la formidable labor de los *Episodios*, le impulsó a peregrinar fuera de camino por muchos rincones de España” (8). A este propósito conviene apuntar que lo que fué una inclinación casual en Las Palmas—por la vigilancia paternal—, Galdós lo convirtió en una costumbre inalterable durante el período estudiantil en la Corte, donde podía ausentarse de

(5) *Id.*, página 8.

(6) *Id.*, página 13.

(7) *Loc. cit.*

(8) Véase: Miguel Sarmiento, *Pérez Galdós: Recuerdos de su vida*, en *Diario de Las Palmas*, 5-I-1920.

las aulas con impunidad (9), y que en ambos casos le llevaron a los mismos manantiales del humano saber sin lograr que en ellos bebiera.

Las impresiones que Galdós reunió y las conversaciones que oyó en Las Palmas y sus afueras pidieron a voz—valga la frase—la ponderación pausada y, finalmente, la recreación literaria. Años más tarde iba el insigne autor a insistir en el respeto que la Humanidad debe al fin intrínseco de las instituciones sociales; pero en la época de que tratamos no pudo menos de transformar las aulas del Colegio en una especie de taller literario. No era un estudiante indócil ni holgazán, pero sí extremadamente distraído. He aquí cómo recuerdan sus condiscípulos los primeros pasos que dió en la carrera literaria. “Sentado de cara al libro, un codo clavado en el pupitre y la barba apoyada en la mano, se pasaba las horas balancelándose de izquierda a derecha, sin chistar ni mirar al texto, con el alma ausente, quién sabe dónde” (10). La voz exhortatoria del profesor solía cortar momentáneamente los vuelos de su fantasía: “Señor Pérez, ¡estudie!”. Y el Sr. Pérez bajaba la vista, leía dos o tres frases, “hasta que una mosca o una nube se llevaba tras de sí al alma andariega”. A estos ratos de meditación y de ensueño seguían a menudo asedios de expresión creativa. “Como si fuera hoy—recuerda otro condiscípulo—veo con perfecta lucidez a Benito Pérez sentado en una dura banca del salón de estudio en San Agustín y casi echado sobre la negra tapa de la carpeta, emborronaba cuartillas y adornaba su mano atrevida y profanadora con dibujos y caricaturas las márgenes de los libros de texto...” (11). En vano procuraba el profesor imponerle la disciplina, exhortándole: “Señor Pérez, ¡póngase derecho!”. El Sr. Pérez estaba tan poco acostumbrado a ponerse derecho, que le era casi imposible hacerlo.

En el relato que hace Galdós de las primeras etapas en su carrera literaria, dice: “Todo muchacho despabilado, nacido en territorio español, es dramaturgo antes de ser otra cosa más práctica y verdadera. Yo enjaretaba dramas y comedias con vertiginosa rapidez...” (12). Aunque esta confesión se refiere a los

(9) Véase: Galdós, *Guía espiritual de España* (en *La razón de la sinrazón*), Madrid, 1915, páginas 252-253.

(10) Véase supra el artículo de Sarmiento.

(11) Véase: Francisco Inglott, *Benito Pérez: Recuerdos*, en *Diario de Las Palmas*, 9-II-1894.

(12) Véase: Galdós, *Memorias*, Madrid, 1930, página 37.

primeros años en Madrid, es igualmente aplicable al período preparatorio en Las Palmas. En el salón de estudio del Colegio sería donde Galdós por primera vez cedió a la tentación romántica de hacer un drama horripilante, histórico, en un acto y en verso, titulado *Quien mal hace, bien no espere*, que probablemente fué interpretado en 1861 por una compañía de aficionados en un improvisado teatro casero (13). Son sólo dos los personajes de este ensayo dramático: Inés, de dieciocho años, y el conde don Froilán Pérez, de sesenta y ocho años. La acción se desarrolla en un castillo feudal español, en 1304; es por la tarde. Dificilísimo es que el texto completo de esta obra salga a luz algún día; contentémonos por eso con el breve resumen que de ella publicó una persona anónima que había visto el autógrafo del drama:

El conde Don Froilán está casado con una hermana de Bermudo, de la que tuvo una hija; mas la esposa del conde, no pudiendo resistir sus celos y brutalidad, huye de su lado para refugiarse con su hermano, y éste robó también al conde su hija, casándose con ella. Don Froilán, al cabo de algún tiempo, consiguió apoderarse de Bermudo, a quien odiaba no sólo por el drama de familia, sino también porque el rey Don Sancho IV le dió los castillos de Brodiel y Castrofuerte, que pertenecían al conde; al principiar la acción, Inés procura en vano hablar a Bermudo, e intercede por él inútilmente cerca de Don Froilán, ofreciéndole descubrirle el paradero de su hija si da la libertad al preso. La acción se desarrolla rápida, violenta. Don Froilán deja pronto entender que ha hecho degollar a Bermudo; Inés entonces, loca de dolor, le jura, en venganza, que morirá sin saber de su hija, con lo que exasperado el feroz conde, ordena a su verdugo que afile su cuchillo, pues hay una nueva víctima. Solo Don Froilán, siente remordimientos, vacilaciones; una carta que halló sobre el cadáver de Bermudo, dirigida a su mujer,

(13) Véase: Arunci, *Quien mal hace, bien no espere. Ensayo dramático en un acto y en verso, original de un estudiante llamado Benito Pérez Galdós. Año 1861, en El Globo, Madrid, 27-1-1894.* El juicio de Arunci merece ser reproducido en parte: "En el ensayo dramático que acabo de leer se adivina al colegial que siente las ganas de la concepción artística. Y es toda la obra de este arranque engendradora la composición gótica, el drama de las combinaciones retóricas curiosas, que a los ingenios sanos de la generación artística por nuestro Galdós de ahora presidida, repugna.

Una fábula de brutalidades feudales, donde D. Froilán, el héroe sanguinario, mata a su hija, que no conoce, y al hermano de su esposa, para luego descubrir que ha cometido crímenes atroces y expresar su dolor en tiradas de verso, muy llenas de metáforas."

y en la que habla de un hijo a quien no llegó a conocer, pues nació hallándose ya el padre preso en el castillo, impresiona su corazón de piedra: ¡es abuelo, sabe además que su hija se encuentra en Brodiel!... Pero sus vacilaciones cesan pronto. Inés debe morir porque conoce el asesinato de Bermudo... Los crímenes se encadenan.

Cruza Inés el teatro para ir al suplicio. La lúgubre luz del crepúsculo alumbra la escena. Inés arroja un papel a Don Froilán; en él le descubre que es su hija, que le maldice por haber asesinado al dueño de su corazón; pero que le perdonará si no venga sus iras en el recién nacido nieto...

Lleno de horror, conoce el conde la tremenda verdad:

¡Qué vas a hacer! ¡Detente, Rebolledo!

grita desesperado al verdugo; pero es tarde: una campana dobla anunciando que se ha cumplido la sentencia, y el conde Don Froilán cae desplomado, lanzando sus postreras imprecaciones:

¡Confúndeme, Señor! ¡Dame la muerte!

¡La muerte, sí; la muerte y el infierno!... (14)

Los dos últimos renglones indudablemente bastan para indicar el tono y el temple del drama. Pero las arrebatadas pasiones no habían de ser el fuerte de Galdós; su talento residía en la observación directa de los detalles minuciosos de la vida social, en la sátira, en el análisis, en la crítica, en la penetración psicológica y en el diálogo palpitante; y al desenvolvimiento de estos aspectos de su talento dedicó Galdós casi todo el tiempo que debía estudiar. Parece que todas sus facultades se revelaron con insistencia en 1861 y 1862, los dos últimos años que pasó en el Colegio (15). De esta época datan las siguientes tentativas literarias: *Un viaje redondo*, fragmento de un cuento —dantesco por la forma y cervantino por el estilo—, que trata de un viaje de ida y vuelta al infierno; *El Sol*, breve ensayo de crítica literaria; *La Antorcha*, revista satírica, dirigida y escrita casi exclusivamente por su redactor—Galdós—; y, finalmente, dos poesías satíricas, una de las cuales aludía de un modo tan directo y específico a una persona determinada, que por poco

(14) Véase: Anónimo, *El primer drama de Galdós*, en *El Noticiero universal*, Barcelona, 4-I-1920.

(15) Conviene recordar que en 1862, en la exposición provincial de Las Palmas, le premiaron a Galdós con un accésit y con un premio secundario, dos bocetos y un cuadro al óleo. Véase: *Memoria de la exposición*, Las Palmas, 1864, números 223, 224 y 300.

paga el autor con su cuerpo los caprichos de su musa. Otros ensayos juveniles del mismo período salieron sin duda en la *Prensa isleña* (16). A propósito de sus primeras tentativas literarias, declaró Galdós en una ocasión: "Escribí unos cuantos artículos en un periódico que se titulaba *El País*, y en otro cuyo título era *El Eco de...*, no recuerdo de qué; pero nada conservó de aquellos infantiles ensayos ni me he cuidado nunca de recogerlos" (17). Sin embargo, en ningún periódico de Las Palmas anterior a 1865 ha sido posible encontrar nada suscrito por Galdós, aunque hay muchos cuadros de costumbres, firmados con seudónimo, que por su estilo y punto de vista tienen semejanza con los publicados por Galdós, años después, en *La Nación* de Madrid (18). En realidad, es en el número de *El Omnibus* correspondiente al 19 de agosto de 1865 donde se hace la primera mención de Galdós en la *Prensa local*: reproduce de *La Nación* de Madrid un artículo titulado "Las Auroras", y aunque se le presenta al autor como "nuestro apreciableísimo colaborador", cabe suponer que se le denomina así por las crónicas que envió desde Madrid a poco de salir de Las Palmas (19).

La Antorcha (20) fué tal vez la tentativa literaria y editorial que con más ambición hizo el adolescente autor. Como hasta el día no se ha encontrado ningún ejemplar de esta "revista", para conocerla tenemos que contentarnos con una descripción hecha de ella en un artículo contemporáneo, en el cual el autor —que firma "Yo"—está discutiendo las últimas noticias con su criado:

BARTOLO.—Pues ya se ve. Usted entenderá de leyes y rea-

(16) El papel que hizo Galdós en esta empresa periodística y literaria queda confirmado en un artículo de Francisco Morales y Aguilar, *Gloria de Las Palmas*, en *Diario de Las Palmas*, 9-II-1894. Según Morales, *La Antorcha*, revista manuscrita, se publicó en el Colegio de San Agustín, siendo Galdós su redactor y casi su único colaborador. Tuvo muchos lectores entre los estudiantes y aun en las tertulias de más importancia en la isla.

(17) Véase: Luis Antón del Olmet y Arturo García Carraffa, *Los grandes españoles: Galdós*, Madrid, 1912, página 25.

(18) Algunas personas de la familia de Galdós aseveran que en Las Palmas se sirvió de un seudónimo, pero nadie lo recuerda.

(19) Véase el prólogo de Alberto Ghirardo a las *Memorias* de Galdós, página 11.

(20) Cronológicamente es el penúltimo de los juveniles ensayos de Galdós, pero nos parece conveniente comentarlo aquí, antes de emprender la discusión de las obras que han sido conservadas.

les decretos; pero para esto de novedades me pinto solo. Si usted tuviera conocimiento de unos periódicos literarios manuscritos que andan por ahí titulados el *Guanarteme* y *La Antorcha*, ya vería usted qué bonitos versos tienen.

Yo.—¿Y quién se entretiene en redactar esos papeles y dónde los has visto?

BARTOLO.—Sus redactores no los conozco; pero leerlos, los lee quien quiera, pues corren por ahí de mano en mano y aun tienen entrada en ciertas tertulias.

Yo.—Deseara verlos.

BARTOLO.—Eso será fácil; yo le aseguro a usted que es lástima no se den a la Prensa sus artículos y composiciones poéticas.

Yo.—Qué quieres, Bartolo; por desgracia, en nuestro suelo no se da protección a la literatura, el genio muere y el gusto, el verdadero gusto, se pierde por temor a la crítica severa de los que se complacen en destruir lo que no son capaces de hacer.

BARTOLO.—Verdad y mucha verdad (21).

Si la última observación hecha por “Yo” constituye un juicio sincero, a la vez que moderado, sobre los méritos literarios de *La Antorcha*, bien hay que lamentar la desaparición de esta “revista”.

Unos pocos meses antes de la alusión hecha a *La Antorcha*, había aparecido en *El Omnibus* (número correspondiente al 12 de abril de 1862) una poesía sin firma, titulada “El Pollo”, precedida de la siguiente nota del redactor: “Tomamos de un periódico la siguiente descripción”. Sobre la identidad del autor de esta descripción no puede haber duda alguna, puesto que la vida y milagros de esta poesía han llegado a la posteridad, gracias al condiscípulo de Galdós Francisco Ingloft y su artículo de reminiscencias, el cual hemos mencionado antes (22). Cuenta Ingloft que “El Pollo” fué aderezado y asado en el transcurso de una hora en el salón de estudio del Colegio. En seguida empezó a circular entre el gremio estudiantil, hasta que, por fatalidad, un joven quisquilloso se dió por ofendido, alegando que Galdós le despedía a él los dardos satíricos. Artista y modelo estaban a punto de demostrar que si en general la pluma vale más que la espada no vale menos el puño que la péñola, cuando intervino el encargado del salón de estudio, Faustino Méndez, quien res-

(21) Véase: Yo, Bartolo y Yo, en *El Omnibus*, 6-VIII-1862. Nos atrevemos a proponer que “Yo” es el seudónimo que Galdós empleó en Las Palmas.

(22) Véase nota 11.

tableció el orden académico, confiscando la poesía y sacándola a la vergüenza pública en un periódico de Las Palmas. Pocos días después fué reproducida en *El Comercio de Cádiz*, de donde indudablemente pasó a *El Omnibus*, y, por fin, hasta llegó a las columnas de un periódico madrileño. En resumen de cuentas, se puede decir que con "El Pollo" se estrenó Galdós en la Prensa de Madrid. Una poesía que vida tan tumultuosa tuvo merece ser repetida (23):

¿Ves (24) ese erguido embleco,
ese elegante sin par,
que lleva el dedo pulgar
en la manga del chaleco:
que altisonante y enfático
dice mentiras y enredos,
agitando entre *sus* (24) dedos
el bastón aristocrático;
que estirando la cerviz
enseña *los* (24) blancos dientes
sobre la curva nariz;
que saluda con *tiesura* (24)
a todo el género humano,
y lleva siempre la mano
enclavada en (24) la cintura;
que más obtuso que un canto
y sin saber la cartilla,
refiere la maravilla
del combate de Lepanto;
que va al teatro y pasca
sus miradas ardorosas,
contemplando a las hermosas
jóvenes de la platea,
que aplaude mucho al tenor
y aplaude a la Cavaletti,
y critica a Donizzetti,
y al autor *del* (24) Trovador;
que hallándose *en la* (24) reunión,

(23) Fué reproducida, sin indicación de fuente, en el número extraordinario de *La Voz Obrera*, publicado en Las Palmas con motivo de la "Semana Galdosiana" que se celebró en Canarias durante la semana del 4 al 10 de enero de 1931. Véase: *op. cit.*, II (50), 4-I-1931, página 70. La versión de *El Pollo* que reproducimos es la que apareció en *El Omnibus*. Las palabras en letra bastardilla representan variantes en la versión de *La Voz Obrera*. La puntuación es bastante distinta en los dos textos.

(24) Las variantes en *La Voz Obrera* son: Veis; los; sus; finura; apoyada a; de El; en; con; Pues ese erguido.

sin (24) modales elegantes
se va estirando los guantes
por vía de admiración?...
Esc estirado (24) pimpollo
que pasea y se engalana
de la noche a la mañana,
es lo que se llama un pollo.

Aunque esta composición no se distinga por su mérito literario, sin embargo, no carece de interés, porque en ella se anuncia ya la actitud hostil de Galdós hacia el “señorito”, el tipo social que siempre censura en sus obras (25).

Más malicia que “El Pollo” y mayor sustancia como sátira social tiene la poesía “El teatro nuevo”, publicada por primera vez en *El Heraldo de Las Palmas* (20-V-1896), después de haber sido anunciada el día anterior como “versos inéditos de don Benito Pérez Galdós”. Como el director de *El Heraldo* era un condiscípulo de Galdós, y puesto que la disputa en que se inspiraron estos versos ocurrió entre 1861 y 1862, es lícito suponer que este ensayo literario también fué escrito en el salón de estudio, llegando a parar en manos de un compañero de colegio. Dos fines se habría propuesto Galdós en esta composición: en la regularidad de los esdrújulos quiso sin duda imitar caprichosamente a su compatriota Bartolomé Cairasco, justamente considerado como el inventor de esta versificación; en el fondo, bien se ve que dirigió dardos satíricos a los padres de la ciudad de Las Palmas, quienes, después de un prolongado debate, acabaron por votar la construcción de un teatro municipal en el mismo borde del Atlántico. Parece que ese debate despertó a la musa satírica de Galdós de un modo enérgico, porque ya mucho antes de componer la poesía había expresado su reacción sutil y hábilmente, en una serie de caricaturas que conserva su sobrino, el ilustre abogado Ignacio Pérez-Galdós, de Las Palmas. Estas caricaturas constituyen a modo de una novela gráfica satírica, y unidas a otra serie parecida de más de 50 dibujos, conservados en el Museo Canario—en los cuales se ridiculiza con gracia y vigor la rivalidad política entre Tenerife y Las Palmas—, forman, en cierto sentido, las dos primeras novelas de Galdós. Por ser relativamente inaccesible *El He-*

(25) Véase, por ejemplo, la novela *El caballero encantado*, Madrid, 1909.

raldo de Las Palmas, nos permitimos reproducir "El teatro nuevo". El poeta aludido es Cairasco.

En una noche lóbrega,
se cierne sobre el ámbito
de la ciudad pacífica
sinistro ser fantástico.
Es el espectro fúnebre
de aquel poeta extático
que a mártires y vírgenes
y apóstoles seráficos
colores dió poéticos
con sus serenos cánticos;
de aquel cuyos volúmenes,
que algunos llaman fárragos,
contienen más esdrújulos
que gotas el Atlántico.

Al ver la chata cúspide
del coliseo náutico,
una sonrisa lúgubre
bulló en sus labios cárdenos,
y con expresión horrida
exclama contemplándolo:
"¿Quién fué el patriota estúpido,
quién fué el patriota vándalo,
que imaginó las bóvedas
de ese teatro acuático?
¡Por vida de San Crispulo!
Que a genio tan lunático
merece coronársele
con ruda y con espárragos
para que el tiempo próximo
en los anales clásicos
le aclame por cuadrúpedo
con eternal escándalo."

Así dijera, y súbito,
su rostro seco y pálido
tiñóse con la púrpura
del encendido gánigo,
y en los espacios célicos
corrió con vuelo rápido,
pronunciando los últimos
esdrújulos tiránicos,
que en el espacio cóncavo
repite el eco lánguido,
diciendo en voz lacónica:
"¡Qué bárbaros, qué bárbaros!"

Los juveniles ensayos literarios de Galdós que tenemos discutidos no son rigurosamente cosas inéditas: aunque a un círculo reducido de lectores, han sido presentados antes; en cambio, los tres que a continuación se comentarán aparecen aquí por primera vez. Sus autógrafos los había conservado uno de los profesores de Galdós en el Colegio de San Agustín, don Teófilo Martínez de Escobar. En 1904 éste los regaló al Museo Canario, donde por descuido o por equivocación quedaron olvidados entre varios papeles y documentos relacionados con el doctor Gregorio Chil Naranjo, naturalista de Las Palmas (26). Estas obritas interesantísimas, que por lo visto son las únicas cosas juveniles inéditas que hasta el día se han encontrado, forman hoy una parte de la colección galdosiana que el Museo Canario va reuniendo poco a poco. Están conservadas en el paquete que D. Teófilo dejó, con la siguiente descripción:

“Juveniles destellos del eminente literato D. Benito Pérez Galdós:

Principios de un cuento sorprendido en su carpeta de estudio en el Colegio de San Agustín de Las Palmas.

El Sol.—Ensayo encargado en clase de retórica.

El primer capítulo de un viaje a la Península española, 1864.”

El primer autógrafo, y a nuestro entender el más interesante de los tres, es un pequeño cuaderno de seis folios crudamente hilvanados dentro de otros dos de mayor tamaño y de papel más fuerte. La cubierta exterior lleva las iniciales “B. P. G.” con rúbrica; la portada interior lleva el título: “Un Viage Redondo por el Bachiller Sansón Carrasco, Las Palmas, Setiembre 20 de 1861”. El texto empieza en la página 5 y queda interrumpido en la página 20, sin duda por la vigilancia del profesor encargado del salón de estudio. Abundan en el cuaderno las pruebas de que la concepción artística iba por un camino difícil y tortuoso—puntuación errática, cambios frecuentes e inconsecuentes, numerosísimas omisiones. Es muy evidente que el joven autor se veía obligado a dividir la atención —y los ojos—entre la composición y el vigilante profesor.

Por marcado que sea el tono de un adolescente travieso y

(26) Favorecido por la buena fortuna, el que esto escribe dió por casualidad con estos autógrafos en febrero de 1931, mientras iba en busca de lo que constituye la delicia del investigador literario: documentos inéditos.

caprichoso, la sombra de Benito Pérez, el autor de "Un Viage Redondo", anuncia ya la figura del gran Benito Pérez Galdós. Tanto en los títulos de los capítulos como en el cuerpo mismo del fragmento, los rasgos de estilo y de lenguaje revelan la influencia de la literatura clásica española. El mismo armazón del cuento—el autor acompaña a Satanás en un viaje por el aire—no deja de traer a la memoria la novela de Vélez de Guevara *El diablo cojuelo*, mientras que en la sátira social, inspirada por la visita a las regiones subterráneas, el lector no puede menos de evocar los *Sueños*, de Quevedo. En cuanto a la "Dedicatoria", el espíritu del *Quijote* parece que se ha introducido sutilmente en la materia y en el estilo. Igual que *El Caballero de la Triste Figura*, el lector imaginario, a quien el autor se dirige, se esfuerza por realizar en la vida prosaica las aventuras románticas relatadas en libros que envilecen el noble arte literario. Y así como Cervantes fué movido a exterminar los libros de caballerías, ridiculizándolos, el joven Galdós ya siente la ambición de elevar la novela moderna a una altura de mérito artístico. Esta ambición no es posible realizarla así como se dice; además, lo que le trae preocupado a nuestro autor por el momento es la literatura dramática. Animado tal vez por el éxito de *Quien mal hace, bien no espere*, él se brinda a escribir pasos dramáticos en verso para las bodas del cuñado de Satanás. Aún más, con la práctica adquirida en este ensayo dramático, y quizá en otros semejantes, Galdós inyecta en el presente fragmento una calidad parecida a la vena dramática que corre por la totalidad de su obra.

Pero Galdós había de distinguirse por el fondo y no por la forma de su literatura, y esto lo vislumbramos ya en el segundo capítulo de *Un viage redondo*. Aunque nada más que un adolescente, nuestro observador social ha llegado ya a la firme creencia de que todos los valores humanos, lo mismo que las instituciones humanas, se van desviando de las rutas para ellos trazadas por la Naturaleza. La justicia, la moralidad, la ética, la religión, la ciencia, la literatura, nada actúa en la sociedad con eficacia y sinceridad. Que no se busque el remedio en el pasado: la malicia da una interpretación falsa a la historia. En cuanto a la iglesia, su valor es casi nulo, a causa de la cobardía de sus jefes. Ni aun a la ciencia podemos atenernos, porque sus intérpretes han logrado destruir la armonía de la vida en vez de descubrirla. En vista de que todas estas fuerzas han fraca-

sado en la tentativa de convertir este vía crucis nuestro en un paraíso terrenal, es el deber de la literatura el suplir lo que los otros medios humanos han dejado de proveer. Todo esto Galdós logró expresar con mucho ardor candoroso y con aún más socarronería y picardía, antes de que el vigilante profesor le llamara a este valle de lágrimas, sin dejarle ni siquiera llegar al término de su viaje subterráneo. Por mucho que lamentemos la vigilancia académica, las pocas páginas del fragmento revelan una buena cantidad de lo que se puede considerar como el jugo exprimido de las novelas y los dramas de Galdós.

El segundo juvenil destello inédito es *El Sol* (27), un ensayo de cuatro páginas de letra apretada, el cual constituye algo así como una contestación a los críticos de Galdós, quienes echan de menos en sus obras la pasión, el lirismo, el paisaje, los adornos estilísticos y otras muchas calidades que, con razón o sin ella, se consideran como atavíos poéticos esenciales. Parece que Galdós, ya en la época de su adolescencia, se había propuesto un sencillo realismo sincero como su fin literario. El fondo de este ensayo, que consiste en un exordio seguido de un diálogo entre un poeta pedante y el autor—lo que nos hace pensar en las futuras novelas dialogadas—, es como sigue: la poetización de la realidad es un entretenimiento pedantesco; la poesía que hay en la vida la ha exteriorizado adecuadamente el primer poeta genuinamente inspirado; todos los esfuerzos posteriores han resultado sin originalidad, artificiales, estereotipados y falsos; lo más eficaz sería reproducir la realidad por medio de imágenes naturales y sinceras. Esto lo asienta Galdós en términos generales en la introducción, y en las páginas que siguen corrobora su crítica con descripciones pseudolíricas del sol y del cielo, del mar y de los campos, del aire y de la atmósfera, ejecutándolo todo con tanta habilidad, que casi nos convence que sólo le faltaban las ganas para ser un imponente poeta descriptivo. Una frase de este ensayo debe ser subrayada, puesto que encierra el credo de Galdós realista: “Pues bien, mientras tienen lugar estas maravillas allá arriba, echad una mirada por el rabo del ojo y veréis lo que pasa en la tierra” (28).

(27) Identificado por Martínez de Escobar con la frase: “encargado en la clase de retórica”, este ensayo debió de ser escrito durante el año escolar 1860-1861, año en que, según revela su expediente en el Instituto Provincial de Canarias, Galdós estudió “Retórica y Poética”.

(28) Cuenta Inglott (véase nota 11) que en una ocasión presentó a

El último juvenil destello—artísticamente el más acabado de los tres—destelló en septiembre de 1864 (29), cuando Galdós ya había pasado dos años en Madrid, rehuyendo los recintos académicos y dando los pasos preliminares en la carrera literaria. Unos meses después había de estrenarse en *La Nación* como cronista, revistero y crítico de arte, música y literatura (30). En el ínterin ya había escrito una cantidad alarmante de dramas, en prosa y en verso, cuya composición, según su propia confesión en sus *Memorias* (31), le tenía desvelado la mayor parte de las noches. Pero lo más interesante es que este juvenil destello fué una obra de colaboración—caso único en la carrera de Galdós—, y que el colaborador fué el mismo maestro que tres años antes se había incautado de su *Un viaje redondo* (32). Con igual interés se nos impone el hecho de que el capítulo escrito por Galdós—“Una noche a bordo”—supera en todo al segundo—“Nueve horas en Santa Cruz de Tenerife”—, producto del ingenio de su antiguo profesor. El alumno escribe con claridad de percepción y con firmeza de ejecución; el profesor parece que no sabe cómo utilizar bien las nueve horas disponibles en Tenerife, y, por consiguiente, su capítulo contiene elementos tan dispares como una descripción enciclopé-

Galdós un trabajo suyo (¡una descripción del invierno en Las Palmas!) para que se lo corrigiera y comentara, antes de entregarlo al profesor. Este leyó la crítica de Galdós a la clase, exhortando a los alumnos para que se guiaran por las advertencias de Galdós en sus propios ejercicios. Así es que esto se puede considerar como la primera tentativa de Galdós en la crítica literaria.

(29) Las noticias que siguen, facilitadas por Teófilo Naranjo y Martínez de Escobar, sobrino del maestro de Galdós, fijan la fecha y las circunstancias de esta composición. “En este último año (alude a 1862, pero esta fecha es indudablemente errónea) fué cuando sorprendió en la carpeta de estudios del alumno don Benito Pérez Galdós, los ensayos que tituló “Juveniles destellos” e hizo entrega de ellos en el año 1904 para su conservación en el Museo Canario. También entregó dos capítulos (Impresiones de un viaje) que el año 1864 escribieron juntos en viaje hacia la Península española, catedrático y alumno.” Según una noticia publicada en *El Ommibus* (17-IX-1864), D. Teófilo salió de Las Palmas el 13 de septiembre de 1864, a bordo del *Almogávar*, el mismo vapor que se menciona en la descripción.

(30) El primer artículo, *Revista musical: Fausto*, fué publicado el 3 de febrero de 1865.

(31) Páginas 35 y 36.

(32) El “maestro de humanidades”, a quien Galdós alude en este cuento, puede ser que fuera su futuro colaborador.

dica de la isla, una digresión—estilo oratoria sagrada—sobre lo que valen o no valen los libros a bordo de un vapor, y un bosquejo de un chismoso trazado con la pluma de un Mesonero Romanos.

Un viaje de impresiones, según la intención de sus autores, había de ser una obra formal en veintidós capítulos (33). Indudablemente fué escrita a bordo del *Almogávar*, puesto que al desembarcar en Cádiz D. Teófilo fué a Sevilla para hacer el doctorado, mientras Galdós se dirigió a Madrid. Y como maestro y alumno llevaron distintos rumbos, se impone la suposición de que la descripción de la parte del viaje más allá de Cádiz había de seguir la ruta que Galdós había trazado en su primer viaje a Madrid, en 1862 (34). El título del último capítulo—“¡Quién estuviera en Canarias!”—no puede menos de tener el efecto del bálsamo de Canarias para los doloridos isleños que en la intimidad de su ser se han sentido heridos por la convicción de que Galdós no se acordó para nada de su patria chica luego que hubo pisado el suelo de la Península española.

Una noche a bordo ya nos hace pensar en Galdós realista y aun naturalista. Revela la misma atención al detalle realista; el mismo énfasis en el aspecto humano de una experiencia; el mismo sentido dramático de una situación; la misma estrecha relación entre un fenómeno y sus causas; la misma vena de ironía y de un humor que ondea la superficie; el mismo estilo llano, espontáneo, fácil y corriente que es peculiar a las novelas de su madurez artística. Desde el punto de vista artístico, hay poca distancia entre estas páginas arrancadas a un diario íntimo—pues no otra cosa llega a ser este capítulo—y las páginas de algunas obras posteriores de Galdós. A pesar de tratarse de un incidente puramente personal y más o menos insignificante, no deja de prestar atención a los particulares del bien escribir, tales como la unidad de situación y la selección del

(33) Consta de siete cuartillas insertadas entre cubiertas que llevan en las dos primeras páginas, en la letra de D. Teófilo, el título de la obra y los títulos de los 22 capítulos que habían de formarla. El capítulo de Galdós es de cuatro cuartillas, utilizados el recto y el verso de cada una. La página 3 está erróneamente marcada con un 2. El capítulo del maestro es de dos cuartillas y una parte de otra, y está sin terminar. La letra es bien distinta en cada capítulo.

(34) Esta es la única fecha auténtica de la primera llegada de Galdós a Madrid, según consta en los archivos del Instituto Provincial de Canarias y de la Universidad Central de Madrid.

detalle apropiado, y hasta introduce un elemento romántico, el cual, de haber escrito Galdós independientemente los demás capítulos del libro, hubiera bastado como el punto de convergencia del argumento de una novela hecha y derecha. En fin, es muy de lamentar que el capítulo segundo lo hubiera escrito el maestro y no el alumno, restándonos así el gusto de una prueba más amplia de los poderes literarios de Galdós antes de estreñarse en la Prensa madrileña. Por su íntima descripción de los síntomas y de las sensaciones del mareo, la parte del capítulo que de esto trata merece ser incluida entre las mejores páginas que ha producido el naturalismo científico. ¿Será debido el sincero tono persuasivo de este relato a la naturaleza profundamente íntima de la experiencia?

Sería una imprudencia exagerar el valor fundamental de los juveniles destellos de Galdós. Su mérito intrínseco puede ser bien escaso, y en esto debe buscarse la causa de su abandono por el autor. Sin embargo, tienen bastante importancia para el estudio de la evolución literaria de Galdós, ya que realmente anuncian al futuro Galdós: novelista, dramaturgo, pensador social y experimentador artístico. Mérmeseles todo el mérito que tengan, siempre tendrán importancia para impugnar la modestia de Galdós cuando dice en sus *Memorias*: "Omito lo referente a mi infancia, que carece de interés o se diferencia poco de otras de chiquillos o de bachilleres aplicaditos" (35). En vista de estos juveniles destellos y de las otras pruebas que su familia ha conservado de sus dotes como pintor, dibujante, escultor y arquitecto, es muy sensible que Galdós no supiera vencer su ingénita modestia respecto a su juventud como supo suprimirla cuando se empeñó en captarse en el drama los honores que nadie le negó en la novela.

Los textos que siguen son una copia fiel de los autógrafos conservados en el Museo Canario. Nos ha parecido bien reproducir en cada caso la versión definitiva, puesto que los numerosos cambios y correcciones hechos por Galdós muchas veces hacen ilegible la versión original. La ortografía y la puntuación quedan reproducidas sin cambio alguno.

H. CHONON BERKOWITZ.

Universidad de Wisconsin

[Página 3]

UN VIAGE REDONDO

por

El bachiller Sanson Carrasco

Las Palmas

Setiembre 20 de 1861

[Página 5]

Capítulo 1º

De como el bachiller Sanson Carrasco topó de manos a boca con un amigo suyo

Sapientísimo lector: de buena gana quisiera entrar de lleno en el verídico asunto de mi historia, sin andarme en dimes y diretes contigo, pero al considerar que un personaje tan respetable como tu pondría muy mala cara al abrir las hojas de este mi libro, y que al encontrarse sin la debida *Dedicatoria* lo arrojaría mohino a cien pasos de sí; tomé de mal humor la mal tajada péñola y descansando el codo en el papel, permanecí perplejo un largo rato sin saber qué decir ni cómo comenzar.

Ya me levantaba y hacía ademán de arrojar la pluma sin que la esterilidad de mi ingenio pudiese imaginar ni siquiera una de esas ideas rancias mil veces vertidas al papel, cuando te distinguí fruciendo con cólera las cejas y amenazandome con el puño. ¡Ira de Dios! quién pudiera, lector sapientísimo, asentar esta mi poderosa mano en tus hinchados molletes; quién pudiera asir con entrambas manos un grueso garrote de avellano y hacerlo hastillas sobre esas posas que envidiaría el mismo Sancho Panza!

[Página 6] ¡Oh tu, lector gastrónomo, engullidor de libros, que has encanecido en la continua contemplación del inagotable Dumas, y del sensibilísimo Federico Soulié: ¡tu que a fuerza de magullar novelas y de merendar folletines has petrificado tu sensible corazón y has llegado a pasar impávido tus ojos por las sangrientas páginas de Víctor Hugo. ¡tu! eres el que desprecia con aire pendantesco mi pobre libro que aunque seco de invención no lo trocará yo por muchos de los que andan de mano en mano en nuestros días; ¡tu! que pasando las noches leyendo de claro en claro y los días de oscuro en oscuro has sentido encajada en tu cerebro tan formidable máquina de

lindezas y donosas aventuras. Bien te he visto, bellaco imper-
tinente, bien te he visto arrojar el libro envolverte en una ancha
capa y asiendo la potente tizona y armonioso laud ponerte a
cantar dulces trovas a la luz de la luna: mas sintiendo a deshora
los pasos de la ronda pusiste los pies en polvorosa acuchillando
de paso a un miserable esbirro que tuvo la desgracia de asirte
por el extremo del ferreruelo. Tonto de afolio! Loco de atar!
Dime, hideputa, malnacido, por ventura ignoras que no eres
un heroe de novela? que maligno encantador te ha hechizado?
Socarron, estripaterrones. Cretino indómito! antropófago!

Con este pequeño preliminar, a guisa de exordio, tendre lo
suficiente para no pasar por descortés, principiando de empellon
mi historia sin "*dos palabritas de buena crianza al benévolo
lector.*"

Ah! lector mimado, mi language te habra cau- [Página 7]
sado una violenta contraccion de nervios de las que tanto se
usan en el día. pero te ruego que me perdones, si te he dicho
algunos improprios. Considera que en la carrera de las letras
es preciso no dejarse llevar por el amor al lector, que muchas
veces nos da con la puerta en los hocicos como si fuéramos
vagabundos que con fuerzas para trabajar, pidieramos una
limosna por el amor de Dios.

La adulacion, lector erudito, te ha vuelto rigido orgulloso
e intratable.

Pero, descuida, que yo te haré docil como una malva, mal
que le pese a la inmensa cohorte de lectores tragantones que
han llegado a familiarizarse con el autor de tal manera que
casi, casi se burlan de él en sus barbas sin el menor miramiento.

Y basta, señor mio, y no digo mas, que si seguir deseara,
en Dios y en mi ánima que no me faltaria materia para hablar
en 3 semanas. porque de fechorias de lectores lleno tengo yo
mi cerebro y no me arredran pelillos cuando en alas de mi
mal humor arremeto lengua en ristre con algun impertinente
pelaruecas, y le hago sudar la gota gorda en un quitame allá
esas pajas. Basta de charla y si quieres oir una venturosa
aventura que me sucedió hace pocos días, pon atencion y no
me interrumpas.

Apenas el rubicundo Apolo restregandose los ojos con aire
soñoliento, dejaba el fúlgido jergon de escarlata y puestas las
correspondientes botas de viaje y el airoso sombrero adornado

de blancas [Página 8] plumas, enjaezaba los fulgidos caballos de su rutilante carrosa; y apenas despidiendo con aire majestuoso a la tímida noche aparecía en el dintel guarnecido de diamantes de su oriental palacio cuando, dando un salto en mi cama desperté y, como buen cristiano que soy, hice la señal de la cruz y me levanté.

No bien había encajado en mi cuerpo enjuto y mas que medianamente largo, la clásica sotana y las correspondientes medias negras cuando senti un dolor agudo en las orejas como si las manos de un vestiglo me estuviesen tirando fuertemente de ellas. Volvime dando un grito, cuando cádate lector amigo, que topé con el mismísimo Satanás que sin pedirme el competente permiso se entró de rondon en mi habitacion y me tiraba de las orejas como si fuera un chico de escuela. Ola amigo, le dije colérico y mohino, dejad estas orejas que son mías y si el mismo Félix marte de Hicarnia tocarme ha las orejas aunque para ello se armare caballero si que yo aunque bachiller, e hidalgo de poco yantar y de poco huelgo, mal genio tengo y no dejo mis orejas a disposicion de nadie.

El bellaco del diablo que me oyó, se echó de buena gana a reirse en mis propias barbas y sentandose a mi lado como si estuviera en su casa me habló [Página 9] desta manera. "Amigo Sanson, yo tengo para mí que bachiller como yas, no le hallaria en cien leguas a la redonda aunque con cien antorchas lo buscasen y aunque lo pregonasen al son de atabales, pero si quieres creer a un hombre de bien, pon a raya tu lengua y olvida aquella pequeña injuria que por mis cuernos te juro no fué por vituperarte ni por tratarte como a un miserable galopin de cocina. Contra mis uñas nada pueden tampoco los corchetes ni los cuadrilleros de la Sta Hermandad.

Con este ultimo razonamiento, me entró un si es no es de temor hacia mi huesped y procurando sonreirme le hice una gran cortesía diciendole. "Sⁿ. Satanás su merced esta en su propia casa y mandar puede en ella como mejor le viniere a gusto: y si alguna cosa a hacer aqui o algo quiere consultar conmigo, digalo pronto que aqui estoy para serville entodo menos en lo tocante a mi ánima, que es harina de otro costal.

Es el caso amigo Sanson, quiere un cuñado mio tomar estado con una ricahembra de Alcalá. Mañana seran las bodas, y como yo quíero y siempre deseo que las cosas se hagan en regla, me vino a las mientes la idea de un simulacro, acompañado de un

auto o de algún entremés, con un paso de tragedia de los mas de moda: Como para hacello no solo necesitamos comediantes sino también autores, y como en eso de fabricar versos no estoy yo muy adelantado, estando anoche en mi casa arrancandome los pelos de rabia sin que mi magin pudiese cohechar ni siquiera un mal verso, mi muger que es un tanto ladina y no se para en barras [Página 19] me aconsejó que consultase con algun bachiller de los mas listos y al punto me puse en camino de tu casa.

Válame Dios, le contesté, yo me holgara de servios y lléveme el diablo si me dan ganas de asistir a las bodas de vuestramerced.

Alo que respondió Lucifer: no soy yo el que se casa sino un cuñado mio hermano de mi muger. Si vuesarce se dignare asistir, harto gusto recibiría de ello mi muger que es la misma cortesania, pero ya ve vuesa merced que si yo volviere a mi casa sin la carátula y los comediantes mi muger no callaria en tres dias.

Perded cuidado amigo mio que farándulas y de comediantes no faltan a docenas. Yo conozco un estudiante amigo mio que hace el papel de tempestad con tan propiedad que no hay mas que pedir; y la lavandera de mi maestro de humanidades que es una moza muy garrida y asaz bien dispuesta representaba en algunos autos el papel de discordia mejor que lo haria la discordia misma. y yo seguro estoy de que partiran de buen talante aunque si no fuera por lucir la pantorrilla en aquel paso en que los dioses la arrojan en el campo de Agamenon. Y para poder aderezar con espacio el local del teatro llevame allá amigo Satanas, porque en Dios y en mi ánima ya me siento con ganas de calzar el cotturmo.

A este punto habia llegado de mi razonamiento cuando asien-dome por entrambas orejas echó a volar por encima de aquellos tejados de Dios como gato que lleva sardina y en un santiamen me encontré en el zaguan de la casa de Lucifer, honor y prez de los [Página 11] diablos cazadores, que andan a caza de almas como los perros en caza de perdices y los caballeros andantes en caza de aventuras y de encantamientos.

Capítulo 2.

En que se da cuenta de como fue recibido el bachiller Sanson Carrasco en casa de Satanás, de las cosas que allí vido, con algunos otros nunca oídos sucesos.

No bien me encontré en tierra firme, distinguí las paredes ahumadas y cierto olor de azufre y pez derretida que me impuso respeto hacia mi conductor, el cual asiendome del brazo me hizo bajar unas escaleras que parecían no acabar nunca. Habiendo bajado tres días con sus noches llegamos por fin a una gran puerta de hierro detras de la cual se oía un enorme ruido de voces y de puñadas como si dos grandes ejércitos en descomunal batalla peleasen. El diablo descolgó de la cerradura un gran manojo de llaves y abriendo la puerta entramos en una gran estancia donde había como cien docenas de diablos jugando a los dados y dandose tremendas cachetes a la siniestra luz de una hoguera que alimentada con huesos humanos despedía un calor sofocante y un olor nauseabundo. A la vista de mi patron los diablos jugadores cesaron de manejar los dados y componiendo sus [Página 12] rostros desaparecieron mohinos con el rabo entre las piernas por una infinidad de agujeros que en la pared había. El diablo despues de haber tomado un látigo y hecho desaparecer a los mas perezosos se volvió a mi y me dijo: “Sino me engaño, amigo bachiller, estaredes cansado de permanecer tanto tiempo en pie. a lo que yo le contesté “A fe que sí, y me holgára de tener aunque no fuera sino un dornajo de rocin en que asentar estas posas que ha de tragar la tierra. Esto diciendo el diablo dió un golpe en la tierra y apareció al punto un magnífico canapé cargado de cogines donde holgadamente y sin cumplimientos nos asentamos.

A poco rato saco Satanás de un gran armario que allí junto había, un grueso infolio con hojas de pergamino y tapas de madera guarnecido de gruesos clavos de bronce. Al primer golpe de visto y casi olvidando el caracter de mi personaje creí que fuera una voluminosa biblia destinada a entretener los ocios de mi buen amigo, pero se desvanecio mi creencia al ver en la primera hoja del libro 1860 escritos con caracteres como el puño. en la segunda hoja decia con letras de igual calibre *Europa*. y en un rincon del aposento había tan gran cantidad de estos libros que bien pudiera contarse por miles.

Yo que soy mas curioso que las hijas de eva principie a hojear el libro y en la primera pagina lei

"2043 procuradores entrados en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y [Página 13] Agosto y que consumen diariamente 700 libras de pez cuarenta quintales de azufre con 200 atriadoes.

...Cáspita, exclamé pobre gente Y como abunda en este sitio...—

Y mi amigo alargó en aquel instante la mano abriendo una gran ventana que alli enfrente habia y me señaló una inmensa galeria cuyo fin en vano trataba de encontrar la vista y donde se agitaban en horroroso torbellino (como diria un poeta) mas de 500 millones de condenados y otros tantos diablos, culebrones, martirizadores etc...etc...etc...etc...Si fuera poeta te describiria lector, eruditísimo, este horrorísimo lugar, con todos y te lo describiria con todos los penendengues que el caso pide, pero no quiero meterme en tan espinoso camino, ítem mas cuando poniendo la mano en tu corazon y evocando el grito de tu conciencia te puedes preguntar "¿que merezco yo?" y deduciras lo que no quiero pintarte y lo que veras si no te enmiendas.

Despues tendiendo la vista sobre la siguiente hoja del cuaderno, lei "1749 escribanos que consumen diariamente 2 minas de plomo derretido 4 millones de azotes de plumas de ganso y 200 azotadores de los más vigorosos. en efecto distinguí en aquel antro de fuego a los infelices escribanos escribanos y procuradores que se revolvian entre llamas dando feroces gritos y tirandose fuertemente de los cabellos. Despues seguian los demas administradores de justicia que no eran pocos y por último [Página 14] alguaciles y esbirros que eran infinitos.

Página 5ª... 2.043, perversos de la juventud, que pasan los días y las noches evenenando el corazon de los inocentes niños socolor de encaminarlos por el camino de los *hombres* completos y de gran tono. Este genero dijo Satanás era muy escaso hasta el siglo pasado pero ha crecido tanto en el siglo de las *luces* que me veré en grave conflicto, a causa de no poderlo sujetar. Despues seguian en orden de batalla los novelistas que eran innumerables. Entre ellos habia muchos de aquellos que se dan a propagar teorías ridículas, absurdos teñidos de color de rosa muy agradables a primera vista pero que produce el mismo efecto que una dosis de veneno revestido de una ligera capa de azucar.

A este tiempo llegabamos de nuestra revista cuando se me ocurrió una idea, y al momento interrogué á Satanás desta manera. Amigo mío, desera de buena gana oír de vuestra boca aquello de la tentacion a Jesucristo, aquella donosa travesura vuestra que tanto ruido hizo en Jerusalem. "Amigo mío, a la verdad es una una de mis mas graciosas aventuras, aunque ninguno de vuestros historiadores la cuenta como en efecto sucedió; todos procuran darnos en ella la peor parte, como pecador y estrafalario que soy; pero si quereis creerme afuer de honrado te aseguro que toda aquella trapisonda no tenia otro objeto que una secreta reconciliacion entre el cielo y el infierno. Por via de mis cuernos, yo hubiera lavado la afrenta que cayó sobre mis cuernos el día en que [*Página 15*] me echaron de allá arriba como a un perro goloso y Dios tambien hubiera borrado la fea nota de desampador de pobres que despues le dieron las futuras generaciones, amigas mías; cuando catate que al estar preludiando con ese tuno de cristo el discurso que había de trastornar las fâces del universo, él que no es tonto y un si es no és erudito se figuró que yo trataba de hacerle dar una valiente cabriola del monte abajo, se quitó de razones y haciendo una pirueta me despidió de su presencia dejandome con la palabra en la boca como perro atragantado.

Al oír blasfemar de aquella manera al enemigo de Dios y de los hombres, corté la conversacion volviendo la hoja en que estaban inscritos los periodistas y leyendo en alta voz otra tremenda foja donde decia.

Cuenta de las mujeres perdidas en el presente año

—Pecador de mí exclamé, pues que? tanto abunda este genero que necesita articulo aparte?

Ogaño, amigo mío, eran muy pocas; a veces estaban a ojo de cara y me costaba no poco asenderamiento encontrar una para muestra: pero en el día, Amigo, bachiller, son tantas que si el mundo no cambia tendré que hacer nuevos apartamentos para encerrallas, pues con sus donaires y zarandajas me tienen en continua revolucion todo el infierno, atreviendose a enternecer con sus lloriqueos a los mismos diablillos que las martirizan, llegando hasta el punto de formar con ellos locos proyectos de escapatoria. Allí las teneis; aquel monton de mujeres languidas, esquilidas de rostro enjuto y avellanado que estan ensayando posiciones [*Página 16*] voluptuosas para tentarme.

Ah!, señor mío dije yo a esta sazón, y que estrago tan

contagioso estan haciendo estas mujeres allá en el mundo. Veredes a la joven honrada, pervertida por el ejemplo de la desvergonzada meretriz que pasea en carroza y carga brillantes pedrerías, la veredes trocada en una mujer horripilante y degradada, que camina olvidada de todo el mundo, envuelta en sedas y adorno hacia un sepulcro tan a deshora abierto.

Y no es eso lo peor, amigo bachiller, prosiguió Satan, no es lo peor que esas mujeres descomedidas y gastadoras de las buenas costumbres, sostengan tan vergonzoso tráfico de su hermosura, no seor bachiller amigo, es lo peor que los poetastros y novelistas a dado en sacar a plaza este repugnante aborto de la Sociedad revestido con la púrpura del sentimiento y de la poesía, llamando virtud al vicio mas degradante de la humanidad y filtrando el veneno de la corrupcion en el inocente corazon de la lectora que al encontrar delante de si tan donosa ocasion de echar su zancajo por esos mundos de Dios, abraza la profesion sin temor de que lenguas maldicientes se ocupen de su vida, antes bien admirada y vitoreada de todo el mundo. Y catad que se aumentan y multiplican con tanta priesa que si Dios no nos tiene de la mano muy al gusto mio y de toda mi corte el infierno se verá rico y lleno y tendrá mas prez y categoria de la que ahora tiene.

Pero decidme si os plaza; no hay predicadores ni [*Página 17*] ni misioneros apostólicos que exterminen con su elocuencia tan formidable plaga?

Quia, seor bachiller! todo es humo de pajas. Los predicadores no se entran en esas asperezas, sopena de una carga de sordas rechiflas y de caústicas murmuraciones que no le dejarían punto de reposo. Infeliz mil veces el sacerdote que se desviare un tantico de la universal costumbre.

“Hable enhorabuena de los santos, de los milagros de Dios. del evangelio sacratísimo, pero cuidese muy bien de escudriñar ajenas conciencias de corregir vicios harto arragados, y decir dos palabritas sobre tal o cual pecadillo que principia a cundir desmoralizando las familias.”

Esta es la máxima corriente que se desprende de todos los cáculos, esta es la mercancía que circula con mas velocidad, y de que aveces me cuesta no poco trabajo sentir á los traficantes.

Y los libros! interrumpi.

Que libros! seor bachiller; Infeliz el librero, poseedor de ideas rancias y anticivilizadoras que se empeñe entrastornar el

curso natural de las ideas: Hideputa, follon; pues no faltaba mas; sino venir a infestarme con sus librejos de moral mas viejos que el rascar y mas vacios de sentidos que los sesos del buen D. Quijote; afuera, caterva impertinente, no obstruyan el camino de la civilización, de esa locomotora fugaz que atraviesa la Europa sin estorbos mezquinos ni viles ideas que la detengan.

[Página 18] Estas y otras filipicas caen en tropel sobre el infeliz autor o librero que clava en sus paredes el siguiente cartel "Manuel de la verdadera religion, vida de Jesucristo, el hombre y Dios.

El Predicador contentese con alzar los brazos en ademán de dar un salto sobre la cuerda floja esclame... viva la libertad, commueva con su chusmigueresca elocuencia las bovedas del templo y llene de ardiente y sacio fuego el corazón de los oyentes; entonces no necesita mas; sera mas elocuente que Ciceron y mas sabio qu S. Agustin.

Libertad! palabra sagrada, profanada a cada instante por cualquier intruso estripaterrones que se vuebe del lado de donde sopla el viento y se cree capaz de trastornar la faz del universo.

Asi hablaba el bueno de Satanás, con tan comedidas razones, que en nada al tentador de Eva semejaba, dejandome atónito y en extremo absorto con su discreto razonamiento.

Despues continuó: Existió en Paris un escritor que se puso en gran conflicto publicando un libraco titulado "La mujer católica: pero algunos dias despues de la publicacion cobré ánimo al ver lleno de pasmo y admiracion que ninguna mujer hacia caso del tal libro. Muchas le principiaron a leer creyendo encontrarlo de donosas aventuras repleto; pero lo abandonaban despues como pesado y fastidioso. Tan solo una [Página 19] hermana de la caridad y una monja de las Salesas pudieron leerlo de cruz a fecha sin olvidar punto ni coma: pero la primera dedicó las hojas del tal libro despues de leído, á envolver pildoras especies y la segunda sintió en el alma no hallase fuera del claustro para poder ser el ideal del padre Raúllica.

Y quien es aquel, dije yo a la razon, que anda haciendo piruetas sobre las puntas de los pies y que parece muy sabido y hombre de mucho consejo.

Aquel, me dijo, no es otro que un célebre profesor de economía doméstica que pasó sesenta de su vida ensayando con-

tinuos medios de economía y que al querer publicar una obra en 7 volúmenes que había escrito y cuyo título era

“Metodo para caminar sin romper los zapatos” murió de la trancazo que le asento aquel zapatero remendon que vies mas allá de los periodistas.

Cuerpo de tal! el zapatero por homicida pero el profesor de economia porqué ha venido a este lugar?

—Por ciertas fechorias, tocante al bolsillo de un señor, protector suyo. De todos sus metodos de economia el mas favorito de éxito era el de la conservación del propio bolsillo a costa del ajeno.

[Página 1]

EL SOL

Que podré yo decir de la salida del sol que no haya sido dicho y repetido mil veces por esa turba de plagiarios rimadores que infestan el moderno Parnaso? eternos profanadores de la verdadera poesia, escuadron insolente tan exhausto de estro poético, como de modestia y sano juicio, peste del siglo; plaga imposible de exterminar, que crece cuanto mas se procura darle fin, mas temible que las 10 que azotaron a Egipto? todo cuanto diga del *arrebol*, del *fuego*, de la *púrpura*, de los *cien mil colores*, del *nacar de las nubes*, del *hermoso cambiante*, del *rielar de las aguas*, del *azul inmenso*, del *luminoso y resplandeciente globo*, de la *sonrisa de la naturaleza*, del *caos sepulcral*, del *ámbito*, y de la *fulminea y albicante llama*, todo fastidiaria como falto de originalidad, equivaldria a repetir una vez mas el inmenso diccionario de la grey pedantesca, con las mismas palabras las mismas alusiones los mismos giros, a ser en fin tan pedante como ellos; Y no digo nada si desendemos a los pormenores, que suceden en la tierra, mientras en el cielo da vueltas la majica linterna y mientras se efectua aquellos de los *cien mil colores* [Página 2] del *rojo cambiante*, del *tul*, de la *gasa*, de los *en-cages*, traído por los cabellos para rimarlo con *celages*.

Pues bien, mientras tienen lugar estas maravillas alla arriba, echad una mirada por el rabo del ojo y vereis lo que pasa en la tierra.

Poeta . . . Las flores abren sus calices *purpurinos*, *transparentes matizados*, salpicados con las últimas brillantes perlas del rocío, que van evaporandose al dulce y vivificante calor de los primeros resplandores del febo:

.

Luego que las flores estan bien abiertas, viene lo del zéfiro en seguida . . . los quejidos del melancólico ruiseñor trinando amorosas endechas, y las melifluas gargantas de las calandrias, de los jilgueros, de los gorrones etc . . . y el melodioso y lúgubre graznido del cisne, simbolo de la muerte. . . .

Después que todos los personajes del catálogo de Buffon han cantado cuanto han querido, después que han dado los buenos días al carro del sol, principian los pescadores a recoger sus redes, las secas quillas de las naves comienzan de nuevo a mecerse airosamente sobre las aguas de la orilla y los rebaños de ovejas a deslizarse en lánguido tropel sobre la verde grama, al son de los sonoros cencerros. Aquí una traviesa cabra despunta los pimpollos que se abrieron por primera vez aquella mañana; acullá los pastores y las graciosas zagalejas, al son de las dulzainas, de los rabeles, de los caramillos, de los panderos de las zampañas, etc . . . y de otros instrumentos tradicionales que han sido sustituidos por la gaita y el prosaico *timple*, pasan el tiempo en alegres danzas y en májicas pantomimas.

Y que pastores! para ellos siempre tienen poético language aunque nos desgarren los oídos toda vez que abren aquellas bocas, que mas que de humanos seres parecen de elefantes: y siempre tienen graciosas aposturas elegantes talles, formas griegas, y voluptuoso contoneo, aunque se parezcan sus raquiticas figuras a un jergon ambulante, y su andar al de un rinoceronte.

Oh pastoril Arcadia!! has muerto ya; pero vives todavía en las fervidas fantasias de nuestros modernos pedantes!

[Página 3] Pero no crean V. que mientras bailan los pastores, cantan las aves, saltan las cabras, y se abren las flores, el sol y las nubes y los encajes se estan mano sobre mano alla arriba, esperando a que el poeta vuelva hacia ellos los chispeantes ojos inundados de lágrimas de entusiasmo: no señor: ya han avanzado un buen trecho ya es enteramente de día, el globo aparece en toda su plenitud irradiente: el azul de *tul* tienen mas vivos los colores, y los celages de *encages* se han dividido en caprichosas masas de *ondulantes festones* semejantes a las rocas de granito dó se estrellan en férvido escuadron el *revolucionario* Aquilon y el moderado y progrcsista *Favonio*: ora semejan al hálito infernal de Satanás y que se yo . . . dicen ellos que se parecen a todo . . . lo estravagante y chavacano que pueda inventar una enferma imaginación.

Ahora queda otra parte no menos interesante, y es el har-

monioso concierto de *mil campanas* que llaman con piadoso fervor a los fieles, a la iglesia, ¡que armonía! como se eleva, semejante a la súplica del varón justo, y se cierne *despidiendo* sobre la tierra un *perfume* de *mística ambrosia*, otras veces semejante a la plegaria de inocente que repite las primeras palabras de religión que le enseña su madre, otras se parece a la salvaje imprecación del hombre de corazón rudo e indomable, y a todo . . . a todo se parece, menos al áspero sonido de esquilon rajado, ó a la destemplada voz de una vieja regañona, y que se yo cuantas cosas mas. . . .

.

Poeta—¿Que es aquella línea rojiza que contornea los arcos de aquel puente y refleja en el cristal del río, semejante al hilo de las parcas, destacándose sobre la negra masa del puente? Y que es aquel continuo chisporreo que se mece y se eleva y se estiende, semejante a un escuadrón de infernales espíritus, semejante a la inspiración lenta, vibrante y sarcástica del ángel de las tinieblas.

YO | Aquello es una banda de mosquitos, que vienen a ha- [Página 4] cer la digestión de la sangre que inhumanamente han bebido, plaga carnífera de la humanidad, que aunque inferior a la de los pedantes, bastará por sí sola a armar una revolución maximé en el verano. . . .

Sigamos.

Poeta | Pero que veo: aquello sino me engaño es una falange de tenebrosos espectros que se levantan de sus tumbas para amedrentar a los mortales: ó una columna de vivientes átomos que se desprende de la tierra para formar nuevos mundos y nuevos seres: ó es el soplo infestado del mundo que se apodera del alma de la cándida virgen, ángel del hogar, para distraerla de sus castos pensamientos y hacer recotroceder su planta que marchaba segura a la tranquilidad del claustro.

YO | Mentecato, no ves que es el humo que sale, a falta de chimenea por un negro agujero practicado en el techo de aquella casucha? No sabes que los patanes están guisando su potage de judías y jaramagos *pa jincharse la panza antes de agarrarla asaa*—como ellos dicen. . . .

Que diablos tienes en la cabeza, que estás delirando con espectros fantasmas, luces y satánicas inspiraciones

Poeta | Pero esta felicidad que columbro en lontananza, esta melancolica sonrisa de la aurora, este inefable suspiro de la naturaleza que embriaga mi pecho, y enardece mi alma y anima mis sentidos y exalta mi cerebro y me eleva a las regiones del ideal, que es el reflejo de Dios, de la naturaleza, es el poderoso efecto que produce en mi ese fantastico panorama, ese nuevo mundo, es dia nuevo esta armonia nunca oida, este aire nunca aspirado, esta." . . .

Yo | Acaba de una vez de ensartar tantas sandeces, ya que has dicho lo que todos han dicho tantas veces, espresiones que, si alguno ha sentido no has sentido tu; dejate de emanaciones que no sientes, de armonias que no escuchas, de embalsamados perfumes que no aspiras, de vivificantes reflejos que no perciben tus sentidos, de inesplicables y melancolicas dicha que no siente tu corazon naturalmente prosaico: ¡Pero que veo me parece que percibo una oscuridad que crece lentamente y se va apoderando de toda la tierra y del mar. Ah! El sol se oculta en el horizonte. . . . ¡Es de noche: hemos estado todo el dia pintando la salida del sol! Y siguio la noche con su manto lugubre como el último suspiro de un moribundo: donde estan los reflejos, las nubes, y los colores:: todo desapareció. . . Asi se van las ilusiones!

UN VIAGE DE IMPRESIONES

Capitulo primero.

Una noche á bordo.

Capitulo segundo.

Nueve horas en Santa Cruz de Tenerife.

Capitulo tercero.

Adios á nuestra patria.

Capitulo cuarto.

Todo un Inglés abordo de un buque español.

Capitulo quinto.

Cielo y Agua.

Capítulo sexto.

Unas variaciones de Tamberlick en medio del oceano.

Capítulo septimo.

A los tres días en el mar.

Capítulo octavo.

Un bifeck y una banca en la cámara.

Capítulo nono.

Los últimos destellos de la patria.

Capítulo décimo.

Cádiz al despuntar el día.

Capítulo undécimo.

Un obstáculo imprevisto.

Cap. 12.

Una visita en Cádiz.

Cap. 13.

Al tren.

Cap. 14.

El Ferrocarril y el telégrafo.

Cap. 15.

Lo que puede verse y lo que no puede verse desde un wagon.

Cap. 16.

La perla de Andalucía á la luz del gas.

Cap. 17.

Tres dias en Sevilla.

Cap. 18.

De Sevilla á Córdoba.

Cap. 19.

A la diligencia.

Cap. 20.

Vamos á Madrid.

Cap. 21.

Vivimos en Madrid.

Cap. 22.

¡Quién estuviera en Canarias!

[Página 1, recto] Capítulo 1º.

Una noche á bordo

El mar esta hinchado, revuelto y tan inquieto como los que van a entregarse á él.

Nuestro espíritu esta lleno de abatimiento por que el despedirse para un largo viage es lo mas desabrido y fastidioso que puede imaginarse. Parece que en nuestro pecho sentimos un cuerpo extraño que se ensancha impidiendo nuestra respiracion. Una especie de manzana prohibida se atraviesa en nuestra garganta cortándonos la palabra.

Así es que creemos decir el último adios a un amigo y no

hacemos mas que temblar como un atacado de mal de S. Vito balbuciendo algunas palabras sin sentido mientras nuestra mano convulsa estrecha algo que no sabe si es mano ó pie. o guijarro.

No sabemos ni adonde mirar ni como andar ni si sonreirnos ó llorarnos porque la boca y los ojos encargados de manifestar nuestros afectos se contraen y dilatan de un modo no muy académico produciendo en nuestra fisonomía graciosas muecas que hacen desternillar de risa á quien no se despidе.

[*Página 1, verso*] Bajamos los escalones del muelle.

Si estos crueles escalones se subieran en vez de bajarse me pareceria que subía á un patibulo. La guillotina no me causa mas horror que un mar revuelto.

Al fin me siento como un ajusticiado en el banquillo de la lancha, pero ¡que tumbos Dios mio! Que subir y bajar tan molesto!

Al pasar la barra del muelle los movimientos eran tan repetidos y bruscos que no las tenia todas conmigo. El vértigo que esta travesia me causaba me impedía ver los pañuelos blancos que ajitaban en el muelle manos amigas.

La impresion que me produce el rudo hundimiento del bote es tan estraña y desagradable que instintivamente me llevo las manos al vientre para detener mis entrañas que parecen querer subirme a las barbas.

No tengo manos sino para asirme fuertemente a la borda de la embarcación; no tengo boca sino para escupir una saliva amarga y pegajosa, primer síntoma del mareo; no tengo ojos sino para medir con avidez la distancia q(ue) me separa del buque.

Al fin llegamos al vapor subimos con trabajo y nos señalan nuestro camarote. Arreglamos nuestros equipages y subimos a la cubierta.

Entonces principia una terrible lucha entre el estómago [*Página 2, recto*] y la imaginación. el estomago que quiere salirse de sus quicios y la imaginación se empeña en tranquilizarlo. No hay en el mundo sensación tan cruel como la que produce esta pugna terrible. Un dolor violento, agudo prolongado se apodera de las regiones del higado como si el buitre de Promoteo estuviera ensañándose en él. En vano queremos hacernos valientes y echarla de marinos haciendo de las tripas corazón; en vano intentamos dar un paseo por la cubierta mirando con indiferencia el mar, el buque los marineros y la arboladura como

quien esta familiarizado con todas estas cosas. ¡Que terrible es el momento en que decimos—"Si yo no he de marear—por qué?—si yo no estoy revuelto—Que insípidos son los siguientes diálogos—

—Esta V. revuelto?

—No señor.—Y V.?

—Todavía estoy firme—Yo creo q(ue) no marearé

—Yo me encuentro bien.

Pero alla en lo profundo del estómago; en la region donde se esta verificando el mas horroroso cataclismo escucho una vocecilla burlona y sarcástica que me dice—"Marearás . . . y no puedo sustraerme a la influencia de esa voz: en vano procuro distraerme. En vano evoco recuerdos agradables, y hasta poéticos. . . . Todo es inutil.

Hay señoras?—si; però que importa si su amable [*Página 2, verso*] conversacion, su galanteria, su finura no nos pueden librar de este terrible mal. Ni la voluptuosa cuadrilla de Venus, ni las satélites de Calipso ni toda la turva de nayades de la Mitología, ni todas las ondinas del Rhin ni todas las mugeres¹ seductoras de este mundo desde Asparia y Lais hasta Ninon de Lenclos y la dama de las Camelias lograrian escitar mi enervada materia, ni hacer entrar en caja mi dislocado espiritu.

Sin embargo saco fuerza de flaqueza me incorpore y trato de sostener un dialogo con una amable señorita de Tenerife que venia en nuestra compañía.

—A donde va V.?

—A Sta Cruz

—Es V. de alli?

—Si señor

—Tendra V. deseos de ver a su familia

—¡Oh! si. muchos

—Es natural y le ha gustado a V. Canaria?

—Ya lo creo. Muchisimo

—No ira V. hablando mal de nosotros?

—Que disparate! Todo lo contrario. Vs son muy amables. muy simpáticos y muy. . . .

—Ya. ya.

[*Página 3, recto*] La conversacion gira sobre música y un

¹ Léase Putas.

majadero (yo) se empeña en que ha de cantar una malagueña otra señorita que nos acompañaba. Era graciosa, bonita, diminuta: uno de estos tipos espirituales, sencillos llenos candidez y agudeza, de inocencia y coquetería que han inspirado a Göethe su Margarita y a Victor Hugo su Cosette. La Sirena que tal vez sufría en aquel momentos los mismos prosáicos retortijones que nosotros se resistía á cantar a pesar de nuestros ruegos.

—Lo hago muy mal, decia.

—¡Que Modestia!

—Estamos en confianza. Yo tambien cantaré si V. se empeña; pero no nos prive V. del placer de escuchar su linda voz.

—¡Linda voz!—ja ja—si parezco un. . . .

—Vamos no se haga V. de rogar. . . . Aunq(ue) no sea sino un par de compases. . . .

Y la infeliz muchacha cansada de oirnos y tal vez por cortar nuestras impertinentes súplicas abría la boca y se preparaba á complacernos y nosotros ansiosos de oirla eramos todo orejas cuando principia á andar el buque; la mar se hincha; la máquina comienza a batir su interminable compas el buque se ajita como una batuta en manos de un director de orquesta y nuestros oidos [*Página 3, verso*] principian a oir la atornadora sinfonia cuya primera nota suena al levarse el buque y no concluye hasta que fondea. El viento, el vapor, las cuerdas, la máquina, el timon todo se sujeta a un misterioso ritmo produciendo la mas estraña de las armonias.

Todo esto se me ocurre durante los primeros vértigos del mareo, mientras me agarro a la borda para rendir el tributo a Néptuno como decia un buen jesuita que nos acompañaba.

Bajamos a la cámara, verdadero calabozo destinado a ser teatro de nuestro sufrimiento y cada uno se encaminó á su camarote con ánimo de dormir y propósito firme de no marear.

Encajonado en aquella especie de ataúd mal sano estrecho, sobre aquel colchon duro que no encontraria rival sino en el famoso jergon donde reposó sus apaleados miembros el caballero de la Mancha en la tormentosa noche de los yangüeses me daba yo a los mil diablos sudando gotas de sudor tan gordas como avellanas. Me revolvía en aquel chiribitil sin poder consiliar el apetecido sueño, recurriendo a cada paso á desocupar mi vientre del insubordinado quilo q(u)e lo atormentaba.

¡Como se altera la correcta unidad de nuestra simetria en estos horribles momentos! Que estravagantes muecas! que con-

tracciones tan violentas acompañan á ese hipo doloroso, nauseabundo, histérico que sucede al mareo . . . ! ¡Que lagrimas de acibar se derraman en este trance fatal!

[*Página 4, recto*] Yo, en semejantes situaciones acostumbro traer a la imaginacion lo mas bello, lo mas pintoresco, lo mas incompatible segun mi modo de ver con el mar y sus dolorosas peripecias.

Para mi las delicias del campo son diametralmente opuestas al espectáculo del mar por poético que aparezca algunas veces. Asi es que cerraba los ojos y me figuraba ver una casita de campo un arbol frondoso, unas cuantas flores, una vaquita, un perro y componiendo un delicioso cuadro me consideraba habitante de este paraíso. Procuraba engañar mis sentidos con aromas imaginados, con sonidos producidos en mi cerebro; queria como detener el movimiento del buque con mis tremulas manos; pero todos los esfuerzos de mi imaginacion eran inútiles: Un ruido estrepitoso suena en la cámara; el letargo en que principiaba á sumergirme desapareció. Cayó por tierra el castillo de naipe de mis ilusiones campestres porque estas ilusiones en alta mar y ante un cielo que se mueve y un piso que parece huir de nuestros pies serán muy bellas pero son ilusiones que se presentan siempre de patas arriba.

Paso por fin aquella desastrosa noche y el Almogavar fondeó en el puerto de Sta Cruz. Saltamos a tierra alegres pero pensando en q(u)e tendríamos que atravesar dentro de algunas horas una travesía [*Página 4, verso*] mas larga y mas penosa.

No volvimos a ver á nuestras bellas compañeras de viage, Sta Cruz con sus espaciosas calles, su numerosa concurrencia absorbió completamente nuestra atencion. En el próximo capítulo procuraremos describir la fisonomia de la culta capital de las islas Canarias.

[*Página 1, recto*] Capitulo 2º.

Nueve horas en Santa Cruz de Tenerife.

Yo no sé si necesito describir á mis lectores lo que es el puerto de San Cruz y su muelle para que puedan formar una justa idea de lo que es la capital de las Canarias por fuera y lo que podrá ser vista de dentro, pero, de todos modos, allá va.

El puerto de Santa Cruz no es otra cosa que una rada abierta á todos los vientos ménos al norte y oeste, de los cuales

aquel es el reinante en semejantes latitudes. La punta de Añaga, elevada sierra de rocas volcánicas, se extiende naciendo de la isla en direccion nordeste, deteniendo las nubes en su encrespada cima, siendo esta la causa que hace que el cielo esté casi constantemente despejado, diáfana la atmosfera, y radiante el sol en los calmosos meses del estío.

Aquellas rocas salvages, donde apenas crece alguna planta silvestre de raquítica vegetacion, descienden precipitadamente en el mar hasta producir un fondeadero bastante respetable por su profundidad, y donde los buques necesitan no pocas brazas para llegar á asegurar sus anclas sin peligro. Esto, y al mismo tiempo la oblicuidad de las capas de lava que en muchas partes visiblemente muestran las rocas de Añaga, han hecho concebir la idea de que el puerto de Sta Cruz no es otra cosa que el cráter de un volcan, cuya antigüedad se pierde en la noche de los siglos. Opinion que tiene en su abono la multitud de cráteres que á cada paso se encuentran en las islas Canarias, y el destrozo causado por el fuego y cuyos vestigios a- [Página 1. verso] parecen en las superficies y en las profundidades de todos los terrenos, con más ó ménos vrios de antigüedad.

Al sud de esta cordillera y á la misma lengua del agua se levanta la poblacion rodeada de algunas huertas, donde crecen como por un lujoso artificio, en un terreno de naturaleza calcarea algunos pobres arboles que quieren esforzarse inútilmente por dar las gracias á su cuidadoso dueño, prestándole la escasa sombra de sus mustias hojas.

Un muelle que se prolonga á pesar de la profundidad del fondo, convida al cansado viajero á echar pie á tierra, é introducirse en la poblacion que está pronta á recibirle con aquella franqueza que caracteriza á los hijos de las Canarias.

En medio de los abrazos de nuestros amigos saltamos nosotros, más deseosos de descanso que de simpáticas demostraciones. Asi que nuestro primer cuidado fué atravesar el muelle y la espaciosa plaza de la Constitucion, sin parar mientes en el triunfo que se levanta al naciente, trofeo de blanco marmol que recuerda la rendicion de la isla de Tenerife y sus cuatros Menceyes al valor de las armas españolas. Nos dirigimos á una fonda y mientras nos preparaban el almuerzo, charlábamos amistosamente recordando los últimos instantes de nuestra partida de la Gran Canaria y proyectando motivos de distraccion para

alejar la monotonía que siempre lleva consigo un viaje por mar, aún cuando sea breve.

Con nosotros viajaba un inglés, el tipo del británico más autógrafa que yo pu- [*Página 2, recto*] diera figurarme. El inglés era el tema de nuestra conversación. El estaba llamado a serlo también durante el viaje. Nos proponíamos estudiarle como un animal raro, y nos parecía que la suerte nos había deparado el entretenimiento más placentero que ni buscado pudiera hallarse mejor y más apropiado.

Regularmente se cree que un libro es el mejor amigo y que no hay nada tan propio para alejar el hastío que produce un viaje como ir pasando sucesivamente las hojas de papel donde han vaciado sus pensamientos para esclavizar el nuestro y enredarlo en el laberinto de sus ideas. Yo hago gracia al que quiera de semejante entretenimiento, y lo que únicamente podré decir es, que todas las veces que he llevado conmigo un libro para seguir el consejo, apenas he podido sujetar mi imaginación á ideas extrañas, y cuando maquinalmente he vuelto media docena de hojas, me he encontrado tan lejos del libro como metido dentro de mí mismo. No obstante, un gran efecto ha sido causarme el dicho compañero de viajeros, y por ese efecto bien puede recomendarse á los que padecen de insomnio, porque es un narcótico el más eficaz. Para mí el gran amigo del viajero, el más propio para distraer el ánimo y alegrarle hasta el exceso de preferir la vida dentro de un cascarón que sobrenada en medio del océano, á la vida tranquila de tierra, es un inglés. Un inglés es un libro vivo y palpitante, donde puede estudiarse toda la vida de un pueblo, donde pueden seguirse los más extraños pensamientos que agitando el cerebro carbonizado de un hijo de la nebulosa Albion, salen á posarse en las extrañas arrugas que un cincel maestro parece ir trazando progresi- [*Página 2, verso*] vamente en una cara de hierro.

Por último, nos llamaron á almorzar; Ya lo deseábamos, y así es que apenas el sirviente se acababa de retirar, nos dirigimos atropelladamente al comedor: en tal estado de escualidez habían quedado nuestros pobres estómagos.

Apenas concluimos, pregunté á mis compañeros:

—Adónde vamos? porque yo creo que Vds. no pensaran en pasar estas cuantas horas mano sobre mano.

—No, no, contestaron unánimemente, á la calle.

—Yo voy á comprar unas baratijas.

—Yo á hacer dos visitas.

—Yo á ver á los amigos.

—Pues, señores, yo voy al Casino, y de allí á paseo, y luego á lancha. Conque hasta la vista.

Y nos precipitamos por la escalera. El uno se fué á visitas, el otro á sus baratijas, aquel á sus amigos, y yo con dos ó tres nos dirigimos al Casino.

Atravesamos la plaza, doblamos una esquina y nos hallamos en la calle de la Marina. A los dos pasos tropezé con un antiguo conocido, hombre de flema, si los hay, amigo de sus amigos, gran corredor de bromas; que no hay trapisonda, donde no esté, no hay riña que no deshaga, ni hay bautismo de barrios en que no [*Página 3, recto*] sea padrino, ni baile de cándil á que él no asista, ni gira campestre en que no se halle. No tiene oficio, ni obligaciones que le detengan, y sin ser capitalista, ni mucho ménos le gustan los caballos, busca y compra los perros de las mejores castas, y para corona y complemento de sus extrañas inclinaciones mima gatos ingleses y cria pájaros canarios.

Con este amigo mio y otros me asocié en cierta ocasion nada ménos que para privar á un vecino del dominio y posesion pacífica de un par de conchinchinas que pura y exclusivamente para su solar habia criado. No sin disgusto y temores se llevó á cabo la usurpacion; pero al fin la victima no tuvo otro remedio que lamentar la pérdida de su querido casal, que del corral pasó á nuestros estómagos en una noche de trueno, bajo las verdes copas de unos plátanos. Mi amigo en esta ocasion se portó con su acostumbrada originalidad, participando al dueño de las aves nuestro proyecto ántes de su ejecucion, aconsejándole que nos sorprendiese, como en efecto lo hizo, y convidándole para fin de fiesta á nuestra cena.

Este solo caso y otros mas que pudiera referir aquí, pintan desde luego al individuo con que me encontré en la calle de la Marina.

MISCELANEA

I

Las Canarias de Lope de Vega. Una página inédita de don José de Viera y Clavijo sobre los «Guanches de Tenerife»

En esta misma REVISTA (1), y con nuestra firma, apareció recientemente un artículo con el título que encabeza las presentes líneas, el cual ilustra un curioso episodio relacionado con el tema principal de aquel trabajo (2).

Hoy vamos a ocuparnos de una curiosa referencia del historiador canario don José de Viera y Clavijo al asunto que solicita nuestra atención. Figura en una carta fechada en Madrid, el 9 de abril de 1776, y dirigida por su autor al marqués de la Villa de San Andrés y vizconde de Buen-Paso (3), su colaborador y amigo.

Da en ella cuenta don José de Viera de la boda de su alumno el marqués del Viso con una hija de los duques del Infanta-

(1) Vid. EL MUSEO CANARIO, núm. 6, mayo-agosto 1935, págs. 17-32. Las Palmas-Madrid.

(2) Las conclusiones del referido ensayo fueron recogidas por los organizadores del homenaje a Lope de Vega celebrado por el Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna. Cfr. 1935-1935. *Homenaje a Lope de Vega del Instituto de Estudios Canarios en su solemne sesión de apertura de curso. La Laguna de Tenerife, 19 de Octubre de 1935*. La Laguna. Imp. Curbelo. 6 hojs. s. n., 4.º

(3) La carta de referencia se encuentra en el Archivo Moure, hoy en la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en La Laguna. Con letra del propio e ilustre Moure se lee en el tejuelo del tomo donde se halla recogida: *Prot. n.º 1 de Cartas de Viera, su hermana, de Nava y S. Andrés*. Su signatura es 25/94.

do, celebrada el 17 de febrero anterior; con este motivo le fué reservado a nuestro historiador el hermoso cuarto de seis piezas que hasta entonces había compartido con su noble pupilo, y del que se declara dueño absoluto, sintiéndose “mejor que un patriarca”.

Sin embargo don José, que no ha omitido la lista que, con motivo de las bodas, había recibido, deja fluir su dolor ante la posibilidad de un obligado regreso a Canarias con motivo del fausto acontecimiento, retorno que, como es sabido, realizó años después, con las mismas protestas, a sus amigos, de amargura y resignación; en la ocasión de referencia el inquieto carácter de nuestro clérigo se revela contra el sueño de nuestro clima y la vida lenta de nuestras islas. Sus desconsoladoras palabras, por lo que calan un espíritu que se ahoga al sospecharse desvinculado de una situación a la que intensamente ama, son muy expresivas: “Iré luego a nuestras peñas a morir de modorra, y unir mis huesos con los de los Guanches en las Cuevas de sus sepulcros.”

Como al párrafo que directamente nos interesa preceden curiosas noticias sobre la *Historia de Canarias*, de la que fué ilustre autor, tomaremos la referencia un poco atrás, a fin de que se conozcan estas preciosas confesiones autobiográficas. Todo el mundo sabe, además, que el Vandewalle que aquí se nombra no es otro que don José de Vandewalle y Cervellón (1). Nada más. Copiamos a continuación el texto con el criterio ortográfico que hemos utilizado otras veces:

Tengo concluído el tercer tomo de mi Historia: tomo importante: tomo crítico, en que daré pruebas de constancia y valor: tomo, en fin, que se leerá, y no se conocerá el inmenso trabajo que ha sido menester para ordenar, coser, aclarar y no omitir lo útil, omitiendo lo inútil. VS. que sabe los papelorios que han venido de allá, conocerá cuánto quebradero de cabeza habrá sido menester para sacarles la sustancia, y hacerla potable y dulce. Esta locura útil en que me he metido sin qué ni para qué, me ha sido y será mui costosa. Yo me hallaría hoy con más de 1.500 pesos en el bolsillo para otros fines de más provecho a este individuo; y no iría perdiendo el amor a la Patria escribiendo sus glorias. Los canarios tenemos talento de enfadarnos unos a otros. Ya no tiene remedio. Seguiré mis sacrificios, diciéndome a mí mismo lo que decía *Juan de Veredas*, famoso barbero del Puerto de la Orotava: “Muger, échame a coser un par de huevos, que

(1) Cfr. Agustín Millares Carlo: *Ensayo de una biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, pág. 506, col. b.

en este mundo todo se queda acá." Vandewalle (no lo creí) ha aflojado conocidamente en la pretensión del donativo capitular. Pueden haber mediado influxos de malandrines: Pero el mayor de todos será la gloriosa idea que le ocupa y le entusiasma de imprimir la comedia de los Guanches, de Lope de Vega, con notas, genealogías &c. Esta comedia, que encontramos citada en el autor de la Biblioteca Indiana, la descubrió Vandewalle, por encargo mío, en la Real Biblioteca, y en la de los Carmelitas Descalzos. Hállase en el tomo 10 de las Obras de Lope. Avisó-melo; encarguéle una copia; me la ofreció; pero después acá se ha ido retirando; no me ha dado la copia ni aún para leerla; me ha ocultado el pensamiento de reimprimirla; ha olvidado el expediente de los ducados; y sabe Dios el batiborrillo de especies y farragos acapuchinados que dará a luz si logra sus intentos. La tal comedia no tiene otro mérito que el del asunto y el autor: por lo demás es un parto monstruoso de aquel fértil ingenio que sin duda se valió del Poema de nuestro Viana.

ANDRÉS DE LORENZO CÁCERES.

Madrid.

II

El médico chino

En presencia de un enfermo al que se supone sin remedio, suele atrevidamente diagnosticarse, como es sabido, con la terrible sentencia—que si al pronto parece irreverente, es, mirándola bien, hija de la reverencia misma—de: “A éste no lo salva ni Dios”; y en la cual a veces se introducen las variantes de sustituir a Dios por el Papa o el nuncio, y la de aplicarla, por extensión, no solamente a casos de enfermedad, sino también a cualquier género de males, cambiando, entonces, el verbo *salvar* o *curar* por el más adecuado a la situación o estado a que se aplica. Así, en su versión original o con estas ligeras modificaciones, corre la frase en la Península y es de suponer que también, fuera de ella, en países de habla española. Desde luego su empleo, como será fácil comprobar, es bastante frecuente en el Archipiélago canario; pero en estas islas, además de las variantes ya indicadas, se encuentra otra de mayor importancia, en la cual aparece como supremo dispensador de remedios, un galeno del Celeste Imperio: *el médico chino*. *Esto no lo arregla—o no lo cura—ni el médico chino*, se oye decir con frecuencia; pero nadie sabe una palabra acerca de éste: ni dónde vivió, ni en qué época, ni qué milagros obró para que le viniera tanta fama. Nosotros mismos hubiéramos seguido participando de la general ignorancia, a no ser porque la casualidad, madre de tantos descubrimientos, vino a ponernos ante los ojos un curioso e interesante artículo que el conocido folklorista Herminio Portell Vilá ha publicado, con el título de *Cham-Bom-Biá, el médico chino*, en el vol III, págs. 155 y siguientes, de los *Archivos del folklore cubano*, que ha dirigido, con escrupuloso cuidado e indiscutible acierto, el culto catedrático de la Universidad de La Habana, don Fernando Ortiz. Podemos, pues, dejar ya clasificada de antemano la indicada frase entre los muchos cubanismos que, importados por los

“indianos”, han arraigado en Canarias y corren en estas islas como moneda propia, y, con ello, pasar a comprobar su origen, viendo, en párrafos del propio Portell y Vilá, quién fué y de dónde le vino tanta celebridad al afamado chino.

“Cham-Bom-Biá, el médico chino de las curas maravillosas, llegó a Cuba en 1858, residió en La Habana y aquí tuvo su consultorio, al que acudían personas de todas las clases sociales, llenas de fe en los resultados de sus pócimas, que con frecuencia obraban prodigios al devolver la salud a pacientes desahuciados. En Matanzas, según me informa investigador tan distinguido como el Sr. José A. Rodríguez García, también vivió este personaje singular y allí produjo algunas curaciones sorprendentes. El señor Antonio Chuffat Latour, autor de un curiosísimo libro titulado *Apunte histórico de los chinos en Cuba*, y que conoció personalmente a Cham, me ha confirmado este dato del doctor Rodríguez García, afirmando que el galeno oriental residió en la ciudad yumurina hasta 1871, habitando en la casa número 11 de la calle de Mercaderes, esquina a San Diego, donde hubo un teatro chino, próxima a la residencia de la familia Escoto.

“Nuestro protagonista, hombre de elevada estatura, de ojillos vivos y penetrantes, algo oblicuos; con largos bigotes a la usanza tártara, larga perilla rala pendiente del mentón y solemnes y amplios ademanes subrayando su lenguaje figurado y ampuloso, vestía como los occidentales, y en aquella época, que no se concebía en Cuba el médico sin chistera y chaquet, él también llevaba con cómica seriedad una holgada levita de dril...

“Cham era un profundo conocedor de la flora cubana y de la de su patria, lo que le constituía en un herbolario notabilísimo para el que no había secretos en las propiedades medicinales de las plantas. De ello se servía principalmente para sus curaciones, teniendo siempre consigo numerosas raíces, frutos y hojas exóticas y de nuestro suelo...

“Mezcla de letrado, mandarín y hombre de ciencias, Cham-Bom-Biá, cuyo nombre significa en castellano *Sol amarillo*, tenía, aparte de su cultura oriental, exponente de la mentalidad de esa raza de hombres fríos y pensadores, muy notables conocimientos de algunas lenguas occidentales y de los adelantos científicos de europeos y americanos.

“El médico chino, precedido de la fama adquirida en La Habana y Matanzas, llegó a Cárdenas alrededor del año 1872. Inmediatamente se hizo de una clientela extraordinaria entre los de su raza y los blancos. Personas de todas clases y condiciones

acudían a consultarle; practicó curaciones maravillosas de individuos desahuciados y son hechos rigurosamente ciertos los de que devolvió la salud perdida, el uso de los miembros y hasta la vista, a los numerosos pacientes, casos desesperados todos ellos, que apelaban a él y obtenían sus medicamentos. Ejercía su arte este amañillo discípulo de Esculapio con el más absoluto desprendimiento. Como bien dice el señor Cruftat, cobraba honorarios a los ricos, pero a los pobres les decía, en su jerga pintoresca: *Si tiene linelo, paga pa mí. Si no tiene, no paga; yo siempre da la medicina pa gente pobre.*

“Así surgió y se robusteció la creencia en las facultades sobrenaturales de Cham-Bom-Biá, y así fué como el público se acostumbró a pensar en él como en el sumo pontífice de la Medicina, hasta el punto de formar, con la elocuente y acertada opinión de las gentes del pueblo, la frase: “A éste no le cura ni el médico chino”, que equivalía a una sentencia de muerte, fatal e inexorable, sobre aquellos para los que no había esperanza de salvación. La expresiva frase, recogida en nuestro folklore, se mantiene en él con todo su hondo significado intacto, y aun hoy se aplica a los casos para calificar los cuales nació.” (1)

JOSE PÉREZ VIDAL.

(1) En la página 186 del volumen V de los *Archivos del Folklore Cubano* podrá verse un retrato de Cham Bom Biá.

DOCUMENTOS

I.

Observaciones del caballero inglés sir Edmond Scory acerca de la Isla de Tenerife y del Pico del Teide (*)

I.

INTRODUCCIÓN.

Exactamente un siglo después que Thomas Nicols escribiera su *Descripción de las Canarias*, aparecen las *Observaciones...*, del caballero Scory, también inglés, publicadas en *Purchas his Pilgrimage, or Relations of the World*, London, 1626.

Tres años más tarde (1629), las impresiones de Scory fueron traducidas e insertas en el *Traicté de la navigation et des voyages de descouverte & conquête modernes...*, escrito por Galien de Bethencourt. Este autor se lamenta de que Nicols afirme que las Canarias fueron descubiertas por españoles o portugueses unidos a los ingleses, y, por el contrario, se complace en hacer constar que el caballero Scory diga que Juan de Bethencourt fué el primer cristiano que descubrió estas islas (1).

(*) Se publicó por primera vez con el siguiente título: "Extracts taken out of the Observations of the Right Worshipfull Sir Edmond Scory, Knight, of the Pike of Tenariffe, and other rarities, which hee observed there". (In "Purchas his Pilgrimage, or Relations of the World. By Samuel Purchas, Parson of St. Martins by Ludgate, London". Book VII: Africa, ch. 12 par. II, págs. 784-787.) Printed by William Stansby for Henrie Fetherstone, and are to be sold at his Shop in Pauls Churchyard, at the Signe of the Rose: London, 1626."

(1) Dice Galien de Bethencourt: "Cét Auteur Anglois (Nicols), par envie ou plustost par ignorance taist le nom des François, quand il dit que les premiers descouvreurs & conquereurs des Canaries furent les Portugais ou Castillans accompagnez des Anglois: car cela est con-

El trabajo de Scory sobre Tenerife, si bien se publicó en 1626, no fué conocido en este archipiélago hasta la centuria siguiente. El primer historiador regional que hace algunos extractos de las observaciones de Scory es D. Pedro Agustín del Castillo (1739), que en su *Descripción histórica de Canarias*, al hablar de Tenerife, indica la existencia de las dos relaciones, una en inglés y otra en francés. Castillo publica un resumen de las impresiones de Scory en las páginas 267-269 de su obra, mezclado con otras narraciones y aun con ideas propias en la parte correspondiente a la ascensión del Teide y algún otro hecho de escasa importancia. Los extractos que realizó Castillo, por lo expuesto, carecen de valor como traducción del original.

Y, sin embargo, éste ha sido el único ensayo realizado por nuestros historiadores para dar a conocer la obra de Scory hasta el momento actual. Viera y Clavijo apenas presta atención a este investigador, y si su nombre aparece en las *Noticias* es cuando lo citan en su ascensión al Teide ciertos caballeros del país, cuyos nombres omite Viera.

Por último, el historiador Millares Torres dedica en su "Introducción" a la *Historia de las Islas Canarias* unas líneas a la obra del caballero Scory. Dice: "Otro viajero inglés (antes había citado a Nicols), M. Edmond Scory, visitó la isla de Tenerife y subió al Teide, cuyos caracteres geológicos fué uno de los primeros en señalar, aunque con marcadas inexactitudes, debidas a la imperfección de los instrumentos y a los escasos progresos de las ciencias en aquella época" (págs. 49-50). Sin embargo, del relato de Nicols se desprende que éste subió al Pico mucho antes que el caballero Scory (2).

* * *

vaincu de faux, tant par ceste histoire que par tous ceux qui en ont escrit depuis cent ou six vingts ans, & mesme par un autre Anglois plus qualifié & plus croyable, le sire Edmond Scory, qui advovè assez franchement que nostre Bethencourt fut le premier des Crestiens qui decouvrit ces Isles..." (Traicté des Navigations..., chap. 30, págs. 237-238.)

(2) De los datos que poseemos en la actualidad, parece que fué Thomas Nicols el primer extranjero que escaló la cima del Teide. A éste le siguió su compatriota Sir Edmond Scory. La relación más cercana a este caballero es la de unos mercaderes, también ingleses, que subieron al Pico en 1650, donde "sintieron flatos, vómitos y horripilaciones; que pidieron vino, y para beberlo fué necesario calentarlos; que el aguardiente había casi perdido su fortaleza, y que estaba el viento tan impetuoso que apenas pudieron brindar, y hacer una descarga de fusi-

Sir Edmond Scory debió residir algunos años en Tenerife, principalmente en la ciudad de La Laguna, de cuya población hace un elogio cumplido. Sabemos que vivía en Tenerife por el año 1582 y que alcanzó los tiempos del duque de Lerma, privado de Felipe III (1598-1620), dato que se comprueba con el pasaje en que se le regala un halcón a dicho privado. Scory debió ser un hombre de buena posición social, muy ilustrado y estudioso. Lo primero se acredita con el hecho de ser interrogado por el gobernador de la isla en alguna ocasión que cita él mismo; lo segundo se advierte en las ideas y opiniones que se consignan en su trabajo. Además, debió conocer muy bien el castellano, como demostraremos más adelante.

Es evidente que este investigador subió al Teide, como asegura Millares Torres, dadas las circunstancias y datos que anota. Siempre que encuentra semejanzas o analogías entre las costumbres, frutos o animales de su nación y los de esta isla no se olvida de establecer la comparación. Así, de los guanches dice: "Tenían ciertas juntas, tales como son en Inglaterra las fiestas de las ciudades...". De los pinos, escribe: "Existen dos especies de pinos: la una, pequeña, y la otra crece como las encinas en Inglaterra...". Refiriéndose a las cabras, habla lo siguiente: "diferían poco de nuestros gamos ingleses en cuerpo, color y otras cualidades...". Su erudición se patentiza en la digresión sobre el "sanguis Draconis" falsificado por los judíos.

* * *

Si efectuamos un estudio detenido de la obra de Scory encontraremos en ella dos partes de distinta naturaleza. Una tiene su origen en la investigación personal, asequible a todo extranjero por no presentar grandes dificultades: pertenece a este grupo la ascensión al Teide y la descripción de la ciudad de La Laguna y su lago, etc. Pero, además de estas observaciones, el caballero Scory nos habla de los guanches, de sus costumbres, matrimonios, enterramientos, etc., con una seguridad que asombra (3). ¿Cómo es posible que un extranjero pudiera ad-

lería a la salud del Rey de Inglaterra. La travesía del mar desde Tenerife a la Gomera se les figuró del ancho del Támesis, y observaron que la sombra del Pico, al tiempo de salir el Sol, cubría ambas islas..." (Relación publicada por el Dr. Sprat, Obispo de Rochester, en la "Historia de la Sociedad Regia de Londres", apud Viera.)

(3) Scory afirma que conoció a los naturales de Tenerife, cuando escribe: "Los primeros moradores de esta isla se llamaron "guanches",

quirir esos conocimientos en breve tiempo? Esta pregunta la formaliza el Dr. Chil en sus *Estudios*, diciendo:

"El viajero inglés Sire Edmond Scory, que visitó a Tenerife en 1630 (?), es uno de los que más noticias reunieron sobre dicha isla y acerca de las otras, habiendo recorrido gran parte de aquélla y oyendo cuanto se le decía. Pero ¿habráse de dar un ciego asenso a todo lo que escribe? Es seguro que cuando se trata de pueblos que pasaron, y de los que, como acontece con los guanches, poco quedaba entonces de objetos que les pertenecieron, las tradiciones no son tan fieles como fuera de desear y la fábula anda mezclada con la verdad, siendo muy difícil, si no imposible, deslindar una de otra. Por ello es que se necesita emplear mucho tiempo para llegar a persuadirse con el estudio y la observación de la certeza o falsedad de las relaciones de siglos pasados, y yo no creo que por muy buenos deseos que tuviese el caballero Scory, y por grande que fuese su afición a las antigüedades canarias, dedicase el tiempo necesario a reconstituir la historia de los guanches en lo más difícil de estudiar de un pueblo, sus usos, sus costumbres, sus leyes, etcétera." (Ob. cit., t. I, pág. 395.)

Sin embargo, hemos de afirmar que lo expuesto por el caballero Scory tiene toda la autoridad que merece el P. Espinosa, que fué de donde tomó, copiado servilmente, lo que se relaciona con las costumbres, usos y leyes de los guanches. Scory aprovechó con habilidad los materiales de ocho capítulos del libro primero de la historia del fraile (4), sin nombrarlo ni siquiera

pero es muy difícil saber de dónde vinieron, *porque era gente, y aún lo es, del todo bárbara y sin letras...*" El P. Espinosa, coetáneo de Scory, interrogaba a los guanches. En la página 17 de su obra dice: "Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido con mucha dificultad y trabajo acaudalar y entender, *porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos* que si las saben no las quieren decir, pensando que divulgallas es menoscabo de su nación..."

(4) La obra del P. Espinosa está dividida en tres libros. El primero consta, a su vez, de diez capítulos, los cuales utilizó el caballero Scory para su obra, menos el tercero y el último. Los títulos de los capítulos aprovechados por Scory de la obra del P. Espinosa son los siguientes: I. De la descripción de la isla de Tenerife y de su antigüedad; II. De la fertilidad de la Isla; IV. De la gente que en otro tiempo habitó esta Isla; V. De algunas costumbres otras de los naturales; VI. Del traje que usaban y los manjares que comían; VII. Del modo que tenían en hacer sus sementeras y casarse; VIII. De los reyes que en esta isla uvo, y de sus términos, elecciones y guerras; y IX. Del modo que tenían de enterrarse.

una vez, y los dió a conocer a los ingleses en su propio idioma, apenas publicada la obra del famoso dominico.

Hemos demostrado que sir Edmond residió en La Laguna hasta después del advenimiento de Felipe III; por consiguiente, estuvo en condiciones de estudiar el libro del P. Espinosa, impreso en 1594, y no solamente lo estudió, sino que conociendo a la perfección el castellano, copió y comentó los principales capítulos, como puede verlo cualquiera que haga un mediano cotejo de ambas obras. La única alusión, vaga desde luego, que hace a la historia del P. Espinosa, se concreta a lo que sigue: "Dicen los españoles y afirman como cosa digna de fe que de la madera de un solo pino se hizo toda la obra de carpintería con que se cubrió la iglesia de los Remedios de la ciudad de La Laguna..." Esa noticia la trae Espinosa, pero en los demás casos en que le copia no cita a nadie.

El trabajo de Scory que hoy publicamos, traducido por primera vez al castellano, tuvo enorme importancia en su tiempo, porque divulgó en los círculos científicos de Inglaterra la isla de Tenerife y su famoso Teide, como antes la dió a conocer en su aspecto agrícola e industrial el factor Nicols. Además, a través de los escritos de Scory, se difunde la obra del P. Espinosa, según hemos descubierto; como más tarde acontece lo mismo con la historia de Abreu Galindo, traducido al inglés por Jorge Glas.

B. BONNET.

La Laguna.

OBSERVACIONES DE SIR EDMOND SCORY, CABALLERO INGLÉS, ACERCA DEL PICO DE TENERIFE Y OTRAS PARTICULARIDADES QUE NOTÓ EN DICHA ISLA.

Tenerife es la más agradable de todas las islas de Canaria. Llamóse Nivaria o Nevada por la nieve que como un collar cerca el Pico de Teide, y el nombre de Tenerife fué dado por los moradores de la isla de la Palma, porque "Tener" en lenguaje palmero significa "nieve", e "Ife" una montaña. La isla está situada en el Océano Atlántico, a 80 leguas de la costa de Africa, y es de forma triangular, terminada en tres promontorios o cabos.

Está a 28 grados de altura, y en cuanto a la gran montaña del Teide, comúnmente llamada el Pico de Tenerife, no sé si la mayor admiración es cuando se llega cerca o cuando se mira de lejos; pero de una u otra suerte es mucho para admirar. El pie de la montaña comienza en la villa y puerto de Garachico; de allí hay dos jornadas y media de camino para llegar a su cumbre. Aunque parece que su remate es tan agudo como un pan de azúcar, a que se asemeja mejor que a otra cosa ninguna, con todo, no deja de tener en su cima una plataforma de ancho de un acre de tierra, en cuyo medio está un abismo, del cual muchas veces son lanzadas piedras gruesas con gran ruido, fuego y humo.

Se pueden hacer con jumentos o mulos siete leguas de camino; el restante a pie, con gran dificultad. Todas las comarcas que están alrededor de las laderas de la montaña, diez millas hacia arriba, aparecen cubiertas, o por mejor decir hermoseedas, de los más bellos árboles de todas clases que se pueden hallar en lo restante del mundo, por causa de las muchas fuentes que mezclándose unas con otras y acrecentadas con las lluvias violentas del invierno, bajan en gruesas barranqueras hacia el mar.

En el medio de esta montaña hace un frío intolerable; en la cumbre hace calor, y lo mismo acontece en la base. Conviene caminar por la parte del sur y de día en la región fría, y hacerlo por la parte (1) del norte y de noche por la región caliente, que comienza a dos leguas de la cima. Cada uno lleva su comida y sus botas o frascos con vino; para subir a la cumbre de esta montaña, conviene emprender la ascensión por mediados del estío, por no dar en los barrancos llenos de nieve y llegar al Pico dos horas antes de amanecer, y entonces podrán mirar hasta que salga el sol, y no más.

* * *

Estando el sol levantado encima del horizonte, parece más pequeño que cuando se mira de la tierra baja, y parece que da vueltas contorneándose como a manera de una bola; el segundo esplendor sale del oriente como un torrente de llamas. Poco antes de la salida del sol no se puede comparar el calor sino a la respiración que sale por la boca de un horno encendido, y así levanta su carrera este astro por medio del cielo, cuyo color es claro, puro, azul y cristalino, sin tener la menor nubecilla.

Cuando se está en la cumbre de esta montaña, todas las islas parecen estar debajo como en una vega o campiña muy rasa, aunque todas ellas son montuosas y con diferentes peñas deformes y desiguales; los extremos de esta vega parecen bordados o ribeteados de nieves, que, en efecto, no son otra cosa que unas nubes blancas que están muchas leguas más bajas de la cumbre. En esta montaña nunca llueve ni tampoco hay viento que sobre ella sople; lo mismo dicen del monte Olimpo en Tesalia.

Todo lo alto de esta montaña es estéril y privado del beneficio de la virtud generativa de la más baja y mediana región

(1) Scory nos da la etimología de Tenerife copiada del P. Espinosa (cap. I, págs. 1-2). Es un error de Scory la afirmación de que a la mitad del Teide hace un frío intolerable, mientras que en la cima y en su pie un calor irresistible. Los consejos de Mr. Edmond de cambiar de ruta durante la ascensión carecen de valor. Oigamos a Ossuna Saviñón: "Me resta hablar de la parte más escarpada de este volcán, a saber: del cono que viene a componer su cima. Esta parte del Teide *es accesible únicamente por cierta senda trazada en vueltas por el lado del Sur*; y sería casi imposible subir por ella a no ser unas lavas antiguas de que está compuesta..." Por consiguiente, Scory se equivocó en sus advertencias.

del aire; ninguna planta ni árbol con graciosos ramos la adornan. Por la parte sur salen venas de azufre que bajan sobre la superficie siempre nevada, y entre las nieves se le ve por diversas partes. Muchas veces, en tiempo del estío, sale fuego del abismo que hemos dicho está en la cima del Pico, y si en él echáis alguna piedra gruesa resuena como si un pesado fardo cayese sobre mucha cantidad de vasos de bronce: los españoles llaman aquella concavidad, por chanza, la “Caldera del Diablo”, donde hierve la comida de los condenados; y los guanches, naturales de la isla, afirman estar aquí el infierno, y que las almas de sus predecesores que han sido malos están detenidas en aquel lugar, pero las de los que han sido hombres de bien y valientes van a un valle graciosísimo, en el cual está hoy fundada la gran ciudad de La Laguna, en cuya comparación no creo que haya ninguna en todo el mundo de mejores aires y más agradable para la vista, estando situada en el centro de esta vega, de la cual se puede contemplar cómo se recreó la naturaleza en hermosearla con esta gran montaña (2).

* * *

De la parte Norte de esta isla hay muchos manantiales de aguas frescas, que precipitadas de muy altas montañas sirven para refrescar y regar la vega y ciudad de La Laguna, y llevadas por el ímpetu de su carrera se arrojan en el Océano. La isla está dividida por una hilera de montañas que se parecen al techo de una iglesia, en cuyo medio está el Pico como si fuera el campanario (3). Si se dividiera la isla en doce partes, hallá-

(2) No es cierto que el sol aparezca más pequeño desde la cima del Teide, como pretende Scory, ni que el calor de este astro sea irresistible; tampoco es exacto que sobre el Pico no llueva jamás ni sople recio el viento, como sucede en el Olimpo, ya que en este monte citado últimamente llueve y se hace sentir el viento. Estas refutaciones las trae Viera y Clavijo. El mismo Scory nos dice que las almas de los malos estaban detenidas en el interior del Teide, “pero las de los que han sido hombres de bien y valientes van a un valle graciosísimo, en el cual está hoy fundada la gran ciudad de La Laguna, en cuya comparación, dice, no creo que haya ninguna en todo el mundo de mejores aires y más agradable para la vida...” He aquí una concepción escatológica que desconocíamos.

(3) Viera y Clavijo, entusiasmado por esa metáfora de Scory, escribe: “El que dixere que toda la Isla le sirve de base (al Teide), o que sus elevadas cumbres forman la figura del techo de una grande Iglesia,

ranse en las diez riscos inaccesibles y en las restantes bosques y viñas, y aun en tan pocas tierras de labor se han cogido, como yo vi por la cuenta que hacían en el año de 1582, más de 200.000 fanegas de trigo, además de una cantidad infinita de cebada y otros frutos que da esta tierra de temple muy delicioso, que puede producir todas las más excelentes cosas que se pueden desear si los españoles quisiesen tomar el trabajo de cultivarlas.

Las viñas más estimadas son las de Buenavista, Daute, Ortava, Tegueste y las de un lugar llamado Rambla, que produce el vino más excelente de la isla. Hay dos géneros de vinos: el uno se llama "vidueño" y el otro "malvasía" (4). El vidueño se saca de un racimo largo, y es vino flojo; el malvasía se saca de un racimo grueso y redondo, y es el solo vino que puede pasar los mares rodeando el mundo de un polo a otro sin dañarse ni alterarse. Los demás vinos se convierten en vinagre y se hielan cuando se acercan a los polos.

Tampoco se podrán hallar más hermosos y mejores melones, granadas, higos, limones, naranjas, almendras, dátiles y miel de los que aquí nacen; asimismo se produce la cera, y también la seda, aunque no en mucha cantidad, pero muy excelente; y si se plantaran morales en abundancia, igualaría y aun

cuyo campanario es el Pico, se puede lisonjear de haber hecho una comparación feliz..." (t. I, pág. 232). Téngase en cuenta que la comparación ya la había formulado el P. Espinosa con cierta timidez, dado su carácter religioso. Oigámosle: "Es casi partida (la isla) por medio de cabo a cabo, de montes altísimos que por la mitad della van, que llaman cumbre, y en medio della está y se levanta aquel alto pico que dicen Teyda..." (*ob. cit.*, pág. 3).

(4) Scory es el primer autor que clasifica los vinos de Tenerife en dos clases, a saber: el vidueño y el de malvasía. El primero, muy suave, se embarcaba para América principalmente; los vinos generosos de malvasía se exportaban para el norte de Europa, y sobre todo a Inglaterra, donde hubo año que se enviaron 14.000 pipas al precio de 75 ducados cada pipa. Estos fueron los célebres vinos tan alabados por literatos y poetas. De los vidueños, decía Nicols que "se sacan para las Indias occidentales, y los mejores son los que produce la Rambla..." En esta opinión vemos que también coincide Scory, así como el poeta Viana, que en el canto VI, contando el recibimiento hecho por Lugo a las tropas del rey de Gúímar, dice:

"Ponen reciente pan, seco bizcocho,
y regalados vinos odoríferos
de Jerez y Cazalla, que ahora fueran
mejores de Tegueste, o de la Rambla..."

pasaría en bondad y calidad a las cultivadas en Florencia y Nápoles

* * *

La banda Norte de esta isla es tan abundante en maderas como en aguas; vése en ella el ciprés, el cedro, laurel, acebuche, lentisco, sabina, palmas y pinos. Caminando de la Orotava para Garachico, pásase por en medio de un bosque lleno de tales árboles, cuyo agradable perfume transporta el aire a las comarcas cercanas. Hay tanta abundancia de estos árboles, que los toneles para el vino y otros vasos para el servicio de las casas son fabricados con ellos.

Existen dos especies de pinos: la una, pequeña, y la otra crece como las encinas de Inglaterra, tendiendo sus ramas acá y allá. Los moradores llaman a la madera de los pinos "madera del árbol inmortal", por no podrirse jamás ni encima ni debajo de la tierra ni dentro del agua; es casi tan colorada como la madera brasil y muy dura, pero no tan untuosa como la segunda especie de pino que hemos nombrado. De este último género existen algunos árboles tan grandes, que dicen los españoles y afirman como cosa digna de fe que de la madera de un solo pino se hizo toda la obra de carpintería con que se cubrió la iglesia de los Remedios de la ciudad de La Laguna, que tiene 80 pies de largo y 48 de ancho, y que de otro pino se cubrió la ermita de San Benito, en la misma ciudad, que tiene cien pies de largo y 35 de ancho (5).

El más excelente y extraño árbol de esta isla es el que llaman "Drago"; su tronco y cuerpo llega a un excesivo alto y grosor; y su corteza se parece a las escamas de un dragón, de donde pienso tomó el nombre. De lo más alto de este árbol salen todos los ramos, que se enlazan el uno con el otro de dos en dos como las mandrágoras. Son de forma semejante a los brazos de un hombre, redondos y lisos, y como de los extremos de sus dedos

(5) La abundancia de árboles y las descripciones referentes a los bosques aparecen tomadas de Espinosa (Cap. 11). Se hallan algunas coincidencias que nos hacen sospechar si Scory conoció la "Descripción" de Nicols, no solamente por lo que dice de los vinos, sino también porque ambos coinciden en celebrar en términos análogos una faja de tierra comprendida entre la Orotava y el Realejo. También Scory y Nicols se detienen a describir los pinos, el primero con más cuidado, y ambos hablan del drago, tan famoso en Europa como planta medicinal.

sale la hoja, larga casi de dos pies, que se asemeja al lirio cárdeno. Este árbol no tiene madera, salvo su corteza; el interior solamente contiene un género de pez clara y esponjosa, y de ordinario hacen de los troncos de estos dragos corchos para las abejas.

Estando la luna llena sudan estos árboles una goma clara y colorada que llaman "sangre de drago", mucho más excelente y astringente que el "sanguis Draconis", que nos viene de Goa y de otras partes de las Indias orientales, porque los judíos, que son los droguitas de esos lugares, para ganar y engañar lo falsifican y multiplican con tantos ingredientes que de una libra hacen cuatro.

* * *

Los primeros moradores de esta isla se llamaron "Guanches", pero es muy difícil saber de dónde vinieron, porque era gente, y aún lo es, del todo bárbara y sin letras. La lengua de los guanches viejos, que aun hasta hoy tienen su población junto a Candelaria, es muy parecida a la de los moros de Berbería. Cuando Bethencourt, el primero de los cristianos que descubrió estas islas, desembarcó en ellas, a todos los halló gentiles e idólatras; con todo, en ninguna manera comprobó que tuvieran comercio con el diablo, cosa muy ordinaria todavía entre los indios gentiles. Creían que había una potestad soberana que llamaban con diversos nombres: "Achuharahan", "Achuhucanar", "Achguayaxerax", esto es, "el muy grande", "el muy alto", "el conservador de todas las cosas".

Si les faltaban las aguas del cielo, o sobraban, u otro mal sucedía, llevaban a sus ovejas y cabras a un cierto lugar; apartaban las crías de sus madres, estimando que por el balido de estos animales hacia una parte y otra, se aplacaba el enojo de aquel poder soberano, y que remediaría su necesidad. Tenían algún conocimiento de la inmortalidad de las almas y del castigo de los malos, porque creían que había un infierno y que estaba en el Pico del Teide, llamando el infierno "Echeyde" y al diablo "Guayota" (6). En sus negocios civiles tenían algún modo de

(6) El origen de los guanches está tomado del capítulo IV de Espinosa. En cuanto al nombre dado a los dioses, existen pequeñas diferencias entre Scory y el fraile dominico, que no pueden atribuirse sino a errores de transcripción. Así, por ejemplo: "Achuharahan" (Espinosa)

gobierno, reconocían a un rey a quien daban obediencia; contrataban matrimonios, aborrecían los bastardos, admitían la sucesión de sus reyes y hacían leyes, obedeciéndolas escrupulosamente.

* * *

Naciéndoles los hijos, llamaban a unas mujeres que con ciertas palabras echaban agua sobre la cabeza de la criatura recién nacida, y desde entonces se recibía aquella mujer por parienta de la familia, sin ser lícito que ningún varón de la familia de la cual ya formaba parte casase con tal mujer ni la gozase. Los ejercicios en que se entretenían los mozos eran saltar, correr, tirar lanzas, dardos, piedras y bailar; ejercicios que hasta ahora les agradan en extremo. Estos bárbaros eran de su natural tan virtuosos y honestos, que tenían como ley que si algún hombre en lugar particular o público se hubiese descompuesto con una mujer, luego al punto, sin esperanza de perdón, era condenado a muerte.

Era gente de buena presencia, buen talle y buena compleción. Hubo en otro tiempo gigantes grandísimos; el cráneo de uno de ellos se ve aún en su ser y tiene ochenta dientes; el cuerpo se encontró en el sepulcro del rey de Güimar, de cuya prosapia descendía, y alcanzaba a quince pies de alto (7). Los que habitan la parte Sur de la isla son algo morenos, pero los que viven en la parte Norte son blancos y hermosos. Sus galas eran ciertos vestidos hechos de pieles de cordero, cosidas unas con otras

y "Achuharahan" (Scory); "Achahucanac" (Espinosa) y "Achuhucanar" (Scory). Sin embargo, "Achguayaxerax" está escrito de igual manera en ambos textos. También está sacado del P. Espinosa el culto a la divinidad por medio de las ovejas y de su balido; el castigo a los malos en el infierno que residía en el Teide es una cuestión que la da a conocer por primera vez el fraile dominico y la glosa Scory a su sabor. Cfr. el comienzo del capítulo V.

(7) Ya en otra ocasión demostramos que el supuesto bautismo de los guanches no era otra cosa sino una ceremonia relacionada con el culto al agua, propio de las sociedades primitivas. La existencia de gigantes en este archipiélago aparece en la Crónica de los frailes Boutier y Le-verrier publicada en 1630 por Bergeron, no figurando en el texto de Margry. El descrito por Espinosa tenía catorce pies de largo y ochenta dientes en la boca (cap. VI), y es el mismo personaje de que trata Scory. La afición por lo sobrenatural llevó también al poeta Viana al extremo de afirmar que Bencomo, el Mencey de Taoro, tenía sesenta muelas sin los dientes (Canto III).

por medio de correas del mismo cuero, sin pliegues, cuello, ni mangas. El más ordinario traje de los hombres y mujeres para el común se llamaba "tamarco".

No obstante, las mujeres llevaban por honestidad otra túnica por debajo del tamarco que le servía de sobrerropa, llegándole hasta las rodillas y otras veces hasta el suelo, porque tenían por cosa indecente en una mujer tener los pechos o los pies descubiertos. Vivían con ese hábito y con él morían, y en el mismo, las más de las veces, los enterraban.

* * *

Para su comida ordinaria sembraban cebada y habas, sin saber lo que era trigo; secaban la cebada al fuego, y después la molían en unos molinos de mano, tales como los hay en España. La harina que así se hace llaman "gofio", y mezclándola con agua, miel o manteca, le sirve de pan y es su mayor y más corriente alimento.

Comían también carne de cabras, de ovejas y de puercos, pero no de ordinario. Tenían ciertas juntas, tales como son en Inglaterra las fiestas de las ciudades, en cuyo tiempo el rey en persona daba por sus propias manos, a cada grupo de veinte, tres cabras y gofio suficiente, y después de esta fiesta esos grupos venían delante del rey mostrando su habilidad en saltar, correr, luchar, tirar la barra, danzar y otros pasatiempos.

Tenían cierta especie de miel hecha de una fruta llamada "mocán", del tamaño de un guisante. Antes de estar madura tiene el color verde, y se vuelve negra estando madura del todo, adquiriendo antes el color rojo cuando empieza a madurar, y es muy semejante a nuestras moras de zarzales, si no es en el gusto, por extremo agradable.

De esa fruta solamente toman el zumo, que llaman "yoya", o sea su miel, y de ella hacen "chacerquen". Amasan estos mocanes cuando están bien maduros, los secan al sol por espacio de una semana y después dividen la masa en trozos, hirviéndolos en agua hasta que lo convierten o resuelven en arrope (sirop), y esto les sirve de medicina para diarreas y dolores de riñones y espaldas. Para alivio de sus enfermedades sacan sangre de los brazos, cabeza o frente con un pedernal.

En tiempo de sus simientes, habiendo el rey repartido a cada uno la parte de tierra que había de sembrar, hacen surcos en la tierra con cuernos de cabras, diciendo ciertas palabras, y

echan la simiente en tierra. Se hace todo por las mujeres (8).

El rey tenía su morada en cuevas, que son peñascos excavados naturalmente, y de éstas existen muy gran cantidad que se ven en el día de hoy. Cuando se hacía alguna fiesta en la comarca había este privilegio: que todos los hombres podían con toda seguridad ir y pasar toda la tierra de sus enemigos y hasta se festejaban los unos a los otros.

* * *

En sus casamientos tenían esta costumbre: que los hombres pedían el consentimiento de los padres y de las desposadas, fuesen viudas o doncellas, y siendo esto concertado, quedaban casados sin más ceremonia que yo sepa o haya podido yo alcanzar. Como sus casamientos se hacían tan presto, con la misma presteza se disolvían, porque si el marido o la mujer estaban dispuestos a separarse lo podían hacer luego, y cada uno se volvía a casar después a su voluntad.

A pesar de eso, los hijos nacidos de personas así separadas eran tenidos y reputados como bastardos. El rey solamente, por respeto a la sucesión, estaba exento de esta costumbre, y a él solo, por esta razón, era lícito casar con su propia hermana. Por muchos años fué esta isla gobernada por un solo rey, que ellos llamaban "Adexe", contra el cual, siendo ya viejo, conspiraron sus nueve hijos y dividieron la isla en nueve reinos. Las guerras eran por robarse los ganados los unos a los otros, y particularmente las cabras de diversos colores, que tenían en grande y religiosa estima, las que diferían poco de nuestros gamos ingleses en cuerpo, color y otras cualidades.

Los antiguos guanches de esta isla tenían un oficial o embalsamador, hombre o mujer, destinado, según el sexo, a lavar los cuerpos de los muertos y después metían en ellos ciertas confecciones hechas de manteca de cabras derretida y mezclada con polvos de una piedra áspera (pómez?), corteza de pino y otras hierbas, y así trataban aquel cuerpo por espacio de quince días,teniéndole al sol ahora de un lado y después de otro, hasta que del todo estuviese yerto y seco. En todo ese tiempo sus amigos lloraban y lamentaban su muerte; pasados los quince días, envolvían el cuerpo en unas pieles de cabras tan indus-

(8) Consúltese el final del capítulo VI y el comienzo del VII, del libro I de la historia del P. Espinosa.

triosamente cosidas las unas con las otras, que es cosa admirable, y así lo llevaban a una cueva muy profunda, adonde nadie podía llegar (9). Todavía se encuentran esos cuerpos que han sido sepultados de esa manera hace más de mil años, según dicen.

* * *

La villa de Santa Cruz es el puerto más cercano de la ciudad de La Laguna. De allí se sube por un terreno áspero y montañoso a dicha ciudad, que es la mejor, casi milagrosamente situada en medio de una vega de diez millas de circuito, como si la naturaleza hubiera preparado este lugar al hombre para edificar en él una ciudad. Está cercada por collados de maravillosa altura, como si fueran muros, exceptuando la parte del Noroeste, que tiene un camino de tierra llana que llega hasta la orilla del mar, distante de la ciudad siete leguas.

Continuamente se levanta allí un vapor del mar, que remolineando por las quebradas de tantas montañas se convierte finalmente en viento, y tomando su pasaje para la entrada de estos montes llega por unos canales hasta la ciudad y le sirven de un gran refrigerio, desvaneciéndose dentro de esta gran vega, por no hallar oposición de cosas que le sean contrarias, y aunque el viento sureste sople recio en la mar, no por eso dejan de tener en la ciudad el viento noroeste, que, como verdadero amigo, favorece a la población en su mayor necesidad, que es desde las doce del día hasta la noche. El rocío, que cae en cantidad, refresca la noche suficientemente.

Los edificios están fabricados con piedras toscas y mal trabajadas, sin gusto ni curiosidad, y los construyen solamente de dos o tres pisos y no más; comúnmente, en los lugares más apartados de la ciudad, son las casas de un piso. La ciudad no tiene murallas, tampoco tiene chimeneas ni aun en sus cocinas; hacen un hogar junto a la pared y allí tuestan o queman sus viandas más que asarlas. La disposición de las calles es muy bella, y estando en medio de la ciudad puede verse el fin y remate de todas las calles

* * *

Tampoco les falta agua. La ciudad toma su nombre de un

(9) Capítulos VII, VIII y IX de la obra ya citada.

gran lago o pantano que tiene cerca, hacia el oeste, en el cual se hallan de ordinario gran número de pájaros de río de diferentes especies; los feroces halcones vuelan todas las tardes sobre este lago, y los negros, con hondas, hacen levantar a los pájaros. Gózase entonces del más agradable pasatiempo que se puede imaginar, porque en un mismo instante se ve un gran número de halcones lanzarse sobre los pájaros, pues son los mejores y más fuertes que se conocen. Son de una raza mejor que los halcones de Berbería (10).

El virrey (Comandante general), estando una tarde mirando este pasatiempo de caza natural y sin artificio, me pidió le dijera qué opinaba de ella, y yo alabé con razón la fuerza y ligereza de estos halcones; entonces me certificó y dijo por cosa cierta que un halcón nacido en esta isla lo había enviado de presente al duque de Lerma, y había de un vuelo, si no es que en el camino hubiese descansado en algún navío, regresado desde Andalucía a Tenerife, que son doscientas cincuenta leguas españolas, y que lo habían encontrado medio muerto llevando las pihuelas del duque, que tenía puestas al tiempo que desapareció. Desde su partida hasta que le recogieron no habían pasado dieciséis horas.

(10) Scory es un enamorado de la ciudad de La Laguna; la descripción que hace de la población así lo acredita, y la del lago es interesantísima. Es muy significativo que Viera y Clavijo traduzca el elogio que de aquella ciudad hace Guillermo Dampiel en sus *Viajes*, tomo IV (1669), y no cite a Scory, que supera con mucho al viajero francés. Esto nos hace sospechar, junto a otras razones, que Viera no conoció la obra de Scory.

II.

Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII

I.

INTRODUCCIÓN.

1. Consideraciones generales.

El texto referente a la Historia de Canarias que hoy tenemos la satisfacción de dar a conocer íntegramente a los que se preocupan por estas cuestiones regionales isleñas, no constituye, ni mucho menos, un descubrimiento feliz de esos que transforman la concepción que se tenía de un asunto determinado. En efecto, a la curiosidad pública ha estado expuesta desde mucho tiempo hace, y aún continúa, la noticia de su existencia, en los índices-guías de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, si bien, por un error de contaminación, atribuido equivocadamente a un autor canario, que, aunque poco conocido, es lo suficientemente destacado para que no pueda caber duda en esa falsa atribución: nos referimos al licenciado Francisco López de Ulloa (1), a nombre de quien aparece el presente manuscrito, juntamente con el auténtico suyo, incluso con firma autógrafa. Además, ya en 1858 lo reseña sucinta, pero exactamente, el erudito bibliógrafo D. Tomás Muñoz y Romero en su conocido *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos... de España* (2), donde dice:

“*Relación histórica de las Islas Canarias*.—Ms. en 4.º, 36 hojas (*sic*) de letra moderna, en la Biblioteca Nacional, J-127.—

(1) Cfr. Millares Carlo, Agustín: *Ensayo de una Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Madrid, 1932, pág. 333.

(2) Muñoz y Romero, Tomás: *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias y Santuarios de España*. Madrid, 1858, pág. 70, núm. 12.

Después de hablar el Autor de las Islas y de las noticias que de ellas tuvo la Antigüedad, lo hace de la religión, costumbres y leyes que observaron sus habitantes, de su último descubrimiento y conquista, y concluye con el estado de las Islas, hasta que se escribió este opúsculo, que debió ser a principios del siglo XVIII."

Es indudable que ha debido ser consultado durante el siglo XIX y en lo que va del XX, por los destacados eruditos que a la Historia del Archipiélago han dedicado sus desvelos. Por nuestra parte, allá por el año de 1928, con motivo de tener que hacer un pequeño trabajo bibliográfico como ejercicio práctico de la Facultad de Filosofía y Letras, y habiendo elegido por asunto la bibliografía sobre Canarias, tropezamos con él y nos interesó, hasta tal punto, que lo copiamos íntegramente y, entre otros papeles y muchas papeletas referentes a las Islas, lo guardábamos. Por necesidades profesionales hemos permanecido fuera de Madrid cerca de cuatro años; mas felizmente a Madrid hemos vuelto, y de lleno, precisamente, a la Biblioteca Nacional como funcionario facultativo de la misma. Eso, unido a la feliz coyuntura de poder publicarlo en la magnífica revista de asuntos isleños EL MUSEO CANARIO, hanos movido a volver a compulsar la copia, ya varios años hecha, y prepararla para la imprenta, con este desgarrado estudio preliminar, en el que tratamos de ensayarnos en estas cuestiones, como preparación a trabajos de mayor envergadura, referentes a asuntos semejantes.

Por último, podemos señalar que en tres artículos periodísticos, aparecidos en *La Prensa*, de Santa Cruz de Tenerife, fechados en noviembre y diciembre de 1934, publicados, respectivamente, en 14 y 16 de diciembre de ese año y en 2 de enero de 1935, con el título de *Un manuscrito interesante sobre Canarias*, se trata de este texto, aunque confundidamente se indica su existencia en el Archivo Histórico Nacional, siendo así que se halla en la Biblioteca Nacional; su autor, el incansable rebuscador en Archivos y Bibliotecas de noticias sobre Canarias don Dacio Darías y Padrón (colaborador de esta revista), hace un somero estudio del manuscrito y publica varios fragmentos del mismo, los que señalaremos en el lugar oportuno.

Tal vez este texto no tenga el valor de otras muchas relaciones y papeles referentes a Canarias existentes en la misma Biblioteca Nacional; pero teniendo el proyecto de publicar los más de ellos, nos hemos decidido a comenzar por éste, dándole

íntegro, ya que estamos convencidos de que, bien por unas noticias, bien por otras, interesan todos para la formación futura y completa de la Historia regional.

Hemos titulado este trabajo "Compendio anónimo". Para ello nos hemos fundado en que no debe considerarse el opúsculo, según se verá luego, como una verdadera Historia de Canarias, original en su fondo y completa en su totalidad; no es más que un breve resumen, con algunos puntos tratados más ampliamente, con el que creemos se trató de ilustrar el llamado por el autor anónimo "Mappa", que debía acompañarla y que precisamente es lo que falta. Volveremos sobre este asunto.

2. El manuscrito.

El códice en que se encuentra la "Relación histórica de las Islas de Canarias"—tal es el título de la presente obra—forma parte de la rica colección de libros manuscritos (rica incluso para Canarias) de la Biblioteca Nacional de Madrid, en la que figura con la signatura topográfica 3.182 (antes J. 127).

Consta de dos hojas de guarda, más 48 folios sin numerar (el 1 con el título-portada, dentro de dos círculos concéntricos; del 2 al 47, con el texto; el 48 *r*, con los círculos como en la portada, pero sin adornos ni leyenda, y el 48 *v*, con encuadramiento, pero también en blanco), más dos hojas de guardas. Encuadernación moderna en holandesa, en cuyo lomo dice: "Rel. Histórica de las Canarias". Mide 215 × 160 mm., y la caja de escritura 185 × 115 mm.

Está escrito en una letra uniforme y clara que puede considerarse del siglo XVIII; pero ¿será el original o meramente una copia? Realmente ésta es cuestión de poca importancia en un manuscrito moderno, pero más parece una copia relativamente cuidada que la primera redacción del autor, dada la casi carencia de enmiendas, tachaduras, etc. La ortografía es la corriente en los comienzos del siglo XVIII, fecha a que corresponde la redacción del presente manuscrito, y así escribe *u* por *v* o viceversa, y por *i* o al revés, anarquía en el empleo de las mayúsculas, *h*, separación de palabras al final de línea, etc.

3. El autor.

Según las cédulas bibliográficas de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, el autor de la presente "Relación Histórica" es Francisco López de Ulloa; véase lo que dice una

de ellas, correspondiente a un antiguo índice de materias: "3.182 = J-127 y 135 [esta última pertenece, efectivamente, al Manuscrito de López de Ulloa, con firma autógrafa, ejecutado en 1646-7, de la misma Biblioteca y del que también tenemos copia]. Canarias: Relación Histórica.—Historia de la Conquista de las siete Yslas de Canarias, por D. Francisco López de Ulloa". Indudablemente, en esto hay un grave error, debido de seguro a que ambos manuscritos entraron en la Biblioteca procedentes de un mismo sitio y al mismo tiempo, y, por tratar de asunto semejante, las incluyeron en una misma cédula, continuando así hasta el presente, en que se deshará el error en la rectificación que actualmente se está llevando a cabo. Creo no es preciso insistir sobre este punto de atribución del manuscrito que vamos reseñando a López de Ulloa, ya que lo impide, ante todo, la Cronología (3). En la cédula bibliográfica reseñada se ve claro que contiene las dos obras aludidas: "Relación Histórica" (el presente texto) y la "Historia de la Conquista...", de López de Ulloa.

Ahora bien: ¿quién puede ser el autor de esta obra, que en algunas partes de ella da pruebas de bastante erudición y lectura? Confesamos ingenuamente que en su primera lectura, allá por el año 28, creímos atisbar fuese su autor algún fraile agustino, que sin ser de Canarias vivió y escribió la obra en el convento de esa Orden en la Orotava. Pero una lectura más detenida y más reciente nos ha hecho deshechar tal creencia, por lo menos en parte. Desde luego, seguimos creyendo que el autor, sea quien fuere, residió en Canarias, tal vez en Tenerife, y que por lo menos parte de la obra fué allí escrita, pudiendo la otra serlo en la Península, probablemente en Cádiz. ¿Fué acaso militar su autor? Considérese la extensión que da al aspecto de defensa y bélico de las Islas.

Lo más probable es que no sea otra cosa esta obra que una de esas semioficiales que, se puede decir, se pusieron de moda en el siglo XVIII desde Felipe V a Carlos III, con las que se pretendía ir formando los censos de población y riqueza de España, las que culminan en el censo de Floridablanca de 1789 (4). Esta idea la apunta Darías Padrón en los artículos citados, y bien pudiera ser cierta. En la Biblioteca Nacional existen, a mayor abundamiento, una serie de estas "Relaciones"

(3) Cfr. Millares Carlo, Agustín, *op. et loc. cit.*

(4) Vid. Apéndice IV.

con las que D. Tomás López pensó formar un *Diccionario geográfico de España* (5); pero entre ellas no se encuentran rastros de las de Canarias y, además, éstas son posteriores. Sin embargo, no debe olvidarse que en 1723 se llevó a cabo un censo de la población de España, por lo menos para la Corona de Castilla (6). Por lo que se refiere a Canarias (que no nombra el que da las noticiais de la nota inmediata anterior), esta obra que hoy publicamos íntegramente podría ser la ilustrativa de los mapas a que acompañaba, como antecedente para el mejor conocimiento de las Islas. También creemos oportuno hacer notar que en 1687 se había hecho en Canarias un padrón de vecinos, según consta en notas marginales a la obra manuscrita e inédita de D. Pedro Agustín del Castillo (7), redactada en 1686, y, anteriormente aún, en 1587, otro (8).

Si fuese así, habría que reconocer que el erudito autor de esta "Relación" era de talla superior a la generalidad de sus colegas, ya que para ilustrar unas áridas (y hoy desgraciadamente extraviadas) estadísticas o estados de población arranca nada menos que de la Atlántida para llegar a la situación de las Islas en el primer cuarto del siglo XVIII.

Esta nos parece, por hoy, la explicación más satisfactoria de la génesis de tal obra, para la redacción de la cual creemos poder señalar la fuente de donde tomó el autor las noticias.

4. Contenido de la obra.

Respecto al valor, contenido y alcance de la obra, se procurará hacer unas consideraciones en los apartados inmediatos, que podemos resumir de la siguiente manera:

1.º Aparte los sucesos contemporáneos del autor (principalmente de 1700 a 1722), sigue casi literalmente, extraciéndolo (algunas veces reduciendo una página a una línea), a Núñez de

(5) Estos datos están reunidos, para varias provincias, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, sigs. 7293 a 7312.

(6) Cfr. Ustáriz, Jerónimo: *Theorie et pratique du Commerce et de la Marine. Traduction libre sur l'espagnol de Don ... sur la seconde édition de ce livre à Madrid en 1742*. París, 1753, págs. 60-61. Es interesante la alusión que hace a "un Eclesiástico curioso que el año de 1723 hizo el recuento de los habitantes de Madrid, por parroquias", semejante a lo que se dice hizo "un curioso" para Canarias, como se puede ver en este Ms. al fol. 29 v.

(7) Cfr. Millares Carlo, Agustín: *Op. cit.*, pág. 158.

(8) Vid. Apéndice I.

la Peña o a otro autor que ya lo hubiese resumido, así como Núñez traslada, en lo que a este manuscrito interesa, a su obra (también literalmente, amplificándolo) la de Fr. Alonso de Espinosa. Por ello no debe extrañar que este manuscrito que vamos reseñando tenga como principal materia a tratar lo referente a la isla de Tenerife, como lo hacen las fuentes aquí supuestas.

2.º Varios puntos y autores que cita y trata no están en Núñez de la Peña ni tampoco en Abreu Galindo (intermedio entre Espinosa y Núñez). ¿Los habrá tomado de Marín y Cubas (en los que figuran casi todos) o serán aportaciones personales? ¿Pudieron serle facilitados por Castillo?

3.º En lo referente a sucesos contemporáneos (terremotos, volcanes, etc.), podemos considerar que los datos son de información directa o inmediata.

a) Partes en que se puede considerar dividida la obra:

Los hechos tratados en este opúsculo podemos agruparlos en tres épocas (que, siguiendo la nomenclatura del siglo XVIII, hemos separado en tres partes) cronológicas y que tienen distinto valor para nuestra Historia local. Tales épocas pueden denominarse así:

1.ª Período legendario—Atlántida—y descubrimientos en la Edad Antigua, en la que se puede incluir el estudio que hace el autor de la raza aborigen a la llegada de los conquistadores.

2.ª Período de la conquista y colonización.

3.ª Período contemporáneo al autor.

Respecto a cada una de esas épocas, trataremos de rastrear las fuentes de donde pudo tomar las noticias, adelantando, en resumen, nuestra opinión de que si bien pudo consultar directamente cada uno de los autores y obras que cita, más cabría suponer sean de segunda mano, tomadas de alguna obra impresa o manuscrita, referente a las islas, de las varias compuestas en los siglos XVI y XVII, especialmente de aquellas que tratan particularmente de Tenerife.

b) Fuentes.

Primera época:

Abarca sucesos, reales o imaginarios, desde la Atlántida hasta el siglo II después de Cristo, y, aun prolongándola por lo que respecta a los antiguos habitantes de las islas, llega a los comienzos de la Conquista (e incidentalmente hasta el siglo XVII, lo referente al “árbol” del Hierro).

Para este período cita una porción de autores, con los que podemos hacer dos grupos: primero, autores mencionados y aprovechados por los cronistas canarios del siglo XVI y XVII (principalmente por Núñez de la Peña, a quien creemos sigue más literalmente, extractándolo o ampliándolo a veces), y, segundo, autores no citados expresamente, y con relación a la obra o sucesos a que el manuscrito hace mención, por Espinosa (1594), Viana (1604), Abreu Galindo (1632), López de Ulloa (1646), Núñez de la Peña (1676), Sosa (1678), Castillo (1686) y Marín y Cubas (1687, primera redacción, ya que la segunda no hemos podido consultarla). ¿Pudo el autor tener otras fuentes, como por ejemplo el historiador galdense D. Diego de Carvajal Quintana y Guanarteme (+ antes de 1669), que compuso una *Relación de la Conquista de las Yslas Canarias* (9), a quien creemos poder identificar con el Quintana que se nombra en el manuscrito en tres sitios? ¿O es que la aportación de esos autores y noticias son obra personal del autor? Pudiera ser esto así, especialmente por lo que se refiere a Kircher y su *Mundo Subterráneo*, del que da pruebas que conoce directamente.

Entre los autores citados, y de que, por ya figurar en las obras que directamente se refieren a Canarias, pudo tomar de segunda mano, destacan:

Plinio (23 a. J. C.-70 d. J. C.), por su *Historia Natural*.—Plutarco (48-120), por su *Vida de Sertorio*.—San Jerónimo (331-420), por su *Catalogus Scriptorum Ecclesiasticorum*.—El *Martirologio Agustíniano* o *Kalenda romana*.—San Antonio, por su *Suma Historial*.—Vicencio Valbacense, por su *Espejo Historial*.—Y ya de entre los historiadores regionales, Núñez de la Peña y Viana.

El segundo grupo de autores es el formado por aquéllos no mencionados por los historiadores regionales que pudieron servir de fuente directa al anónimo autor de esta "Relación", o que, si acaso, los menciona de una manera vaga e imprecisa. Tales son para ese primer período considerado:

Platón (430-347 a. J. C.), por sus *Diálogos: Timeo y Critias*.—San Agustín (354-430 d. J. S.), por su *De Civitate Dei*.—Juan Luis Vives (1492-1540), por sus comentarios a la obra anterior.—Gerónimo Román, por su *República Gentilica*.—Juan de Mariana (1537-1624), por su *De rebus Hispaniae*.—Quintana,

(9) Cfr. Millares Carlo, Agustín: *Op. cit.*, pág. 157.

ya citado.—Lucio Flavio Dextro, seudónimo, como es sabido, del jesuita toledano fray Jerónimo Román de la Higuera, por su *Chronicon*.—Athanasio Kircher (1602-80), por su *Mundus Subterraneus*, y algún otro.

Algunos de estos autores aparecen citados por Marín y Cubas, pero no con el detalle y precisión que lo hace el anónimo autor de esta "Relación". ¿Serán, pues, investigación y lectura directa de él? ¿Nos daría la clave de estas fuentes el citado Quintana? La mayor parte de esos nombres están ya registrados por Castillo en su *Descripción histórica y geográfica*, de 1737, y por lo tanto posterior a esta "Relación", que suponemos redactada hacia 1723-1725, ya que habla de sucesos de 1722 como de inmediatamente pasados.

Por fin, en lo referente a lo que hemos incluido en esta primera época, el capítulo dedicado a describir la religión, usos y costumbres de los aborígenes canarios creemos poder decir está tomado literalmente (con las abreviaciones a que hemos hecho referencia) de Núñez de la Peña y, a través de éste—¿o directamente?—de Espinosa. Sin embargo, algunos pasajes, por ejemplo el de las ceremonias de la Coronación de los Reyes de Tenerife, más bien parecen trasunto de Viana. A Viana y Núñez los menciona directamente el autor; a Espinosa, no.

Segunda época:

Es la de los descubrimientos, ya históricos, en la Edad Media y de la conquista e invasiones.

De los autores o personajes citados en esta parte también podemos hacer dos grupos: uno, el de los mencionados por los historiadores que le precedieron, y otro, por el de los que nombra él y no sus predecesores. Entre los primeros podemos citar los personajes que intervienen en la Historia de Canarias a partir de 1344-45, en que Clemente VI da la investidura de las Canarias al Príncipe Fortuna, hasta la conclusión de la conquista por Alonso Fernández de Lugo en 1496. De esos sucesos hablan los cronistas, en general, copiándose unos a los otros. En cambio, de otros autores y sucesos o no hablan o lo hacen muy imperfectamente dichos cronistas, excepción hecha de Marín y Cubas. ¿Habrán tomado de éste las noticias?

En general, en la exposición de las noticias y sucesos sigue, como en el período anterior, a Núñez de la Peña o a un extracto previo del mismo.

Tercera época :

Comprende la exposición del estado de las islas en el primer cuarto del siglo XVIII: 1700-1722.

Es, indudablemente, la parte más valiosa de la obra (si es que tiene toda ella algún valor positivo), ya que da noticias de algunos sucesos que no podían figurar en las fuentes que hemos considerado le inspiran. No obstante, en la descripción de la naturaleza y producciones de las islas y algunos otros puntos, continúa valiéndose de Núñez de la Peña o un arreglo de éste. De algunos sucesos parece fué testigo presencial. Es interesante hacer notar la notable preferencia que concede a la exposición de lo referente a la defensa de las islas y a su valor económico y pecuniario. Se olvidó de la descripción sumaria, como todas las que hace, de la Gomera; se podría agregar tomándola de Núñez de la Peña, pues de este autor parecen proceder las de las demás, para así completar algo la obra.

5. Edición.

En la presente edición de esta obra hemos procurado seguir en todo la ortografía anárquica del manuscrito, alterando sólo lo referente a las mayúsculas y a la puntuación y acentuación, que hemos modernizado.

En el manuscrito sólo aparecen tres epígrafes, con los que el autor tal vez quiso indicar otros tantos capítulos. Nosotros hemos dividido la obra en tres partes y en un total de diez capítulos, subdividiendo éstos en párrafos y algunos en apartados para la mayor facilidad en la lectura del texto, poniendo, como es natural, todo lo que no figura en el manuscrito entre corchetes o paréntesis cuadrados y situándolo, generalmente, al margen como ladillos. Las abreviaturas resueltas y alguna sílaba agregada también van entre corchetes o simplemente en cursiva. El cambio de folio va indicado en su lugar oportuno.

6. Notas y apéndices.

En cuanto a las "Notas", se han puesto las verificaciones de las citas hechas por el autor, en general exactas, no habiendo creído oportuno trasladar literalmente el pasaje correspondiente por no alargar este trabajo y porque con ellos y otros muchos estamos formando una antología histórico-literaria de textos referentes a Canarias hasta 1400. Aparte esas notas, se hacen llamadas indicadoras de la fuente que, casi con seguridad, ha seguido el autor en las diferentes partes de la obra.

Respecto a los "Apéndices", los hemos puesto por dos motivos: primero, por ir juntando datos dispersos sobre Canarias, repartidos en obras no dedicadas exclusivamente a ellas, en publicaciones de fácil compulsa; y segundo y principal, para completar en cierto modo la misma obra, pues, repetimos, que creemos se trata simplemente en este manuscrito de un compendio histórico ilustrativo de los llamados "Mappas" que debían acompañarla, pero que no figuran en el manuscrito que publicamos. Esos mapas sospechamos no eran más que unas estadísticas o estados de población, especie de censo, referentes a las islas en los comienzos del siglo XVIII.

De esos apéndices unos se refieren a época anterior a la del manuscrito y otros a otras cercanamente posteriores, quedando, por lo tanto, encerrados entre ellos los datos que seguramente daban tales estados. Así, en el primer apéndice, va la estadística de Canarias, hecha en 1587 por mandato de los obispos a los párrocos, según órdenes superiores, y que es de gran valor para conocer el estado de la población de las islas pasado apenas un siglo de la conquista.

El segundo, aparte ser un resumen histórico de la historia de Canarias (disparatado en parte), trata por extenso lo referente al Obispado. Es de 1602.

El tercero es lo referente a Canarias, que figura en el censo mandado hacer por el conde de Aranda en 1768. y, por fin, el cuarto y quinto, son, respectivamente, los resultados del censo de 1787, formados de orden del conde de Floridablanca. Con ellos podemos darnos idea del censo de la población de Canarias en el siglo XVIII, según los datos oficiales, útiles tal vez para contrastarlos con los que dan los historiadores locales.

La tabla final del contenido de la obra cierra este trabajo.

MIGUEL SANTIAGO.

Madrid, marzo de 1936. Biblioteca Nacional.

TEXTO.

(fol. 1 r.).—Relación histórica de las Yslas de Canarias (1)

[Primera parte.—Descubrimientos en la Antigüedad.
Los Aborígenes.]

[Capítulo I]

o de Islas
ación.

(fol. 2. r.).—Las Yslas de Canarias son onze, siete pobladas y quatro desiertas; las pobladas son: Canaria, Tenerife y Palma, que son de el Rey; las otras son de Señorío, Gomera, Fuerte Ventura, Lanzarote y Hierro. Las disiertas son: Graziosa, Alegranza, Lobos y Roche.

Fuera de éstas ai, a el Norte quarta a el Nordeste de la punta de Naga de Tenerife, otras dos Ysletas desiertas que llaman los Salbaxes.

Todas pertenecen a la parte de Africa y están en frente del Reyno de Gualatta.

[Capítulo II]

edentes
-geográfi-
is Islas.
nes sobre
neros po-

En la antigüedad, población y descubrimiento de estas Yslas ai gran (fol. 2 v) variedad (2); vnos quieren que Crano y Crana, deseando dilatar su Ymperio, saliesen con armadas en busca de nuevas tierras y, con un temporal, arriuaron a Canarias, de las que, gustándoles el temperamento, permanesieron en ellas, deriuándose de éstos el nombre que tomaron de Canarias. En compañía de ellos uino Gomer, nieto de Noé, hijo de Jafet, el que pasó y pobló la Gomera, denominándola como él; otros dicen la poblaron los Gomeritas de Mauritania.

La opinión de otros es que fueron pobladas dichas Yslas por los Españoles que salieron huyendo de España en la gran seca que (fol. 3 r) ubo en tiempo de Abis. Dicen otros las

(1) Este título está dentro de dos círculos concéntricos adornados con hojitas formando una guirnalda. Contiene, además, este fol. la sig. ant. J-127.

(2) Cfr. Núñez de la Peña, Juan: *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*... Madrid, 1676, págs. 14 y sigs. (Esta es la edición a que se hará referencia. Hay también una reimpresión de Santa Cruz de Tenerife, 1847.)

poblaron Africanos. Otros, que fué su primera pobladora Elissa (3), fundándolo en el capítulo 10 de *Génesis*, a el verso 5.º (4), y en el Abulenze (5), hablando sobre el mismo capítulo, donde dice que está en ellas el Monte Atlante (6), por aquel célebre Rey de Mauritania que hauía en el año de 2.412, llamado assí; el que, por ser tan gran astrónomo y hauer inuentado la Esfera, como sienten algunos autores, tenía la fama de conoçer con toda perfeczióñ las Costelaziones y disposiciones de los Cielos, de tal manera, que paresía ser él el que regló sus mouimientos (fol. 3 v); de lo que se orijinó la fábula de hazerle ijo de Júpiter y Climínea, fingiéndose sustentaua los Cielos sobre sus hombros. De esto tomaron motiuo los Poetas, sobre lo que se puede uer a Nr.º P. San Agustín, lib. 18 *De Ciuitate* (7), y a Luis Viues (8) sobre este lugar.

Platón haze a este Atlante primer ijo de Neptuno, diziendo: *Primo Genitum quidem uocauit Athlantem totius Insule Regem* (9). Y siendo este monte cor[r]espondiente a la Mauritania, dicen dicho Rey se combertió en él para, con su fortaleza, sustentar las Esferas y, con su crezida eleuazióñ (fol. 4 r), rejistrar sus mouimientos. Este monte lo colocan todos los célebres poetas mithológicos y historiadores en los extremos de la tierra hasta entonzes des[c]ubierta, como en realidad está.

Plinio, hablando de la nauegazióñ de Hanon y descripsióñ de Atlante, dice: *qui primos in habitant saltus Canarios appellari* (10).

(3) Esta noticia falta en Espinosa, Abreu Galindo, Núñez de la Peña.

(4) "1. Estas son las generaciones de los hijos de Noé: Sem, Cham y Japhet... 2. Los hijos de Japhet: Gomer... y Javan y Tubal... 4. Y los hijos de Javan: Elisa y Tarsis... 5. Por éstos fueron repartidas las Islas de las gentes en sus tierras, cada cual según su lengua, conforme a sus familias en sus naciones."

(5) Alonso de Madrigal, "el Tostado" (1400-1454).

(6) Cfr. Abreu Galindo, Juan de: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Gran Canaria*... Año 1632. Impreso en Santa Cruz de Tenerife, 1848, pág. 7.

(7) Divi Aurelii Augustini, hipponensis Episcopi: *De Civitate Dei libri XXII*. Lugduni, 1570. 2 tomos. Vid. tomo II, libro XVIII, cap. VIII, pág. 319.

(8) Comentarios sobre la obra anterior en el mismo lugar y tomo, págs. 323 y 352. De estos dos escritores no hablan los historiadores de Canarias, anteriores al autor de esta Relación.

(9) Cfr. Platón: *Opera Omnia*, ex nova Joannis Serrani interpretatione. Berna (?), 1578, tom. III, pág. 114.

(10) Cfr. C. Plinio Segundo: *Historiarum Naturae libri XXXVI*. París, 1532, lib. V, cap. 3, pág. 66, lín. 4.

Otros toman el orijen de estas Yslas de lo que escriue Platón en sus *Diálogos* de "Timeo" y "Crisias" (11) o Atlántico, en que refiere la Ystoria de las Yslas Atlánticas, descriue sus grandezas, fertilidad, riqueza, gouierno y poder, y que, con el continuo temblor de todo un día y noche (fol. 4 v), se sumerjió, dejando sólo unos vestijios de su grandeza (que son estas Yslas), imposibilitando, por mucho tiempo, la nauegazió en aquellos parajes. Trata largamente de esta Ysla y de su destruzi6n el eruditísimo Kirquerio en su parte primera del *Mundo Subterráneo*, lib. 2, cap. 12, parág. 4, y otros (12).

[Capítulo III]

Descubrimiento de las Yslas.

er descu- El primer descubrimiento es el que refiere el P. Fr. Jerónimo Román (13) en su *República Gentilica*, lib. 8, cap. 11, donde dize (de autoridad ajena que no señala) que Hispalo (fol. 5 r), Rey de España, saliendo a descu/(sic) descubrir nuebas tierras, encontró éstas, que llamaron Hespérides, y que llegó a las Yslas de Cauo Verde; y esto fué 650 años después del Dilubio.

ndo des- El segundo y más célebre fué el que Hanon, capitán cartajinés y gouernador de España en los años de 207 de la fundazi6n de Roma, quando hauiendo descubierto algunas tierras

(11) Cfr. Platón: *Op. cit.*, tom. III: *Timeo*, pág. 25; *Critias*, páginas 112-121. Vid. Marín y Cubas, Tomás Arias: *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*. Ms. de 1687, fol. 105 v.

(12) Cfr. Athanasii Kircheri e Soc. Jesu, *Mundus subterraneus in XII libros digestus; quo diuimum subterrestris Mundi opificium... applicantur, ad Alexandrum VIII...* Editio tertia (2 tomos). Amstelodami, 1678 (Licencia de 1662). Para el pasaje citado: tom. I, lib. 2.º, cap. XII, págs. 76-83 (especialmente, págs. 81-83), con un mapa de la imaginaria Atlántica según los egipcios y Platón, y lib. IV, cap. IV, Sectio I, pág. 106, col. 1.º Expone lo que dice Platón en su *Critias* y habla de una expedición del Hércules egipcio, llamado Osiris, a la "Ingenti Insula, quae in immenso Oceano constituebatur", indicando haber expuesto esta cuesti6n extensamente en su otra obra, de entre las muchas que escribió, titulada *Ædipus Aegyptiacus*. Este Autor no aparece citado por ningún historiador de Canarias anterior a Castillo en 1737, y aun en éste, no por la obra aquí referida.

(13) Cfr. Román, Jerónimo: *Repúblicas del Mundo*. Medina del Campo, 1575, tom. II, fol. 1: *De la República Gentilica*, lib. 8.º, cap. 11, fol. 276 v. Los historiadores regionales no citan este autor con anterioridad a la época de este Ms. Castillo (1737) sí lo cita.

en las riueras del Océano hasta el Promontorio Sacro, oi Cauo de San Vicente, deseando descubrir particularmente las riueras del Atlántico y Gállico, hasta entonzes (fol. 5 v) ynazessible, pidió licencia al Senado de Cartago y, con su consentimiento, juntó una grande armada en Cádiz, en la qual embarcó más de tre[i]nta mil personas de ambos sexos con ánimo de poblar (como escriue Mariana) (14), entre otras tierras, estas Yslas, hasta entonzes llamadas Espíredes o Gorgonas, en las que refiere Plinio (15) que uió ríos de fuego que de noche resplandesían, lo que sería, sin duda alguna, algún volcán que se der[r]amaua del Pico; por lo que llamaron a dicho Monte "Carro de los Dioses".

(Fol. 6 r.) El terzero descubrimiento lo refiere Plutarco en la *Vida de Sertorio* (16), con las que se encontraron unos marineros, a los que una tormenta hizo arriuar a estas Yslas, y le dieron tales notizias de dos de ellas en que hauían estado, de lo delizioso del país, de su fertilidad y la quietud con que uiuían sus moradores, que lo puso en deseo de pasar a ellas, siendo ésta la vez primera (17) que se enquentran en la ystoria con el nombre de Afortunadas, que ia tenían, ingnorándose el quando comenzaron a llamarse así.

El quarto y último descubrimiento, entre los antiguos, es aquel que hizo la armada de Juba, Rey de Mauritania, de cuya relación escribe (fol. 6 v) Plinio, lib. 6.º, capítulo 32 (18), nombrándolas, y pone sólo seis, que son: Ambrion, Junonia mayor, Junonia menor, Capraria, Niuaría, por la perpetua nieue, y Canaria, por los muchos perros, o deriuado del uerbo "cano", por la multitud de canarios y capirotés.

Plinio añadió otra, que es Planaria, que atribuyen a Fuerte Ventura, con que se completan las siete: porque Plubialia es nombre con que se denomina Ombrion, que uno y otro atribuyen a el Hierro por mantenerse sus abitadores de lluias y,

(14) Cfr. Mariana, Juan de: *Historiae de Rebus Hispaniae, libri XX*. Francofurti, 1603, lib. I, cap. XXII, pág. 232; en el tom. II de *Hispaniae Illustratae... Scriptores*. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 48, dice es el primer descubrimiento.

(15) Cfr. Plinio: *Op. cit.*, lib. II, cap. CVI, pág. 30.

(16) Cfr. Plutarco: *Vidas Paralelas*. Madrid, 1921. Tomo VI: "Vida de Sertorio", pág. 137.

(17) Esta aclaración no la pone Núñez de la Peña: Cfr., *op. cit.*, págs. 3, 17 y 48.

(18) Plinio: *Op. cit.*, pág. 103. Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 2, 16 y 48.

3. Terce
brimiento.

4. Cuart
brimiento.

5. Disert
bre el "á
Hierro.

en particular, de aquel célebre árbol que proueía de agua a toda la Ysla; estaua quasi en la medianía de ella (fol. 7 r), en un serro ár(i)do y estéril, siendo él de marauillosa grandeza; no le inmutaua el tiempo, pues ni el estío le secaua, ni con la primavera urotaua renueuos o pimpollos; destilaua por todas sus ojas agua, en tanta abundanzia, que, recojiéndose en una grande aluerca o estanque que lo cercaua, el que sería, según afirman los viejos naturales de aquella Ysla, de 500 toneladas, se probeía della toda la Ysla, por no hauer, particularmente en la parté del Norte, maniantal de considerazi3n; a este estanque ballauan con una zerca de arena blanca que recojía las sobras (fol. 7 v), y a esta arena llamauan “heres”, de donde escriue Quintana (19) llamauan a la Ysla Hero, y los Españoles Hierro. Duró este árbol hasta el año de 1619, como escriue el mismo Quintana, en que un torbellino lo derriuó, extremesiéndose y temblando toda la Ysla. Su espesie no aseguran (por no conocidas); sólo dicen era paresida a el “atil”. Los naturales atribuían el agua a una nube, que puesta sobre el árbol le humedecía; otros quieren que por simpatía oculta, por las raíces atrajera la umedad que distilaua, y esto parese lo más seguro, porque no siempre hauía (fol. 8 r) nubes pero sí siempre agua, medicinal, que era en particular para heridas. De esta agua se proueía toda la Ysla y aora lo hazen de uarios estanques que tienen a trechos, en los que recojen las que caen del cielo.

Los más de estos nombres que dieron a estas Yslas, y son de los latinos, dan a discurrir que algunos otros Romanos, antes de Juba, nauegaron a estas Yslas y las denominaron. De estos nombres sólo se saue rigurosamente el de Niuaría y Canaria (de

(19) Creemos que este Quintana aquí citado es el historiador galdense Diego de Carvajal Quintana y Guanarteme, que vivió en pleno siglo XVII (murió antes de 1669), y escribió una *Relación de la conquista de las Islas Canarias*, desconocida hoy, y del que se tienen noticias por el genealogista guinense Fr. Juan Suárez de Quintana (1689-17...). Cfr. Millares Carlo: *Bio-Bibliografía de Escritores naturales de las Islas Canarias...*, págs. 187 y 487. Esta descripción del “garoe” o “árbol santo” del Hierro aparece aquí amplificada y con detalles omitidos por los conocidos cronistas regionales; ¿estará tomada de Quintana? En algunas expresiones recuerda a Viana. Cfr. Viana, Antonio de: *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria...* Sevilla, 1604. Reimpresión de Santa Cruz de Tenerife, 1905, págs. 20-22. Parte de este pasaje del manuscrito ha sido publicado por Darias Padrón en *La Prensa*, de Santa Cruz de Tenerife, de 1-XII-1934.

quien toman la denominación las Yslas) (20); sólo el de Tenerife uaría porque en la lengua de los naturales quiere (fol. 8 r) desir "Monte de Nieu", la que siempre permanese en Theide.

[Capítulo IV]

De la relijió, constumbres y leyes que obseruaron los primeros abitadores de estas Yslas.

En quanto a Religió, siguiendo a Platón, antes de la profundazió de la Ysla Atlántica, eran sus abitadores poseídos de la ydolatría; su primitiua deidad era Netuno, a quien dedicaron aquel somptuoso templo, que describe Platón, de tan ex-cuiua grandeza (21) y marauillosa sumptuosidad. 1. Religi
a) En la a

En tiempo de Juba hauía ia pocos rastros de esta zeguedad, pues, en (fol. 9 r) todas las Yslas, sólo en la Junonia mayor (que quiere Nuñes sea la Palma) (22), hallaron una hermita en que ofrezían sacrificios.

Luego que la Ley de grazia nació, qual sol resplandeziente, desterrando la primera mácula que, qual nube obscura, nos impedía el paso a la celestial morada, no se olvidó la Diuina Prouidenzia de hazer partícipes de tanto bien a los moradores de estas Yslas, pues gozaron de este beneficio, como refiere el Doctor Máximo San Gerónimo, "Escrip. Ecles.": "*Bartolomeus, Ynsulis, qui dicuntur Fortunatis, predicabit Euangelium Xpti*" (23).

(20) Esta aclaración no la ponen los cronistas regionales. Para la explicación de "Monte de Nieve", cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 18.

(21) *Critias*, edición cit., pág. 116, versión latina: "Erat ibi Neptuni templum, stadii unius longitudine, latitudine trium iugerum; altum vero quantum longitudo eius latitudoque postulare videbatur. Aspectu tamen ipso forma barbarica. Exteriores porro templi partes argento iunxerunt praeter fastigia quae auro illita emicabant; intus autem laquearia tota eburnea, auro, argento, orichalco variegato opere collata conspiciuntur; verum parietes, columnas, pavimenta orichalcum exornarunt..." Esta cita de Platón, tan precisa, no la ponen los cronistas regionales de fecha anterior al Ms.

(22) Núñez de la Peña. Cfr. su *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*... Madrid, 1676, págs. 2 y 19. En general, todo este resumen sobre opiniones acerca del origen de los pobladores de Canarias, su religión, costumbres, etc., parece tomado de Núñez de la Peña, así como éste copia, algunas veces literalmente, a Espinosa y Abreu Galindo.

(23) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 22.

(Fol. 9 v.) Después, en el año de 105 de Xpto (como refiere Flauio Dextro), pasó a ellas San Auitto, donde, predicando el Euanjelio, se coronó, en Canaria, con el martirio (24).

Luego, en tiempo de Justiniano (refiere un "Martirolojio Agustiniانو"), estubieron en estas Yslas San Maclouio y San Brandano (lo que escriue San Antonio en su "Suma Ystorial", y Vicenzio Valbasenze en su "Espejo istorial"); ignórase el efecto de la predicación de estos Santos (25).

Quando se conquistaron esta[s] Yslas, los naturales adorauán un solo Dios (26), a el que nombrauan, según la uariiedad de lenguas; en Tenerife correspondían (fol. 10 r) los atributos con que lo inuocauan a, "el Grande", "el Sublime", "el que todo lo sustenta", "autor de todo lo criado", "sin principio ni fin", "causa de las causas". Ignorauan la inmortalidad, según opinión de unos, aunque otros son de la contraria (27); y dicen crehían que hauía Ynfierno, el que situauan en el Pico, donde, dicen, padesia el Diablo, a quien llamauan "Guaiotta".

Quando hauía falta de agua para los campos, separauan los corderos de las madres, en lugares para esto destinados, creiendo que los valhidos de unos y otros mouerían la Diuina clemenzia (28).

(Fol. 10 v.) Al nazer qualquiera criatura la hechauan agua (28) por la caueza, por manos de unas mujeres, espezie de monjas, destinadas para esto, llamadas "Gaximaguadas"; éstas uiuían en unas cuebas en clausura, la que no quebrantauan sino es para hir a dicho efecto a hechar el agua y ponerles el nombre, creiendo contrahían parentesco con el padre de la criatura, por lo que no se casauan jamás con él, uiuiendo éstas gran onestidad.

Abominauan el faltar a la verdad del juramento (28). Y celebrauan, en hazimiento de grazias, fiestas (29) a Dios

(24) Núñez de la Peña desconoce esta noticia. Cfr. Marín y Cubas, Tomás Arias: *Op. cit.*, fols. 97 y 97 v.

(25) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 3 y 23; pero no menciona a esos autores ni a sus obras, así como tampoco lo hacen los demás historiadores regionales.

(26) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 16. (Y además: Espinosa, Alonso de: *Del Origen y Milagros de N. S. de la Candelaria...* Sevilla, 1594. Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife, 1848, pág. 8; Viana: *Op. cit.*, pág. 24; Abreu Galindo: *Op. cit.*, pág. 192.)

(27) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 26 y 27.

(28) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 27.

(29) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 33.

(fol. 11 r) Nuestro Señor, luego que finalizauan de enzer[r]ar sus granos; y éstas gozauan de tal priuilejio que, aunque entre ellos tubiesen guerras en sus reynos, en estas fiestas eran treguas, y pasauan a celebrarlas de los unos reynos a los otros. En el mes de autil (29) celebrauan otro nouenario de fiestas en los parajes que abitauan los Reyes, siendo de quenta de éstos el gasto de la comida de los nuebe días; esta celebración se reduzia a cantar, luchar, danzar y correr.

Sus leyes eran las siguientes (30): el desonesto, o aquel que en el campo se le probaua hauer hablado a una (fol. 11 v) mujer a solas, el ladrón, los que mouían enemistades entre los principales del Reyno, tenían pena de muerte; el que faltaua a la obediencia de sus padres o hermanos mayores, era condenado a morir apedreado; el omicida era su castigo el morir colgado de una sogá; la mujer donzella que era descompuesta y hauía caído en alguna liuiandad tenía cárzel perpetua, pero quando el cómplice se casaua con ella quedaua libre; a el adúltero lo enter[r]auan uiuo; los escandalosos de la República eran castigados con azotes (30). d) *leyes*
penas.

(Fol. 12 r.) Quando se querían casar (30), el pretendiente pedía la mujer a los padres o parientes, o a ella si no los tenía, y en logrando el consentimiento se desposauan dándose las manos. No les era lícito el tener más que una mujer, o un marido (31). El diuorzio les era permitido (32), siendo esto de autoridad propria, embiando el marido la mujer a la casa de sus padres, sin que esto le sirbiese de infamia, pues esta mujer podía bolberse a casar, pero los yjos del marido que la hauía repudido no quedauan lexítimos (33). Esta es la común opinión (fol. 12 v) de los autores, aunque Viana (34) siente lo contrario. d) *Matrim*
uorcio.

Los mantenimientos que tenían era: carne mal asada, de cabra, carnero o ouejas, y “gofio”, que es seuada tostada y molida, la que amasauan con agua, leche, manteca de leche de f) *Alimen*

(30) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 28. Viana: *Op. cit.*, pág. 36.

(31) Viana: *Op. cit.*, pág. 34, y Abreu Galindo: *Op. cit.*, pág. 193, hablan de monogamia, como el Ms.; Espinosa: *Op. cit.*, pág. 12, y Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 28, indican había poligamia.

(32) Cfr. Espinosa: *Op. cit.*, pág. 12; Abreu Galindo: *Op. cit.*, página 193; Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 28. Viana: *Op. cit.*, pág. 34, niega el divorcio.

(33) Cfr. Espinosa: *Op. cit.*, pág. 12; Abreu Galindo: *Op. cit.*, página 193; Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 29.

(34) *Op. cit.*, pág. 34.

ouejas, o miel que sacauan de una frutilla que llamauan “mocanes” (35).

fermedades.
21. Sus enfermedades ordinarias eran: dolor de costado, y mordor[r]a (36). Su medesina se reducía a purgas, que hazían del sumo de “mocanes”, suero de leche, y confecciones de hierbas, de las que tenían (fol. 13 r) mucho conosimiento; vsauan también de las sangrías, las que executauan con una espezie de pederal que llamauan “tabona”, con tal destreza, que no se dió el exemplar que peligrase alguno. Con esas piedras se hazían la barba (37).

operaciones o mortuorias. Los que morían no eran sepultados de uajo de tierra, sino, secos, los ponían en unas cuebas destinadas para esto; y para secarlos hazían unos lauatorios de ojas de granada, de muchas hyeruas, y flores, y con esto lauauan el cadáver, y después, con unas confecciones de manteca, cáscara de pino, poluos de yeso y “tosca”, y sumo de yervas (fol. 13 v) le llenauan el vientre, metiéndole dicha confección por la boca; y, por el término de 15 días, que eran los que durauan los funerales, los ponían al sol, y, después de secos, los embolbían en unas pieles. A los nobles ponían en unos athaudes de tea, y a los villanos sobre pieles (38).

BIERNO Era su gouierno monárchico. En Thenerife no se saue si admitían hembras; en Lanzarote, escriue Quintana (39) que, quando se ganó, era Reyna una mujer tan uaronil que, asistiendo en la vatalla, puso en duda la victoria, siendo de tales fuerzas que, entre los naturales vasallos suos, no hauía quien (fol. 14 r) pudiese sujetar el brazo por la muñeca, por lo que nunca se quiso casar disiendo no se sujetaría a ombre a quien no reconosiese uentaja en el ualor.

En Canaria hubo dos Reyes (40): uno en Telde y otro en Gáldar. En Fuerte Uentura dos. En Tenerife hubo en lo antiguo

(35) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 30 y 31. En el Ms. grandemente resumido.

(36) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 31.

(37) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 33 y 34.

(38) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 34. (Viana: *Op. cit.*, páginas 37 y 38.)

(39) Estas noticias faltan en Núñez de la Peña y demás cronistas. Seguramente estarán tomadas del Quintana mencionado. ¿Estarán todas las noticias tomadas también de ese Quintana?

(40) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 35 y 36.

(*) Esto, como la mayor parte del Ms., se refiere principalmente a Tenerife.

uno, que llamauan el Gran Tinerfe que tubo hijos legítimos nuebe y uno natural; los nuebe partieron la Ysla en tantos Reynos, y a el natural señalaron un término que, por esto, hasta oy se llama la "Punta del Hidalgo". Los descendientes de éstos se mantubieron assí hasta (fol. 14 v) la conquista (41).

Quando moría el Rey, eredaua el hijo mayor, y si tenía el Rey ermano éste era el erederero, aunque no sus yjos, pues, luego bolbía a su sobrino, yjo primojénito del Rey anterior.

La coronazón era juntándose en un lugar (serca de donde auitaua el Rey) que llamauan el "Tagoror", y, sacando un hueso de uno de los antiguos Reyes, un anziano lo lleuaua al nuebo Rey el que, hauiéndolo besado y puesto sobre su cabeza, desía: "juro por el hueso que tubo Real Corona de imitarle y guardar todo el bien de la República"; luego los (fol. 15 r) principales del Reyno lo ponían sobre sus ombros y desían: "juro por el hueso de aquel día en que te hiziste grande". Y con esta ceremonia quedaua coronado; poníanle una guirnalda de lau[r]er, palma y flores (42).

Al Rey llamauan "Menzei", que quiere desir "defenza".

No se casaua con persona sino de su igual, y, no hallándola, contrahía matrimonio con prima o hermana suya, y este permiso solo lo disfrutaua el Rey.

Quando salía en público hiua uno delante con una lanza para que supiesen que hiba allí el Rey; los que estauan en cuebas por donde pasaua salían y se arrodiellauan (fol. 15 v) y le limpiauan los pies con la punta del vestido, que llamauan "tamarco", besándolos en señal de reconocimiento (43).

Los Reyes uiuían en cuebas, como los deemás naturales, que no tenían otra alguna auitazón, si no era algún pobre que, careziendo de cueba, la fabricaua de piedra, cubriéndola de madera, paja y tierra amasada. Los adornos de las tapias de las cuebas reales eran pieles; la cama del Rey, de esteras de paja; su meza y sillas eran piedras, diferenciándose de las de los vasallos en tenerlas cubiertas de pieles (44).

Hauía (fol. 16 r) grandes, nobles y villanos. Los grandes eran los que tenían cercano parentezco con la Casa Real, diferenciándose en el uestido, al que llamauan "tamarco", que era de

j) *Viviericos y pobres.*

k) *Clase Vestidos en mujeres.*

(41) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 36.

(42) Este pasaje parece tomado de Viana: *Op. cit.*, págs. 35 y 36.

(43) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 37.

(44) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 32, 33 y 37.

pieles de cabras, ovejas o corderos, gamuzadas, a la manera de una camiça, que llegaua, en los ombres, hasta las rodillas. Los nobles trahían mangas, y, en las piernas, unas al modo de medias, hechas de las mismas pieles, y unos zapatos como abarcas. Los villanos no trayan mangas y andauan descalzos (45).

Las mujeres trahían “tamarco” corto (fol. 16 v) y una saya de pieles, de suerte que no se les biese los pies.

*Cómputo del tiempo.
Escritura.*

La cuenta de los días la hazían por el sol y la de los meses por la luna; el año constaua de doze lunas (46).

No tubieron letras algunas.

*Milicia: Armas,
y, derecho de guerra.*

Fueron aficzionatísimos al arte militar. Peleauan desnudos de la cintura arriba; no tenían armas defenzuiuas: sólo reparauan los golpes con el “tamarco”, el que enrollauan a el brazo; sus armas ofenzuiuas eran: piedras, dardos de tea tostada, que arrojauan con tal fuerza que penetrauan el cuerpo de un ombre. No formauan (fol. 17 r) esquadron; embestían con grandes gritos y algaraza. Hazían sus treguas y pazes, las que guardauan con gran pumptualidad.

Arte.

Pintauan con colores toscos de “almagra” y sumos de hieruas (48).

*Agricultura: instrumentos,
faenas
y las.*

Cultiuauan la tierra con hastas de animales, y, con las mismas, pescauan, por careser de hierro. El arar y sembrar era de la obligazió de los ombres, y el segar, desgranar y el recojer los granos, era del cargo de las mujeres. No tenían tierras propias; todas eran del Rey, el qual las repartía sin tomar por ellas interés alguno.

Moneda. Comercio.

Ygnorauan qué era moneda (fol. 17 v), cambiando unas cosas por otras (49).

*Legenda de la
visión de la Vir-
gen de la Candelaria
de Tenerife.*

En nada fueron los Guanches más afortunados y premiado lo sincero de su vida que en la célebre aparizió de Nuestra Señora de la Candelaria, la que fué sien años antes de la conquista de estas Yslas, precediendo anteriormente muchas procesiones y celestiales músicas en la marina de Tenerife y ha-

(45) Cfr. Viana: *Op. cit.*, pág. 30. El pasaje no es de Núñez de la Peña.

(46) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 29.

(47) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 37 y 38.

(48) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 33.

(49) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 32.

llándose muchas gotas de cera, y velas a uestes, la que fué en esta forma (50):

Passeando dos naturales de Tenerife por la orilla de un barranco, camino por donde conducían (fol. 18 r) sus ganados, vieron, sobre una piedra, una mujer, a su parecer, con un Niño en los brazos; y, siéndoles prohibido con pena de muerte el hablarlas en despoblado, le hizieron señas de que se apartase porque su manada se asombrava y no era capaz el siluo ni la piedra a obligarles a pasar; mas, manteniéndose el vulto inmovible, hazió uno una piedra y, alsando el brazo para tirársela, se quedó sin mouimiento en él; mas el otro, más osado, se llegó a la Ymagen y, poniendo la mano de (fol. 18 v) Nuestra Señora sobre la suya, procuraua con la piedra "tauona", que les seruía de cuchillo, cortar los dedos de la Ymagen, los que quedaron sanos y los suyos mal heridos. Dieron, de esto, cuenta a su Rey, que era el de Güimar, quien, biniendo con muchos de los suyos en busca de la mujer que desían y aunque deslumbrados de los muchos resplandores, determinó el que la llebasen a su casa; mas, todos escarmentados de los pastores, no se atreúan a tocarla, por lo que mandó el Rey a los dos primeros, que llegasen; luego que la tocaron quedaron ambos sanos. Viendo (fol. 19 r) esta marauilla, la que tuuieron por cosa sobrenatural, perdido el miedo, el Rey quizo, entre él y sus grandes, conduzir la a su cueua de Güimar, pareziéndole no eran capaces de llegar a ella los villanos; pero a poco trecho sintieron tal peso que no eran capaces de mouerla, por lo que, pidiendo socorro a los villanos, luego que éstos la tomaron, dejándola los grandes, la mouían con grande facilidad, siendo partícipes todos de tan grande dicha; por cuyo motiuo hizieron, luego, en este paraje una Cappilla que llamaron (fol. 19 v) del Socoro.

Llegados a la ciudad del Rey, éste comboyó a todos los de más, y en particular al de Tauro, que era el que poseía la Villa que oy llaman de la Orotaua, a el que tenían obligazió de dar, todos, parte de lo particular que subcedía en toda la Ysla.

Todos juntos determinaron, por más decenzia, el ponerla en cueua aparte; y, queriendo el de Güimar lisongear al de Tauro como más poderoso, le ofrezíó trajese la Ymagen a su Reyno y cueua los seis meses del año; pero el bárbaro (fol. 20 r) (que

(50) Cfr. Espinosa: *Op. cit.*, págs. 21 a 32; Viana: *Op. cit.*, pág. 26; Abreu Galindo: *Op. cit.*, págs. 197 y 198, y especialmente Núñez de la Peña, págs. 38 a 46.

en esta respuesta no lo paresió) respondió: que aquella Ymajen la tenía como cosa celestial y anunzio de algún gran bien que hauía de uenir a aquella Ysla, y que más razón era que él y los suyos la uiniesen a uisitar que no que la Ymajen fuera a la casa dellos, que, como aparesió en el Reyno de Güímar, si hubiera querido le hubiera sido fácil el hazerlo en el suyo. Y con este motiuo el Rey de Taoro ajustó parezer entre todos ellos [y] cesaron las guerras que actualmente tenían.

Esta Santa (fol. 20 v) Ymajen se conseruó entre los Guan-ches 104 años en cuyo tiempo le ofrezían corderos, los que fueron tantos que el Rey les señaló término para su pasto; y le celebrauan fiestas a su modo, en las que la Virjen hazía el gasto de la comida, con sus ganados.

[Segunda parte]

Ultimo descubrimiento y conquista de las Yslas.

[Capítulo V]

CONQUISTA SEÑORIAL

1. Expediciones
en los siglos XIII y
XIV.

En el año de 1291, Doria y Vilbao, genoueses, emprendieron, en compañía de otros auentureros, una nauegación a las Costas de Africa (fol. 21 r), en la que descubrieron estas Yslas, y llegando esta notizia a la Corte Romana que entonces estaua en Auñón (51).

Después, el Pontífice Clemente 6, en el año de 1345, dió la conquista de ellas, con la obligazió de la propagazió de la fee, a Don Luys de la Zerda, Español, yjo de Don Alonzo, el qual se coronó Rey de Canarias, a quien llamaron el "Príncipe Fortuna" por Rey de las Afortunadas (52). Unos dicen que pasó a ellas con armada y ayuda del Rey Don Pedro el quarto de Aragón y que fué con él un tal Lanzarote, de quien tomó nombre la primera Ysla, y que, muerto Monsiur (fol. 21 v) Serbant, General de la armada, se bolbieron, abandonando la conquista; también, otros, quieren que este Lanzarote biniese con el Almirante Bracamonte; y, otros, que esto lo contradijo, en Roma, el Rey Don Alonzo el 11 de Castilla, alegando le pertenesía a

(51) Esta noticia no figura en los historiadores de Canarias, varias veces citados, anteriores al Ms.; sólo en Marín y Cubas: *Op. cit.*, folio 123 v.

(52) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 49, y más probablemente Viana: *Op. cit.*, pág. 40.

él esta conquista y que estas Yslas eran sufragáneas al Arzobispado de Seuilla, y, logrando sentenzia a su fauor, desistió Don Luys de la empresa.

En el año de 1393, hauiendo salido nauíos de Seuilla, con algunos Andaluzes y Biscaynos, para nauegar en aquellas mares, saltando en (fol. 22 *r*) tierra en Lanzarote se pusieron en defenza sus naturales y, dando la batalla, la ganaron los Españoles y prendieron el Rey y la Reyna de Lanzarote, los que lleuaron a España y presentaron a el Rey Don Enrique 3 de Castilla, el que deseó conquistar estas Yslas (53).

Y, hallándose embarazado con guerras, dió la conquista a Meser Rubin de Bracamonte, Almirante de Franzia, en premio de los serbizios que le hauía hecho, y éste las zedió, con título de Rey (como a él se lo hauían concedido) a un pariente, Monsiur de Betancur, pidiendo éste ayuda al Rey Don Henrique, el que se la dió (fol. 22 *v*), con omenaje que Betancur le hizo de las Yslas; y, pasando a ellas, conquistó, en los años 1404 ó 1405, las dos Yslas de Lanzarote y Fuerte Ventura; y el Rey de Lanzarote se bautizó por el Capellán de Betancur, Juan Vasier, instruído por el Padre Frai Pedro Bencisca (54), del Orden de San Francisco, en 20 de febrero de 1404; en henero de 1405 se bautizaron los dos Reyes de Fuerte Ventura. Aquí fundóse Combento de San Francisco, y el primer guardián que hubo fué San Diego de Alcalá.

Betancur obtubo Obispo de estas Yslas, con el título de Rubicón, y fué el primero (fol. 23 *r*) Frai Alberto de Cassas, quien passó a ellas y ayudó mucho a su comberzió (55).

Conquistadas estas Yslas, Betancur se bolbió a Franzia, en la que murió.

Y después de uarias uentas y trasposos del derecho de ellas, y pretenzión del Ynfante Don Henrique de Portugal, hermano del Rey Don Juan el primero, que para este efecto, por dos uezes, formó armada y en ambas fué der[r]otado por los natu-

2. BETHENCOURT.

a) Conquista de Lanzarote y Fuerte-ventura.

b) Obispado.

3. Vicisitudes posteriores.

a) Intento de los portugueses de apoderarse de las Canarias.

(53) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 49.

(54) Como es sabido, se llamaban Jean Le Verrier y Pierre Bontier o Boutier.

(55) En este pasaje no se inspira en Núñez de la Peña. Cfr. Marín y Cubas: *Op. cit.*, fols. 5 sigs., muy extenso (según la edición de Bege-ron), y 124 *v*. Sobre los primeros conquistadores, historiadores y Obispos de Canarias, vid. Wölfel en *Investigación y Progreso*, año V, núm. 9, septiembre 1931, págs. 130-133.

(56) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 54 y 55.

b) *Derecho prefe-
rente de Castilla.*

c) *Gomera y Hierro
conquistadas por
HERNAN PERAZA. In-
tento de conquista de
las demás.*

4. Nuevo intento
de los portugueses.
Estórbalo DIEGO DE
HERRERA.

5. DIEGO DE HE-
RRA intenta con-
quistar las tres Islas
mayores. No lo consi-
gue y cede sus derechos
a los Reyes Católicos.

rales, y quejándose el *Señor Don Juan*, el 2 de Castilla, al Papa Euxenio 4, de que se entremetiese el Rey de Portugal en esta conquista, sentenzió a fauor de Castilla (56), parando (fol. 23 v) estas cesiones en Fernando de Peraza, cauallero seuillano; quien, haviendo pasado a las Yslas con algunas tropas en los años de 1443-1444 con las que, haviendo desembarcado en la Gomera, aunque con alguna resistenzia, se rindió, y lo mismo sucedió a la del Hierro (57).

Después intentó Fernando de Peraza la conquista de las demás Yslas, y, aunque hizo diferentes entradas en ellas, en la Palma le mataron a Guillén de Peraza, su yjo único, y en las demás no consiguió nada, por su poco poder y resistenzia grande de los naturales (58).

(Fol. 24 r.) Por parte de Portugal, tercera uez, se intentó la conquista de las Yslas, con el motiuo de sierta merced que hizo el Rey Don Henrique 4 de Castilla; y uiniendo el Conde de Portalegre con armada a Canaria fué desbaratado por Diego Garzia de Herrera, el que había sucedido en el *derecho* y Señorío de estas Yslas por Doña Hynés Peraza su mujer, hija de Fernando; y presentando sus títulos a la Magestad de Don Henrique, se resoluió a su fauor, haziendo desistiese Portugal de la pretenzió (59).

Continuando Diego Garzia de Herrera las entradas de las Yslas (fol. 24 v), en una dellas hizieron la suia cuanjélica los cinco religiosos franciscanos en Canaria, en donde, por los naturales, fueron martirizados (60). Y viendo Herrera que no era poderoso para la conquista de las Yslas que quedauan por ganar, que eran Thenerife, Palma y Canaria, cedió el título de Rey de las que poseía y la conquista de las tres a los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, en el año de 1480 [*sic*], quedándose con el Señorío de las quatro, y título de Conde de la Gomera, que oy gozan sus subcesores, con el Señorío de Hierro; diuididas las otras dos en, el Señorío de Fuerte Ventura (fol. 25 r), y Marqués de Lanzarote (61).

(57) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 57 y 58.

(58) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 58 y 59.

(59) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 67 a 69.

(60) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 82.

(61) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 87 y 88.

[Capítulo VI]

Los Reyes Católicos embiaron a Don Juan Rejón, cauallero leonés, con armada y jente, con la que, hauiendo desembarcado en Canaria, en un paraje que llaman la Ysleta, pudo, aunque con mucha resistenzia de los naturales, construir un fuerte en el que se recojiesen los españoles. Y siendo sorprendidos de los portugueses, quienes quarta uez subcitaron su desseo de conquistar estas Yslas, pero tubieron igual fortuna que en las ocasiones anteriores pues, saliendo los españoles, los der[r]otaron (62). Continuando los nuestros algunas (fol. 25 v) entradas, hasta que, siendo llamado a la Corte el General Rexón (63), por algunos cargos que se le hizieron, fué embiado en su lugar Pedro de Vera, el que, después de diferentes renquentros, hauiendo llegado a batalla, día de San Pedro Mártir, 29 de Abril de 1483, logró, desbaratando los Canarios, se rindiese la Ysla (64), con sus dos Reyes, de los quales el uno llamado Guanarteme, que era de Gáldar, passó a la presenzia de los Católicos Reyes y S. M. el Señor Rey Don Fernando fué su padrino en el bautismo, dándole su nombre.

CONQUISTA
REALENGA

1. Conquista de
Gran Canaria.

a) REJÓN. *Nuevo
intento de los portu-
gueses.* VERA

Conquistada la Ysla, se trasladó a ella la Catedral (fol. 26 r), que estaua en Lanzarote, dejando el título de San Marzial de Rubricón por el de Canaria, por cuyo motiuo, como la Diócesis se intitula de Canaria, denominaron comúnmente así a las Yslas.

b) *Fundación de la
Diócesis, Audiencia e
Inquisición.*

También se puso en ella la Audiencia, Tribunal de la Inquisición y Cruzada (65).

Embarazados los Católicos Reyes en las guerras de Granada, no podían atender a proseguir la conquista de las Yslas; hasta que, el año de 1493, Don Alonzo Fernández de Hugo (sic), que hauía sido gran parte en la conquista de la Ysla de Canaria, hizo asiento con (fol. 26 v) los Señores Reyes Católicos para conquistar las dos Yslas que restauan, a su costa y de los que quisieran ayudarle; y, zelebrado el asiento y obtenido el título de Capitán General y Adelantado dellas y de las Costas del Africa desde Cauo de Geer hasta el de Baxador, partió el mismo año con su armada, que prebino, y llegado a la Ysla de

2. Conquista de
la Palma: FERNAN-
DEZ DE LUGO y las
Capitulaciones con
los RR. CC.

(62) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 80 y 90.

(63) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 92 y 93.

(64) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 93, 94 y 96.

(65) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 96 y 97.

Palma se le rindió sin batalla, con que queda por la Corona de Castilla (66).

3. Conquista de
TENERIFE.
a) Batalla de
Acentejos; refuer-
zos; batalla de la
Victoria.

Conquistada la Ysla de la Palma, el Adelantado Don Alonzo, rehaziéndose de jente en Canaria, pasó, por mayo de 1493 a Tenerife (67) y, desembarcando (fol. 27 r) en el Puerto de Santa Cruz, gastó un año en hazer diferentes entradas, en cuyo tiempo se diuidieron en diuerzas parsialidades los Reyes de la Ysla, y el de Güímar, por respecto de la Santa Ymajen de Candelaria, a quien sauía uenerauan los Españoles, hizo amistad con los *nuestros* (68).

El día 4 de Mayo de 1494 salió de Santa Cruz con ánimo de dar batalla y fué en busca de los Guanches, los que encontró en un paraje que llaman Sentejo, en número de 6.000, donde, trauándose reziamente el combate, que duró quatro oras (69), y no obstante el ualor de los Españoles y no tener los Guanches (fol. 27 v) más armas que dardos, fueron puestos los nuestros en tal aprieto que, biéndose el general (70) en peligro de una total der[r]ota, inuocó el diuino auxilio, con que fueron fauorezidos, formándose una tempestad horrorosa, que obscureciendo el cielo y estremesiendo la tierra con espantosos truenos, y aun dicen algunos (Nuñes (71), de autoridad, Viana y otros) que se aparezió en el ayre el Arcánjel San Miguel de quien era particular deuoto el Adelantado; lo que atemorizó a los Guanches de suerte, que se retiraron por esse suceso. Lllaman (fol. 28 r) oy a este sitio la "Matanza" (72).

Con este quebranto, falta de muniziones y jente, recurrió a España por algún socorro, de donde le tubo del Duque de Medina Sidonia; con lo que el Adelantado, por sí, pudo proseguir, y ayudado de sus deudos y de diferentes Caualleros que a su costa quisieron uenir a la conquista (73); con lo que se rehizo de forma que, en uarios renquentros que tubo con los Guanches, los der[r]otó, y, particularmente en el paraje que, por este subceso, llaman la "Victoria", día 25 de diziembre del año

(66) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 108 y 109.

(67) Cfr. Sigue casi literalmente a Espinosa: *Op. cit.*, pág. 57. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 114, muy ampliado.

(68) Cfr. Espinosa: *Op. cit.*, pág. 58. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, página 123.

(69) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 125, 126 y 132.

(70) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 130.

(71) *Op. cit.*, pág. 130. Viana: *Op. cit.*, pág. 225.

(72) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 132.

(73) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 137 y 138.

de 1496 [sic] (74), en la que, en una batalla que duró cinco oras, desbarató a (fol. 28 v) los naturales, con muerte de muchos dellos, concur[r]iendo también la diuina Prouidenzia para facilitar la conquista, embiándoles una enfermedad que llaman “módor[r]a”, con la que murió gran parte de ellos, con el conocido prodigio de no hauer tocado a ninguno de los Españoles ni a los Guanches de Güimar, que eran sus amigos (75).

Llegó finalmente el día 25 de julio del año de 1496, dedicado a el Apóstol Santiago, Patrono de España, y hallándose los dos esquadrones, Español y Natural, acampados en el paraje que, por esto, llaman de “Realejos”, en ánimo (fol. 29 r) de darse la batalla, intempestiuamente el Rey Bencomo de Tauro resoluió rendirse a nuestras armas, y, confiriéndolo con los tres Reyes que seguían su partido, que eran el de Tacoronte, Anaga y Tegueste, de común dictamen lo executaron; y los restantes quatro: de Adexe, Abona, Daute [e] Icod, hicieron lo mismo el día 29 de setiembre, dedicado a el Arcánjel San Miguel, reduciéndose todos a nuestra Santa Fé, finalisándose la conquista de estas Yslas (76). b) *Fin de la Conquista.*

[Tercera parte.—Canarias en el primer cuarto del siglo XVIII]

[Capítulo VII]

La situación de estas Yslas ba en el Mappa adjunto (77), pues en (fol. 29 v) él ban sus longitudes y latitudes de todas, el ancho y largo, personas, casas, tropas pagadas, milizias, etc. Este fué hecho, en quanto a las casas y personas, por relación que en el año pasado obtuvo un curioso, cuidado de recojer la de todos los Curas. Estado de las Canarias después de la Conquista.
1. Situación y estadística de las Islas hacia 1725.

En estas Islas hai todo género de árboles de España, y, otros, particulares, como son: “escobones”, “cardones” que destilan sangre de “drago” (sic), “áloes” de gran fraganzia (la madera de este árbol, quemada, es medecinal, siendo su humo contra veneno); hai muchas hieruas (fol. 30 r) y flores medicinales (78). 2. Flora.

(74) El año está equivocado: es 1495. Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 162.

(75) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 142.

(76) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 164 a 168.

(77) Como se ha indicado en la Introducción, este Mapa o Estados no aparece en el Ms. Se ha procurado suplirlos en parte con los Apéndices.

(78) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 23 y 24.

3. Fauna.

Hai de todos animales que en España, menos “liebres”; los “hurones” y “falcons”, son los de mayor corazón que se encuentran en la Europa, lleuando de los últimos para el Rey de Yngalaterra quantos gasta en la altanería (79). Hai muchos pezes en sus riueras y muchos cauallos de admirable abilidad para marchar por las sierras, pues ban, por donde apenas se puede hir a pié, con tal firmeza que es de asombrar; hai camellos y ningún animal ponsoñoso (80).

4. Productos vegetales: naturales y de cultivo.

Comercio: vinos, orchilla. La moneda.

Excelencia de sus productos.

El principal fruto que se saca de Tenerife es el vino de “maluasía”; (fol. 30 v) éste conducen todas las más de las naciones de el Mundo, en espezial las del Norte, y de éstas los Yngleses, que sacan todos los años el vino de superior calidad; también se lleuan la poca plata y frutos *que* bienen de Yndias, y la “orquilla” que es una yerba que se cría en aquellas piedras; sirue ésta para las tinturas, en espezial para la carmesi; todo esto se lo lleuan a trueque de sus géneros, trahiéndoles los peores y dándolos a un prezio tan subido que, respeto del ualor que tienen en Cádiz, hai a beses 200 por 100 de (fol. 31 r) diferencia, pues lo que en Cádiz uale uno, allá lo obtienen de los Yngleses por tres (81). El vino se lo pagan en tres plazos: el un terzio por semanas, el otro en ropas, que han de tomar de sus tiendas, y el otro a la buelta de los nauyos; esto lo consiguen con tener en aquella Ysla muchos dependientes a los que embían géneros, y, no comerziando otros que ellos, teniendo la posesión de los pocos reales que hai, obligan al pobre paysano que no possea moneda alguna a que se someta y baya, a cuenta de vinos, a pedir al mercadel Ynglés para cultiuar sus viñas; en fin: los Ysleños uienen a quedar, ya que (fol. 31 v) no esclauos de los Yngleses en lo personal, a lo menos en sus asiendas.

Por esto, como por los grandes intereses que el Rey de Yngalater[r]a tiene en estas Yslas, protege mucho el comercio dellas, pues por cada pipa de vino que entra en Londres, paga al Rey, de entrada, 12 libras esterlinas, y hai años que se embarcan para allá de 8 a 10.000 pipas, y este Soberano saca en sus derechos más que los propietarios de los vinos, junto con los derechos que pagan a Nuestro Rey, porque ordinariamente uale cada pipa de “maluacia”, a bordo de las embarcaciones, de 50 a 60 pezos.

(79) Esta noticia no aparece en Núñez de la Peña.

(80) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 24.

(81) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 25; pero en el Ms. está ampliado y con detalles que no figuran en Núñez de la Peña.

(Fol. 32 r). Hai en aquellas Yslas, tan grandes árboles de pino que, con sólo la madera de uno, se cubre una grande Yglesia (82). Los granos, en algunos parajes, dan 100 por 1. Las “calabazas”, “melones” y demás fruta son de disforme grandeza, y las “batatas” son de tal tamaño que asombran, pues me aseguraron que se criauan en Canarias de 30 libras de a 16 onzas quada una, haviéndola uisto io de 10; el sabor es el mismo que en España.

La mayor parte de los Ysleños son morenos, aunque hai también algunos blancos y rubios; afables; agudos de entendimiento en lo general; coléricos pero de rostro alegre y agradable, y de (fol. 32 v) cuerpos proporcionados (83); quando entraron los Españoles allaron un Guanche muy ualiente y forzado, de 14 pies de largo (84). La agilidad de todos es grande: caminan por las piedras mejor que cabras y, sobre todo, los “terziadores”, que es, entre la gente del campo, ordinariamente los ganaderos, que con un palo de 20 pies de largo se precipatan (*sic*) de un risco tajado, ar[r]ojándose de más alta distancia que un gran mastelero de nauyo, que este es un terzio (85), y con dos o tres bajan el más encumbrado tajo, pues basta que en éste haya, a distancia, algunas puntas de piedras, aunque no sean mayores que la copa de un sombrero (fol. 33 r). El modo de terziar es arrojar se con la “lanza”—que assí llaman a el palo—, y, clauándola en la piedra hiendo ellos en el aire; se dejan hir por ella abajo con gran serenidad, y es tal el azierto de llevar la lanza que uno les pone en la tierra, donde no es más que un terzio, que es el alto de la mayor casa, un real de plata, y no hai de éstos para que ellos clauen, pues no hierran uno; este modo de bajar los tajos es tan particular que a todos los europeos se les haze increíble quando se lo cuentan hasta que lo beén. Ellos cojen las cabras monteses en tan breue tiempo que aun la uista no los perzibe, pues apenas (fol. 33 v) ponen

5. Etnografía.

a) Caracteres físicos y morales.

b) Destreza en el salto con «lanza».

(82) Cfr. Espinosa: *Op. cit.*, pág. 4. Este Capítulo ha sido publicado, en parte, por Darias Padrón en *La Prensa* (de Santa Cruz de Tenerife), 16-XII-1934.

(83) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 29 y 34.

(84) Cfr. Espinosa: *Op. cit.*, pág. 10. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, página 30.

(85) Cfr. Viana: *Op. cit.*, pág. 34; pero en el Ms. mucho más ampliado. Este punto 5 del cap. VII ha sido publicado por Darias Padrón en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 2-I-1935. Aun hoy en Tasarte (San Nicolás) practican los “terzios”.

la lanza quando aseguran allí los pies y, alcanzándolas, pillan por las astas a los machos, con tal fuerza que con una mano, a uezes, juntan las dos astas.

c) *Idem en el juego del «palo».*

Son también agílissimos para jugar el palo, burla tan pesada que parese menos ar[r]iesgado el que dos riñan con espadas, pues, en sus juegos, si se descuidan de quitar un golpe, matan a un ombre.

[Capítulo VIII]

Particularidades de cada una de las Islas.

1. LANZAROTE: Pueblos, habitantes, producciones.

2. FUERTEVENTURA: *Idem.*

3. GRAN CANARIA:

a) *Pueblos y habitantes: producciones.*

b) *LAS PALMAS: corporaciones civiles, eclesiásticas y militares.*

En la Isla de Lanzarote, su Puerto de llama San Marzial; tiene una fortaleza, y, a dos leguas de distanzia, está la Villa principal. Tiene toda la Ysla 2.000 vesinos. Se (fol. 34 r) coje mucho trigo y ganado (86).

Fuerte Uentura tiene una Villa a dos leguas de distanzia del Puerto, el que llaman de la Peña. En toda ésta haurá 2.000 vesinos. y se coje mucho trigo, zenteno, zebada, legumbres y demás frutas (87).

De Canaria, se reducen sus poblaciones a dos Ciudades y 14 Lugares principales en sus jurisdiziones. De todos haurá 12.000 vesinos; mucha Nobleza, y Mayorasgos de crezida renta (88).

La Ciudad principal se llama de Las Palmas; en ella asiste la Audiencia, que se compone de quatro Oydores, y los Tribunales de Ynquisición y (fol. 34 v) Cruzada; el Obispo y su Yglesia Catedral, que es compuesta de 8 Dignidades, 16 Canónigos, 8 Capellanes. Tiene tres Combentos de Religiosos: San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, y otros Monasterios de Monjas.

Está fundada esta Ciudad con buenas fábricas de casas y calles, alegres salidas y mucho recreo.

Y es esta Ysla muy abundante de mantenimientos, ganados, fértil de regaladas frutas, granos, legumbres y vinos (89).

Tiene 5 castillos que se intitulan: San Pedro, Santa Ana, Nuestra Señora de la Luz, Santa Catalina y San Francisco del Risco (fol. 35 r). Los tres primeros los muniziona dicha Ciudad de Canarias y nombra sus Castellanos, los que aprueba el Capitán General, con cuyo título exerzen; los otros dos se muni-

(86) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 59.

(87) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 58.

(88) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 100.

(89) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 97 y 98. Vid. Apéndice II.

zionan de cuenta de S. M. y nombran Castellanos con sueldo. Hai también una casamata que pende del Castellano del Risco, el que pone allí un Cauo. Tienen muy poca artillería estos castillos, y de mala calidad.

Hai una Compañía de 60 ombres, jente pagada por el Rey, con dos Ayudantes, un Sarjento mayor, un Teniente de artillería y un Capitán. Estos soldados hazen las guardias en los referidos castillos.

Thiene dicha Ysla 3 Terzios (fol. 35 v) de Ynfantería Miliziana: el primero, el de la Ciudad de Las Palmas, que se compone de nueve compañías de 80 a 100 ombres cada una; el segundo es del partido de la Ciudad de Telde, que tiene 14 compañías de a más de 100 ombres cada una, y la del lugar de Tirajona (sic) se compone oy de más de 400 ombres; el tercero rejimiento es del partido de la Villa de Guía, y se compone de onze compañías de 140 ombres cada una.

c) Milicias

Demás destas compañías, hai una de caualllos, de 300 ombres, los quales y las referidas son (fol. 36 r) en número de 4.500 ombres, los que siruen sin sueldo, como todas las demás milizias de estas Yslas (90).

La Ysla de Tenerife es la más rica y la más poblada de todas las de Canarias, de quien pende la conseruación de todas. Es abundante de trigos, ganados, frutas [y] vinos.

4. TENERIFE:

a) Su importancia; pueblos y habitantes. Producciones. Capital.

La Ciudad principal de esta Ysla es San Cristóual de la Laguna, de muy buena planta, edificios, calles y recreos. Las demás poblaciones son: tres Villas y treinta y dos Lugares, y en toda la Ysla haurá 30.000 vezinos (91).

(Fol. 36 v). Los nauyos que nauegan de estas Yslas a las Yndias lleuan, por cada 100 toneladas [de] frutos, cinco familias de a cinco personas cada una. Pagan a S. M. dos y medio por ciento del ualor de los frutos que lleuan, y de los que trahen pagan diez por ciento.

b) Comercio. Emigración.

El Puerto principal de esta Ysla es Santa Cruz, en el qual hai tres castillos, una plataforma y diferentes reductos. El primero y principal es San Cristóual: se hizo el año de 1559; (fol. 37 r) está guarnezido de buena artillería. El segun-

c) SANTA CRUZ: castillos y fortificaciones.

(90) Estos detalles de fortificaciones y Milicias no aparecen en Núñez de la Peña con la precisión y detalle del Ms.

(91) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 23, 318 y 346. Parte de este punto 4 ha sido publicado por Darias Padrón en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 2-I-1935.

do se llama San Juan Baptista, también artillado. A estos dos muniziona la Ciudad de San Cristóval, pagando los soldados y diferentes condestables. El terzero es el del Santo Cristo del Passo Alto, que se muniziona de cuenta del Rey, y es la fuerza que más sujeta el Puerto.

Los Castellanos o Alcaydes de los dos primeros los nombra cada año (fol. 37 v) la Ciudad, a los que aprueba el Capitán General, quien despacha el título del Castellano del terzer castillo.

La marina de esta Ysla está atrincherada, con media legua de muralla de piedra, y diferentes reductos (92).

En el Puerto de la Orotaua hai un fuertesillo, que llaman de San Felipe, con cinco piezas de artillería muy malas, y otro que nombran San Telmo, y una plataforma en el muelle (fol. 38 r) de muy poca consideración y peor artillería. Y el Castellano de este fuerte le elije cada año el General, y suele ser un Cauallero hijodalgo, a quien da el nombramiento de Alcayde de dicho partido la Villa de Orotaua, en uirtud de priuilejio de S. M. En este castillo de San Felipe hazen las guardias las milizias de los partidos de la Orotaua y del lugar del Realexo, y se muniziona este fuerte (fol. 38 v) de cuenta de Su Magestad.

También en esta Ysla, en el puerto y lugar que llaman de Garachico, hai un reducto que se construyó el año de 1596, con la uocación de San Miguel, de que es Alcayde perpetuo un Don Juan del Oyo, y él y sus antecesores han tenido y tienen la obligación de munizionar y artillar a su costa este fuerte, por gozar del título de Castellano perpetuo; y con el motiuo (fol. 39 r) de hauer padecido con los volcanes el lugar de Garachico y quemándose la mayor parte de una plataforma que estaua contigua a dicho fuerte, propuso el referido Don Juan del Oyo y se obligó, a redificarle y añadirle quatro Cauos, artillarle y munizionarle por su cuenta en el término de quatro años, por cuyo serbizio que ofrezio hazer, le honró S. M. con un título de Castilla, conseruándole el de (fol. 39 v) Castellano. Esta plataforma se munizionaua, antes, de cuenta de los vesinos de Garachico, y siendo este Puerto uno de los principales de la Ysla, no tiene otra fortificación, hallándose el más descubierto y espuesto a qualquiera imbasión. En este fuerte hazen

(92) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 470. En general, este capítulo está más ampliado y con más detalles que en Núñez.

d) OROTAVA: casti-
llos.

e) GARACHICO: su
reducto.

guardia, por esquadrones, los vecinos de dicho lugar, y sólo tiene cinco o seis piezas, y la una dellas es de bronce.

(Fol. 40 r). En la Villa de Adege hai otro castillo, de que es Alcaide perpetuo el Conde de la Gomera, Marqués de dicha Villa, quien tiene obligación de munizionarle y artillarle. f) ADEJE: su casti-
llo.

La Ysla de Tenerife tiene ocho Terzios de Infantería Miliziana, y otros tantos Coroneles y Sarjentos mayores; y a cada uno están agregadas dos compañías de cauallos. Y assí éstos como los soldados sirben sin sueldo y con patentes (fol. 40 v) de S. M.; pero un Sarjento mayor y diferentes Cauos reformados que siruen con sueldo cerca de las personas de los Capitanes Generales, los paga Su Magestad, y, el que más, goza de 80 pezos al mes, y los deemás a proporzión de su grado. g) Milicias

En esta Ysla de Tenerife hai doze Títulos de Castilla, y muchos Abitos de las Ordenes Militares. h) Nobleza.

(Fol. 41 r). La Ysla de [la] Palma se compone de una Ciudad, que se nombra Santa Cruz de la Palma, y 10 Lugares principales. Tendrá 8.000 vezinos (93). 5. PALMA: pueblos y habitantes.
SANTA CRUZ: defensas. Milicias.

La Ciudad está junto a la mar y es el Puerto principal della, donde hai dos castillos, con sus Alcaydes; tiene poca artillería y de mala calidad; un Sarjento mayor, que lo paga el Rey, con doze soldados para las guardias, y (fol. 41 v) un Terzio de Ynfantería Miliziana.

La Ysla del Hierro tiene de 400 a 500 vezinos. Es abundante de ganados, de frutas y legumbres, aunque estéril de trigo y mieses (94 y 95). 6. HIERRO: habitantes, producciones.

[Capítulo IX]

Es de la obligación de los Señores de las quatro Villas de Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerte Ventura, de fortificar sus puertos y Yslas, por lo que gozan el título de Capitanes a guerra. Asuntos comunes a las diferentes islas.

(Fol. 42 r). La vezindad de todas estas Yslas es de desendientes de Españoles, haviéndose destruido la descendenzia de los Guanches. 1. Islas de Señorio: obligaciones y privilegios. Población contemporánea: su derivación.

Las Rentas reales, en estas Yslas, son un seis por ciento de toda la mercanzía que entra y que sale en ella[s], y de una 2. Rentas Reales: percepciones y pagos. El tabaco.

(93) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 112. En el Ms. hay detalles y noticias que no figuran en Núñez.

(94) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, pág. 59. Los datos no están tomados de Núñez.

(95) Nótese que se ha olvidado hablar de la Gomera.

yerua que se halla “horquilla”, la que, como tenemos dicho, se comercia a uarias partes por las tintas.

Cobra Su Magestad 19 y medio (fol. 42 v) por ciento de los diezmos, a lo que llaman “terzias reales”; no se sabe a punto fijo lo que perzibe el Rey cada un año, pero desde el 1716 al 1720 ha importado 70 mil pezos a el año.

De esto paga S. M. un Veedor General de la gente de guerra de la[s] tres Yslas [realengas] y también 800 ducados a cada uno de los 3 Oydores de aquella Audiencia, y el sueldo de la quarta plaza lo satisfacen los Cabildos de las siete Yslas.

(Fol. 43 r). Hai un Estanco de Tabaco que, administrado por cuenta de S. M., suele dar 25.000 pezos a el año; y se uende a el público a 10 reales, y a los Eclesiásticos a 8, costándole al Rey a real.

En las Yslas se cojerá, en año común, 30.000 pipas de vino, reputadas a 10 quintales cada una; y sólo en Tenerife se coje[n] 20.000, la mitad “maluazia”, y lo demás de vino; los de las dcemás Yslas son inferiores a éstos. De los más ordinarios se haze[n] anualmente (fol. 43 v) 700 a 1.000 pipas de aguardiente, el que se carga en los nauíos que ban a el América.

Los Olandeses y Amburgueses suelen también uenir a estas Yslas a cargar los vinos de segunda calidad; y los Franceses por interualos, y los más nauyos que abordan de esta naziön son los que pasan a la Costa de Guinea, y del América a la Mar del Sur: llegan a Santa Cruz a refrescarse y a hazer aguada.

Las Yslas se uieron [en] el mayor (fol. 44 r) conflicto en los años de 1720, 1721 y 1722, por falta de las cosechas y de todos frutos en general, lo que hizo arruinar el Comercio y puso a sus abitantes en la mayor miseria, huiendo uendido prendas preziosas y, los más, muebles, para subsistir; y se duda que en muchos años buenos se puedan restablezer a el estado primitiuo, mayormente con lo acontezido el domingo 25 de octubre de 1722 en todas las Yslas, y en particular en Tenerife: vn huracán tan grande que duró desde las dos de la tarde hasta cerca (fol. 44 v) del anocheser, tan rezio que hizo uarar las embarcaciones de los puertos y arruinó muchos edifizios, y otros quedaron muy lastimados, ar[r]anca[n]do de raíz los árboles más fuertes, quebrando plantas de viñas; ha sido tan grande el daño que, junto con él, hizieron los volcanes que se abrieron en Tenerife en 1704 y 1706, que arruinaron el lugar de Garachico con todos sus contornos, por lo que se deja a el discurso en la grande desdicha en que estarán.

4. Productos. Comercio: vinos. Navegación.

5. Calamidades.

a) Falta de agua, huracanes y volcanes.

(Fol. 45 r).—En mi opinión, uno de los motiuos, y el más principal, para la miseria en que se halla la pleue de estas Yslas, es la falta de moneda prouincial, pues teniendo solamente ellos los “dos quartos” de España, los que allí ualen un “quarto”, y de éstos tiene el “real” de plata 10, con que todos los que comercian, tomando un “real” en Tenerife quando llegan a España tienen 20 “quartos”, que es un 25 por 100 de gananzia (*sic*), lo que ha hecho apurar allá dicha moneda; y no hallándose un “medio real”, sino, todo, “real” y de a dos (fol. 45 v), y de una moneda que llaman “tostones” que cada una vale 5 “reales de vellón”, y otra, que es la mitad de un “tostón”, si un infeliz (que por andar con una caualllo 10 ó 12 leguas cada día gana 6 “reales” al mes) ha a comprar un “quarto” de hilo, es necesario que se deje un “real”, y lo restante lo tome en los géneros que hai en aquella tienda (96).

b) Falta de moneda en las Islas.

El temperamento de estas Yslas es muy bueno y generalmente se goza de salud; y la enfermedad que padescen más ordinaria en los viziosos es el “gálico”, el que se (fol. 46 r) introduce de una familia a otra.

6. Salubridad de las Islas: enfermedades.

Muchos son de parezer que si valuaran todas las Yslas, así las tierras como casas, balen más de 100 millones de pezos, y que más de la mitad pertenesce a las Yglesias, las que están con gran decenzia, y son reputados estos bienes por espirituales, además de los diezmos que de todo se paga, hauiendo rara persona que muera, que no deje parte de sus bienes a la Yglesia, además de sus funerales.

7. Valor pecuniario de las Islas: sus propietarios.

Las deemás aziendas pertenezcen a particulares, cargadas de cenzo (fol. 46 v) y tributos, por lo que se orijinan, entre los vecinos, mil pleitos (97).

[Capítulo X]

En el Mapa siguiente se uerá: en la primera columna, los nombres de las Yslas; en la segunda, la latitud; en la tercera, la longitud; en la quarta, el largo de cada una; en la quinta,

Explicación de contenido del mapa, que acompaña a esta «Relación».

(96) Este apartado b) ha sido publicado por Darías Padrón en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 2-I-1935.

(97) Todo este capítulo IX puede considerarse como original del Autor. Por lo menos no figura en los Autores que hemos consultado, anteriores a su redacción. Parte del punto 7 ha sido publicado por Darías Padrón en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 2-I-1935.

el ancho (98); en la sesta, las casas que hai, aduirtiendo que fuera de éstas hai muchas chosas; en la séptima, las personas, esto es: las que pasan de siete años; en la octaua, los varones; en la nouena, las hembras; en la (fol. 47 *r*) décima, los muchachos; en la onzena, los varones que son de 18 años a 60; en la duodécima, los que pasan de 60; en la décima terzia, los fuertes que cada Ysla tiene, y en la décima quarta, las Milizias (99).

[Fin]

Fol. 47 *v*, en blanco.—Fol. 48 *r*, dos círculos concéntricos como en la portada, pero sin adorno ni texto.

Fol. 48 *v*, encuadramiento de la hoja, pero en blanco.

(98) Cfr. Núñez de la Peña: *Op. cit.*, págs. 2 y 4, 5-6 y 14.

(99) Como se ha dicho, estos mapas faltan en este Ms. Se ha procurado, en parte, suplirlos con las indicaciones de la nota (98) y con los Apéndices que siguen.

3.

APENDICES

I.

Relaciones de vecindario por los Obispos de la Corona de Castilla.

Relaciones remitidas por los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y otros Prelados y personas Eclesiásticas, del vecindario de sus Diócesis y territorio, al Señor Rey D. Felipe II, por mano de Francisco González de Heredia su Secretario del Real Patronato de la Iglesia, copiadas de los originales que se custodian en el Real Archivo de Simancas, según a continuación se expresa... (1).

1587

OBISPADO DE CANARIAS.

Las pilas que hay en esta Diócesis de Canaria son cuarenta y cinco: destas, las diez y nueve son servicios curados que ponen los Prelados y, así, son amovibles y son las que llevan esta señal †; y los veinte y seis son Beneficios por elección de los Cabildos y confirmación de S. M. Y los vecinos que tiene cada pila, poco más o menos, son:

(1) *Censo de población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI con varios Apéndices para completar la del resto de la Península en el mismo siglo y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente, según resulta de los Libros y Registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas* [formado por D. Tomás González, Maestrescuela de la Iglesia Catedral de Plasencia]. De orden de S. M. Madrid.—Imp. Real. 1829.—4 hj. + 399 pgs. in fol. En el cuerpo de la obra no figura Canarias, pero sí en los Apéndices, que comienzan en la pág. 171, estando dedicado al Obispado de Canarias el de la página 228.

Isla de Canaria.

	Pilas	Veci- nos
La Ciudad de Las Palmas, que es la cabeza del Obispado, tiene una pila y setecientos vecinos.....	1	700
Telde tiene una pila y trescientos vecinos.....	1	300
Gáldar tiene una pila y ciento veinte vecinos.....	1	120
Guía tiene una pila y ciento treinta vecinos.....	1	130
Agüete tiene una pila y veinte vecinos.....	1	20
† Agüimes tiene una pila y cien vecinos.....	1	100
† Firahana (sic) tiene una pila y veinte y cuatro vecinos..	1	24
† La Vega tiene una pila y cien vecinos.....	1	100
† Terore tiene una pila y ciento veinte vecinos.....	1	120
† Arucas tiene una pila y ochenta vecinos.....	1	80
† Moya tiene una pila y quince vecinos.....	1	15
Son todos.....	11	1.709

Isla de Tenerife.

	Pilas	Veci- nos
La ciudad de La Laguna tiene dos pilas y mil trescientos vecinos.....	2	1.300
Santa Cruz tiene una pila y cincuenta vecinos.....	1	50
El Sauzal, Tacoronte, Victoria y Sentejo tienen una pila y trescientos vecinos.....	1	300
La Orotaba tiene una pila y setecientos vecinos.....	1	700
Realejo de Arriba tiene una pila y cien vecinos.....	1	100
Realejo de Abajo tiene una pila y ciento sesenta vecinos...	1	160
† San Juan del Mal país tiene una pila y sesenta vecinos.	1	60
Icode de los Vinos tiene una pila y trescientos cincuenta vecinos.....	1	350
† Santa Catarina tiene una pila y cincuenta vecinos.....	1	50
Garachico tiene una pila y quinientos veinte vecinos.....	1	520
Buenavista tiene una pila y doscientos vecinos.....	1	200
Chasna tiene una pila y cien vecinos.....	1	100
Santa Ursula de Adege tiene una pila y cincuenta vecinos	1	50
Candelaria tiene una pila y sesenta vecinos.....	1	60
Taganana tiene una pila y setenta vecinos.....	1	70
Son todos.....	16	4.070

Isla de la Palma.

	Pilas	Veci- nos
La Ciudad tiene una pila y seiscientos vecinos.....	1	600
† La Breña y Buenavista y San José tienen dos pilas y cincuenta vecinos.....	2	50
Puntallana o San Juan tiene una pila y sesenta vecinos....	1	60
San Andrés tiene una pila y ciento cincuenta vecinos....	1	150
† Los Sauces (son dos ingenios y los vecinos son de San Andrés) tiene una pila.....	1	
† El Rosario (son los vecinos de San Andrés) tiene una pila.....	1	
† Garafía tiene una pila y cincuenta vecinos.....	1	50
† San Antón tiene una pila y treinta vecinos.....	1	30
† Puntagorda tiene una pila y cuarenta vecinos.....	1	40
† Tijarafe tiene una pila y sesenta vecinos.....	1	60
† Los Llanos tiene una pila y setenta vecinos.....	1	70
† Mazo tiene una pila y sesenta vecinos.....	1	60
Son todos.....	12	1.170

Isla de la Gomera.

	Pilas	Veci- nos
La Isla de la Gomera tiene una pila y doscientos cincuenta y tres vecinos.....	1	253
Son todos.....	1	253

Isla del Hierro.

	Pilas	Veci- nos
La Isla de Hierro tiene una pila y doscientos vecinos.....	1	200
Son todos.....	1	200

La Isla de Lanzarote.

	Pilas	Veci- nos
La Villa de Betancuria (sic) tiene una pila y cien vecinos.	1	100
† Faria tiene una pila y veinte vecinos.....	1	20
Son todos.....	2	120

Isla de Fuerteventura.

	Pilas	Veci- nos
La Isla de Fuerteventura tiene una pila y doscientos diez y nueve vecinos.....	1	219
Son todos.....	1	219
Son todas las pilas y vecinos de las Islas.....	45	7.741 (2)

Fecha en Canaria a seis de Mayo de mil y quinientos y ochenta y siete años.=El Licenciado Luis de Morales, Canónigo.=Por mandato del Deán y Cabildo.=Gaspar Freltana, Contador." Concuerda con la relación original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. Está rubricado.=

(2) Reuniendo, pues, los datos de vecinos de cada Isla, tenemos, en 1587:

	Pilas	Vecinos	Equivalen a Habitantes
Gran Canaria... ..	11	1.709	8.545
Tenerife... ..	16	4.070	20.350
Palma... ..	12	1.170	5.850
Gomera... ..	1	253	1.265
Hierro... ..	1	200	1.000
Lanzarote... ..	2	120	600
Fuerteventura... ..	1	219	1.095
	44	7.741	38.705

En la misma obra de donde sacamos estos datos, en la pág. 394, aparece la "Tabla del número de Obispados de la Corona de Castilla, pilas bautismales que comprende cada uno, valor de las Dignidades Obispaes y cantidad que pagaba cada Diócesis por subsidio y excusado en el año de 1629..."

	Pilas Bautis- males	Valor de la Mitra	Subsidio y excusado de toda la Dió- cesis — Ducados
Canarias... ..	50	20.000	4.000

APENDICE 3

Resumen del estado general de la Población de España en los años de 1768 y 1769, executado de orden del Excelentísimo Señor conde de ARANDA, Presidente de Castilla. (4)
 Lo que se refiere a CANARIAS es lo siguiente:

Arzobispa- dos	Obispados	Pueblos	Parro- quias	Solteros		Casados		Total	DEPENDIENTES DE IGLESIA. ECLESIASTICOS						TOTAL GENERAL DE ALMAS	DEPENDIENTES DE IGLESIA-LEGOS			EXENTOS					
				Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curas	Benefi- ciados	Conven- tos de Religio- sos	Reli- giosos	Conven- tos de Religio- sas	Reli- giosas		Sirvien- tes de Iglesia	Herman- nos de Religio- nes	Síndicos de Reli- giones	Por Real Servi- cio	Por Real Hacien- da	Por Real Cruza- da	Por In- quisi- ción	Por Hi- dalguía	
Sevilla	Canarias	7	80	49.869	52.570	24.714	24.714	151.867	80	458	41	809	15	584	153.798	423		20	1.582	140	22	48		
Total en España	8	48	16.427	18.106	2.809.069	2.911.858	1.724.567	1.714.505	9.139.909	15.639	50.048	2.004	55.453	1.026	27.665	9.307.804	25.248	27.294	8.552	89.393	27.577	4.248	2.645	722.794

(4) Tomado del *Censo español executado de orden del Rey, comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de FLORIDABLANCA, primer Secretario de Estado y del Despacho, en el año 1787.* (Madrid).—En la Imp. Real (1789?). Lo consignado en este Apéndice no es más que un resumen comparativo y como antecedente al Censo de 1787, que es el propiamente tratado en esta obra. Figura al fol. 5 v. Como se puede ver, en 1768, Canarias tenía proporcionalmente el 1.65 por 100 de la población total de España.



Figura de la Gran Canaria (3).

1602

Las Islas de la Gran Canaria son: Tenerife, Fuerte Uentura (*sic*), la Palma, con otras que bienen a ser 7 por todas. Están distantes de España 300 leguas por la línea derecha que se ba a las Yndias occidentales.

Estas Islas fueron ganadas por orden de los Reyes Católicos, que las otras ya estaban en su tiempo descubiertas. En el año de 1483 fueron ganadas, siendo capitanes de mar y tierra para este efecto Alonso de Mojica y Pedro de Uera; y quando se hubieron ganado, en la principal, que llaman Gran Canaria, parecióles a estos Reyes que convenía que hubiese Obispo en ellas para mejor administración de las almas y, con la autoridad del Papa Inocencio 8, erigieron Iglesia Cathedral, y es aora un mui hermoso templo, que no debe nada a muchos buenos templos de Castilla. Está dedicado a Nuestra Señora, y, porque estas Islas i Iglesia se gobiernan por las leyes de Castilla, la hicieron sufragánea de Sevilla.

En este tiempo, aunque era Rey de Castilla Don Juan el 2.º,

(3) Esta descripción de las Canarias está incluida en un Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. ant. Q-144, mod. 5989, titulado *Floresta Española*. Ha sido editado por Luis Sánchez Cuesta en *Revue Hispanique*, t. XXXIV (1915), págs. 300-542, con el título de *La Península a principios del siglo XVII*. Lo correspondiente a la "Figura de la Gran Canaria" está en las págs. 384-386 de la citada edición. Blázquez, en su *Geografía de España en el siglo XVI*, págs. 15 y 59, dice, entre otras cosas, de este Ms.: "su autor, queriendo evitar, sin duda, la monotonía de los índices de esta clase de libros, emplea, en cuanto le es dable, palabras distintas para cada epígrafe, y así los titula: Estampa de Cartagena... Figura de la Gran Canaria... Libro de más amena lectura, altera las descripciones del territorio con las relaciones de sucesos y las noticias de varones ilustres de los pueblos... Por su estilo recuerda la geografía árabe del Edrisita."

empero, por ser mui niño, gobernaba el reyno el Infante don Fernando, su tío, y la Reyna doña Catalina, con cuya licencia un Juan de Betancurt, francés, descubrió la Isla llamada Lanzarote y la Isla Fuerte Uentura, que fué año de 1405. Después los herederos deste francés las uendieron a un Peraça y Arias, vezinos de Seuilla; y los descendientes destos descubrieron y ganaron Gomera y la Isla del Yerro, y de mano en mano binieron al subcesor de Peraça, que se llamaba el Conde Guillelmo Peraça.

Y en este mismo tiempo, que fué año de 1483, los Capitanes sobredichos Alonso de Mojica y Pedro de Uera ganaron la Gran Canaria, y después las de Tenerife y la Palma, siendo Pontífice el sobredicho Inocencio 8.

Esta Isla de Canaria tendrá de contorno 25 leguas. El lugar principal se llama la Ciudad de Las Palmas; está fundada sobre el mar, y el Puerto está media legua desta Ciudad, a la parte de Mediodía; la Ciudad tendrá más de dos mil vecinos; es pueblo de muy buenas casas y carnes y frutas, escepto olibas, porque el aceite se lleba de España.

Los hombres son fuertes, y las mugeres no son muy hermosas: son algo morenas. La tierra es mui caliente. Ay en ella gran cantidad de unos pájaros que llaman "canarios"; son mui escojidos para enjaular, por su mui dulce canto y armonía.

Volbiendo a la Iglesia Catedral, resta decir cómo tiene 8 dignidades; 16 canonjías, que cada una renta 600 ducados; 12 raciones, a 300, y 8 capellanías que rentan a 150. El Obispo de Canarias tiene de renta 18 mil ducados cada año, y antes más que menos.

El Dean de Canaria...	600
El Chantre...	600
El Maestre escuela...	600
El Tesorero...	600
El Arcediano de Canaria...	600
El Arcediano de Tenerife...	600
El Arcediano de Fuerte Uentura...	600
El Prior de Canaria...	600

La Fábrica de la Iglesia tiene 3 mil ducados al año, y grandes joyas y ornamentos de brocados, y buena música".

APENDICE 4

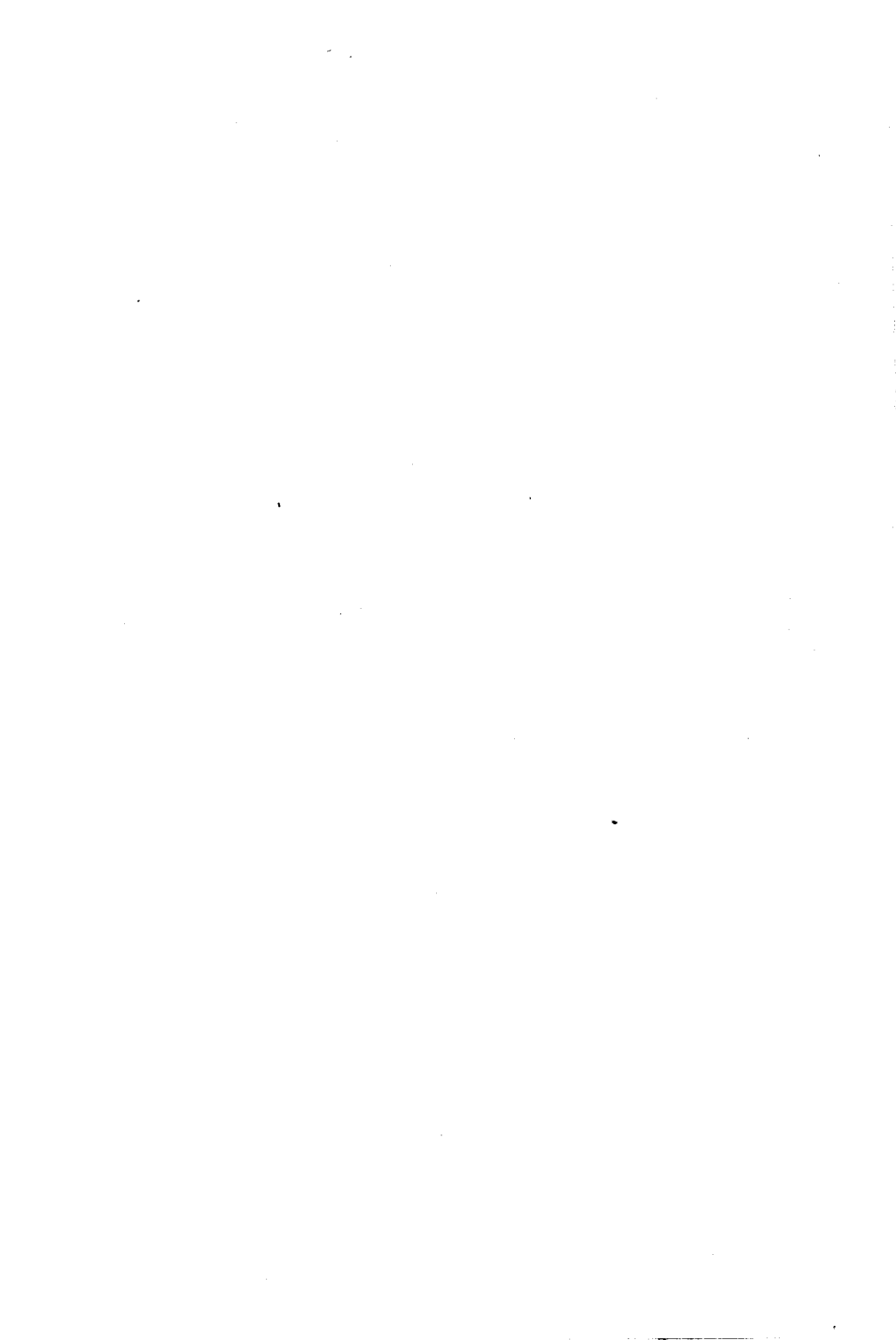
Estado núm. XXX. ESTADO GENERAL DE LA POBLACION DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL AÑO DE 1787
(Censo de FLORIDABLANCA) (5)

REGULARES.	Religiosos..	Mendicantes	Dominicos.....	13	164	5	38	1	4	1	213						
			Franciscanos.....	20	218	6	74	7	6	6	317						
			Agustinos Calzados..	8	108	5	22	1	3	2	141						
		Freyles.....	De Malla		1						1						
			De Santiago		7						7						
			De Calatrava		2						2						
	Religiosas..	Monjas.....	De Alcántara		1						1						
				41	501	16	134	9	13	9	682						
			Bernardas.....	4		119	4		71	1	195						
			Dominicas.....		4	142	9	6	81	18	260						
			Claras.....		5	183	12	4	130	5	341						
			Idem Recoletas.....	1		21			10	2	33						
		Agustinas Calzadas..		1	19	1		1		21							
			5	10	484	26	10	292	12	26	850						
			Ciudades	Villas	Lugares	Aldeas	Corregimientos										
Parroquias 74 Pueblos 171			Realengo.....	3	1	54	1	2									
			Señorío secular...		5	97											
TOTAL.....			3	6	151	1	2										
			Casas	Maestros	Niños	Dependientes	TOTAL										
COLEGIOS DE VARONES Para estudios....			1	6	45	6	131										
			Casas	Capellanes	Empleados	Facultati- vos	Sirvientes	Enfermos	Enfermas	Locos	Locas	TOTAL					
HOSPITALES.....			10	15	10	6	29	33	35	1	2	131					
						Expósitos			Expósitas								
HOSPICIOS Y CASAS DE MISE- RICORDIA.....			1	5	32		4	34	75	4	6	160					
						Niños			Niñas								
CASAS DE EXPOSITOS.....			3		3		76		64			143					
						Reclusos			Reclusas								
CASAS DE RECLUSION.....			1	2					17			19					
						SOLTEROS			CASADOS			VIUDOS		Total de Estados			
						Varones		Hembras		Varones		Hembras			Varones		Hembras
ALMAS...	Hasta 7 años.....			15.923	15.258					1	3					31.181	
	De 7 a 16.....			16.999	15.981		29	86								33.103	
	De 16 a 25.....			10.840	11.924		1.947	3.019		20	97					27.847	
	De 25 a 40.....			4.012	6.807		10.576	12.442		254	992					35.083	
	De 40 a 50.....			1.031	2.046		6.290	6.336		358	1.548					17.609	
	De 50 arriba.....			934	2.356		6.831	5.705		1.535	5.059					22.420	
TOTAL.....			49.739	54.376		25.673	27.588		2.168	7.699					167.243		
Total de Estados.....			104	115		53.261		9	867								
TOTAL GENERAL.....						167.243											
			Eclesiásticos			Civiles			Exentos								
DISTINCION POR PROFESIONES.	Curas.....			28		Hidalgos.....	907	Empleados con suel- do del Rey.....		388							
	Beneficiados.....			193		Abogados.....	28	Con fuero militar....		12.599							
	Tenientes de Cura...			21		Escritbanos.....	70	Dependientes de In- quisición.....		39							
	Sacristanes.....			130		Estudiantes.....	264	Síndicos de Ordenes									
	Acólitos.....			116		Labradores.....	10.829	Religiosas.....		24							
	Ordenados a título de patrimonio.....			184		Jornaleros.....	13.986	Dependientes de Cru- zada.....		19							
	Ordenados de meno- res.....			110		Comerciantes.....	154	Demandantes.....		109							
						Fabricantes.....	778										
						Artisanos.....	2.727										
						Criados.....	6.449										
			782			36.192									13.178		
TOTAL GENERAL por profesiones.....						50.152											

RESUMEN GENERAL

	Varones	Hembras
Asciende el número de ALMAS que va demostrado.....	77.580	89.663
Personas que viven en Comunidades, Hospicios, etc., sin ser Profesos	354	572
Religiosos.....	651	
Religiosas.....		510
Total.....	78.585	90.700
TOTAL GENERAL DE ALMAS.....	169.285	

(5) Datos tomados del «Censo español executado de orden del Rey, comunicada por el Excmo. Sr. Conde de FLORIDABLANCA, primer Secretario de Estado del Despacho en el año 1787». (Madrid).—En la Imprenta Real. (s. a.). A Canarias corresponde el Estado n.º XXX.
La población total de España en 1787, según el mismo censo, era de 10,268.150 habitantes, correspondiendo por tanto a Canarias, el 1,64 %.



ESPAÑA DIVIDIDA EN PROVINCIAS E INTENDENCIAS... (6) (pág. 110)

1787

Provincia de las siete Islas de Gran Canaria.

[Esta provincia comprende:] Tenerife, Gran Canaria, San Miguel de la Palma, Fuerte-Ventura, Lanzarote, la Gomera e Ysla del Hierro.

I

Isla de TENERIFE, donde reside el Comandante General.
(Categorías y clases de poblaciones.)

Ciudad: San Christóval de la Laguna. R. } Corregidor y Alcalde Mayor.

Pueblos del Partido de la Laguna.

Lugar: Esperanza, Rosario y Genetos...	R.	
" Buenavista...	R.	
" Candelaria...	R.	
" Fuente de la Guancha...	R.	
" Guía...	R.	
" Güimar...	R.	
" Icod...	R.	
" Matanza...	R.	
" Santa Cruz de Tenerife (*)...	R.	
" Punta del Hidalgo...	R.	
" Realexo de Arriba...	R.	
" Realexo de Abajo...	R.	Alcaldes pedáneos nombrados por los vecindarios.
" Rambla...	R.	
" Sauzal...	R.	
" Silos...	R.	
" Tacoronte...	R.	(*) Aquí tiene su asiento y residencia fixa el Comandante General, Presidente de la Real Audiencia, Intendente y Superintendente General de la
" Taganana...	R.	Provincia, por ser la Plaza y Puerto principal de
" Tegueste...	R.	ella.
" Tegina...	R.	
" Tanque...	R.	
" Victoria...	R.	
" Valle de Guerra...	R.	
" Valle de San Andrés...	R.	

(6) Datos tomados de *España dividida en Provincias e Intendencias, y subdividida en Partidos, Corregimientos, Alcaldías Mayores, Gobier-*

Partido de la Orotava.

Lugar: Arico...	R.	} Alcaldes pedáneos nombrados por los vecindarios.
" Chasna...	R.	
" Granadilla...	R.	
" Higa...	R.	
Villa: Orotava (Villa de)...	R.	Alcalde Mayor por S. M.
Lugar: Puerto de Santa Cruz de la O.	R.	} Alcaldes pedáneos nombrados por los vecindarios.
" Santa Ursula...	R.	

Partido de Garachico.

Lugar: Garachico...	R.	} Un Alcalde que se intitula Mayor, nombrado por ambos vecindarios.
" San Pedro de Daute, anexo al antecedente...	R.	

Partidos de Señorío.

Villa: Adexe...	S.	} Un Alcalde en cada Villa, nombrado por el Señor territorial, a propuesta, en terna, que hace el vecindario.
" Valle de Santiago...	S.	

II

Isla de GRAN CANARIA.

Ciudad: Palmas de Canaria...	R.	} Corregidor y Alcalde Mayor por S. M. Gobernador de las Armas por S. M.

Pueblos y Partidos de la Isla de Canaria.

Villa: Agüimes...	S.	} Esta Villa es dotación de la Cámara Episcopal de esta Diócesis, que elige un Alcalde ordinario, y el vecindario nombra otro pedáneo, anualmente, para lo criminal.

nos políticos y militares, así Realengos como de Ordenes, Abadengo y Señorío. Obra formada por las "relaciones" originales de los respectivos Intendentes del Reyno, a quienes se pidieron de orden de S. M., por el Excm.º Sr. Conde de Floridablanca y su Ministerio de Estado en 29 de Marzo de 1785. Con un Nomenclátor o Diccionario de todos los Pueblos del Reyno, que compone la segunda parte. [Madrid.] En la Imprenta Real. 1789. 2 vols. in fol.

En el Prólogo de esta obra se dan algunas noticias que interesan para Canarias; así (pág. XI): "Para esta obra... han contribuido puntualmente... todos los Intendentes de las Provincias del Reyno a quienes de Orden del Rey se pidieron por el Excm.º Señor Conde de Floridablanca y su Ministerio de Estado, las "Relaciones" respectivas... La de las Yslas de Canaria [se debe] a su Comandante General Marqués de Branciforte..."

La parte de la obra dedicada a Canarias está en las págs. 110-114.

Observación: R = Realengo. S = Señorío.

Lugar:	Arucas...	R.	Alcaldes pedáneos nombrados por los vecindarios.
"	Artenara...	R.	
"	Vega...	R.	
"	Firgas...	R.	
"	Guía...	R.	
"	Gáldar...	R.	
"	Lagaete...	R.	
"	Moya...	R.	
"	San Lorenzo...	R.	
Aldea:	San Nicolás...	R.	
Lugar:	Telde y Llanos...	R.	
"	Terore...	R.	
"	Texeda...	R.	
"	Tiraxana y Tunte...	R.	

III

Isla de San Miguel de la PALMA.

Ciudad:	Santa Cruz de la Palma y Nieves...	R.	Alcalde Mayor por S. M., y el Corregidor de esta Isla lo es de la de Tenerife, donde reside. Gobernador de las Armas por el Comandante General.
---------	------------------------------------	----	---

Pueblos de la Demarcación de la Palma.

Lugar:	Barlovento...	R.	Alcaldes pedáneos nombrados por los vecindarios.
"	Brefia Alta...	R.	
"	Brefia Baja...	R.	
"	Garafia...	R.	
"	Llanos, Tasacorte y Argual...	R.	
"	Mazo...	R.	
"	Punta Gorda...	R.	
"	Punta Llana...	R.	
"	San Andrés y Sauces...	R.	
"	Tixarafe...	R.	

IV

Isla de FUERTE-VENTURA.

Villa:	Santa María de Betancuria...	S.	Alcalde Mayor ordinario, que lo es de la Isla, nombrado por el Señor territorial. Gobernador de las Armas, nombrado por el Comandante General.
--------	------------------------------	----	--

Pueblos de la Demarcación de Fuerte-ventura.

Lugar:	Agua de Bueyes y Cañada de	
	Dabra...	S.
"	Antigua...	S.
"	Casillas del Angel y Texuates.	S.
"	Casillas de Morales y Valles	
	de Ortega...	S.
"	Hampuyenta...	S.
"	Laxares...	S.
"	Matilla...	S.
"	Oliva...	S.
"	Páxara...	S.
"	Pozetas...	S.
"	Tuinexe y Florida...	S.
"	Teseagerague...	S.
"	Tisquimanita...	S.
"	Tetir...	S.
"	Time...	S.
"	Tefia...	S.
"	Triquivijate...	S.
"	Tindaya...	S.
"	Tostón...	S.
"	Valle de Santa Inés y Llanos.	S.
"	Valdebrón y Caldereta de De-	
	nises...	S.
"	Vilaverde...	S.
"	Vega de Río de Palmas...	S.

Alcaldes pedáneos nombra-
dos por los vecindarios.

V

Isla de LANZAROTE.

Villa:	Teguisse...	S.	
			Alcalde Mayor y Juez or- dinario, nombrado por la Real Audiencia, no obs- tante las órdenes de S. M. Gobernador de las Armas, nombrado por el Comandante General.

Pueblos del Distrito o Demarcación de Lanzarote.

Lugar:	Asomada, Boca de Calderas y	
	Conil...	S.
"	Argoma y Corral de Guirres...	S.
"	Breñas...	S.
"	Vegueta y Yuco...	S.
"	Calderetas de Timaxo...	S.
"	Cuchillo...	S.
"	Casitas...	S.
"	Femés...	S.
"	Guatiza, Mala y Guenia...	S.
"	Haría...	S.
"	Yaiza...	S.
"	Mojón...	S.
"	Magués, Tabayesco y Montaña.	S.
"	Mancha Blanca...	S.
"	Mardache...	S.
"	Montaña Blanca y Guime...	S.
"	Nazaret y Valle de Arriba...	S.
"	Puerto del Arrecife...	S.
"	Soo y Tao...	S.
"	San Bartolomé, Calderetas y	
	Florida...	S.
"	Tesequite...	S.
"	Tayche y Sumsamas...	S.
"	Tiagua...	S.
"	Tomaren...	S.
"	Tinajo...	S.
"	Taxaste y Tingutón...	S.
"	Temuyne...	S.
"	Tías...	S.
"	Valle de Abajo y Manjuelos...	S.
"	Uga, Tableros, Gería y Tina-	
	soria...	S.

Alcaldes pedáneos nombrados por el Alcalde Mayor, no obstante las órdenes de S. M.

VI

Isla de la GOMERA.

Villa:	San Sebastián...	S.	} Alcalde Mayor de toda la Isla, electo por el Señor territorial, de dos personas, que le propone el Común de Vecinos. Hay Gobernador de las Armas, nombrado por el Comandante General.
Lugar:	Agülo...	S.	
"	Alageró y Arure...	S.	} Alcalde Ordinario, que elige el Señor territorial, de dos personas, que para cada pueblo le proponen, respectivamente, sus vecindarios.
"	Chipude...	S.	
"	Hermigua y Ferduñe...	S.	
"	Vallehermoso...	S.	

VII

Isla del HIERRO.

Villa: Villaverde...	S.	}	Alcalde Mayor de toda la Isla, que elige el Señor territorial, de dos personas, que le propone el Común. Gobernador de las Armas, nombrado por S. M.
Lugar: Azofa...	S.	}	Alcalde pedáneo nombrado por los vecindarios.
" Barrio del Cabo...	S.		
" Barrio de San Pedro...	S.		
" Erese...	S.		
" Frontera...	S.		
" Llanillos...	S.		
" Pinal...	S.		
" Tigaday...	S.		
" Savinosa...	S.		

Nota: El 2.º vol. tiene por orden alfabético los pueblos, y en ellos aparecen los correspondientes a Canarias, con estos mismos datos; así, por ejemplo:

Adexe. Villa Señorial. En la Isla de Tenerife; Alcalde nombrado por el Señor a propuesta, en terna, que hace el vecindario.

Agüimes. Villa Señorial Eclesiástica en el Partido de la Isla de la Gran Canaria. AA. OO. que elige la Cámara Episcopal, y el vecindario nombra otro pedáneo, anualmente, para lo criminal.

Arucas. Lugar Realengo de la Isla de Gran Canaria. A. p. por el Lugar.; etc.

OBSERVACIÓN.—En el próximo número se incluirán los índices de este trabajo.

III.

Índice de los papeles de la Inquisición de Canarias del Archivo Histórico Nacional

(Continuación.)

B. PLEITOS CIVILES.

LEGAJO I (SIGN. 1.814)

1. El licenciado Francisco Manuel, clérigo, vecino de Madrid, con el licenciado Francisco de González Bustamante, de la Inquisición de Canarias. 1624.
2. Jácome Beretres, residente en la villa de Madrid, con el licenciado Gabriel Martínez, fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Canarias. 1616.
3. Testimonio de un proceso en grado de apelación, de la Inquisición de Canarias al Consejo, sobre las aguas del heredamiento de Tafira. 1615.
4. Fes y patentes de los servicios de don Pedro Enríquez, capitán de infantes. 1580.
5. Varios papeles, cartas y testimonios. 1629.
6. Idem íd. íd. íd. Entre ellos el testamento del Inquisidor Alonso Rincón Ortega, que lo fué de Canarias, otorgado en Burgos el 8 de marzo de 1636.
7. Autos entre el Santo Oficio y los herederos del capitán Francisco Parrado de León. 1619.
8. Causa ejecutiva contra Luis Perdomo Betancor. 1624.
9. Autos antiguos y modernos sobre mantenimientos. 1627.
10. Papeles referentes a don Gonzalo de Saavedra, señor de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. 1592.
11. Autos de competencia de jurisdicción entre el Santo

Oficio y don Iñigo Brizuela Urbina, capitán general de las islas Canarias y Presidente de la Real Audiencia. 1634.

12. Autos tocantes a Bernardino de Zerpa, notario de secretos del Santo Oficio. 1617.

13. Información de lo que pasó entre el Obispo de las islas y el Santo Oficio. 1629.

LEGAJO II (SIGN. 1.815)

1. El licenciado Juan Tello, regidor de la ciudad de Canaria, con el secretario de la Inquisición licenciado Portilla. Sobre derechos a la secretaría. 1628.

2. Cristóbal Cachupin, contador de la Inquisición, con el licenciado Alonso de León, inquisidor. 1629.

3. Autos entre el Santo Oficio y los herederos de don Cristóbal Antonio Interián de Ayala, vecinos de Tenerife. 1663.

4. Petición de apelación por Pedro de Frutos en nombre de don Miguel Jerónimo Interián de Ayala en contra del fallo de una causa sontra don Fadrique Interián y otros interesados. 1659.

5. Don Agustín Interián Brizeño, vecino de Tenerife, con don Miguel Jerónimo Interian. 1662.

6. Autos contra don Juan del Saz, secretario del Santo Oficio, a instancia del mulato liberto Pedro Navarro. 1712.

7. Ejecución pedida por el licenciado don Miguel Jerónimo Interián de Ayala, receptor jubilado del Santo Oficio, contra los hijos y herederos del Maestre de Campo don Luis Interián sobre 49 ducados de resto de una transacción. 1677.

LEGAJO III (SIGN. 1.816)

1. Don Miguel Jerónimo Interián de Ayala, receptor del Santo Oficio, contra los bienes y herederos del Maestre de Campo don Luis Interián. 1665.

2. Autos de pedimentos de Simón Ribero, alcaide de las cárceles secretas, sobre la precedencia de asiento con el doctor don Domingo Ramos, médico y familiar, en los actos públicos. 1665.

3. Autos a pedimento de los mayordomos de la cofradía de San Pedro Mártir acerca de, en los entierros de sus hermanos, ir las hachas junto al cuerpo, etc. 1665.

4. Idem ejecutivos del capitán don Luis de Ascanio, re-

ceptor del Santo Oficio, contra Jerónimo Basi, vecino de La Laguna. 1669.

5. Testimonio de los autos y escritura presentada por don Manuel de Zaballos sobre la compra de una esclava a fray José Morueta, agustino. 1678.

6. Autos a pedimento de don Juan del Saz sobre ciertos bienes que compró a don José de Melo. 1711.

7. Doña Beatriz Ventura Ortiz Ponce de León con don Pedro Alvarado de Orellana, alguacil mayor del Santo Oficio, sobre la rotura de una acequia. 1712.

8. La Santa Iglesia de Canaria y su Comunal grande, con los letrados del Consejo en ausencia y rebeldía de la cofradía de San Pedro Mártir, sobre la preferencia en el pago de unos censos. 1712.

9. Testimonio de los autos entre la cofradía de San Pedro y la esclavitud del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Catedral. 1713.

10. El secretario del secreto con don Gregorio García, vecino de Las Palmas. 1732.

11. Autos contra los alcaydes de las aguas y su repartidor, sobre la dependencia de don Francisco Naranjo, alcaide de las cárceles secretas. 1720.

12. Testimonio de los autos "acerca de la aprehensión y embargo de un nauío y mercaderías conque llegó a Canaria el capitán don Antonio Phelipe García, natural de Amberes". 1707.

13. Reconvención entre el marqués de Acialcázar y don Baltasar de Llarena, alguacil mayor del Santo Oficio. 1753.

14. Testimonio del expediente acerca de la pretensión de don Bartolomé Agustín González de Mesa, alguacil mayor de la ciudad de La Laguna, de que se le eximiese de servir el empleo de diputado de aquella ciudad, para el que le había nombrado la Real Audiencia. 1790.

15. Don Roberto José de Herrera sobre la moratoria que se expresa. 1799.

16. Testimonio de los autos que siguen el receptor del real fisco de S. M. en la Inquisición contra los bienes y herederos del capitán don Francisco Copedal y doña Magdalena, su mujer, vecinos que fueron de la isla de Tenerife. 1795.

C. PLEITOS CRIMINALES.

LEGAJO I (SIGN. 1817)

1. Proceso contra Juana González, viuda, yerna (*sic*) de Antonio Lorenzo, escribano público. 1575.

2. Idem contra don Martín de Benavides, gobernador de la isla de Gran Canaria, por haber querido echar del Cabildo a Hernán Peraza, alguacil de la Inquisición de Canaria, a García Osorio y a Juan Tello, familiares. 1582.

3. Testimonio de qué orden era el que se guardaba en tiempos del inquisidor Padilla en el acompañamiento de los autos de fe y de haber acordado y dado cuenta a la Real Audiencia de la celebración de uno de ellos "para el tercero domingo de adviento que se contarán doze días del mes de diziembre, próximo venidero". 1574.

4. Proceso contra Alonso Redondo, portero en las cárceles secretas del Santo Oficio, por favorecer a un preso. 1575.

5. Idem contra el receptor y contador del Santo Oficio, Diego Ruiz de Salazar, sobre la subasta de unos bienes. 1583.

6. Idem por habérseles quitado el cargo de regidores a Constantino Cairasco y a Francisco Coronado, familiares del Santo Oficio y el segundo alguacil mayor suyo en Tenerife. 1575.

7. Información sobre lo que la Audiencia de Canaria hizo contra los inquisidores y continuación de la que llevó al consejo Bartolomé Martínez, secretario de la visita.

8. Proceso contra Pedro Martínez de la Vega, criado del inquisidor Ruiz de Funes, por cosas ocurridas en las cárceles secretas cuando fué alcaide temporalmente. 1575.

9. Idem contra el licenciado Reynaldos, médico, vecino y natural de Tenerife. 1575.

10. Información para averiguar qué pasaba con los suministros de carne a los presos y a los inquisidores. 1603.

11. Don Fabián Bina, regidor de la isla de Tenerife contra el Fiscal del Santo Oficio, acerca de quién debía visitar primero un barco que arribó al puerto de Garachico. 1580.

12. Autos acerca de lo sucedido en la publicación de los edictos de la fe. 1616.

13. Idem contra el licenciado Navas, juez de Registros de las Indias de S. M. 1579.

14. Atestado de un proceso hecho por el licenciado Diego

del Aguila, provisor del obispado, contra Bartolomé Polo y Andrés Ortega, presbíteros. 1576.

15. Proceso contra Marcos Hernández, familiar del Santo Oficio y vecino de Canaria. Por haber sacado caballos de la isla en contra de lo prohibido. 1575.

16. Memorial del pleito de doña María de Tovoſso contra el licenciado Manuel de Aguilera. Sin año.

17. Testimonio del escribano Miguel Jerónimo Fernández de Córdoba de que había pasado a la Real Audiencia un proceso criminal incoado por Mateo Casero, vecino de la Gomera, contra doña Isabel de Bobadilla, mujer de don Martín Manrique, vecino y regidor de dicha isla. 1591.

JORGE HERNÁNDEZ MILLARES.

(Continuará.)

RESEÑAS

GARCIA ORTEGA, Dr. J.: *El hecho de la hispanización de Canarias*. Imprenta Curbelo. La Laguna, 1935, 56 páginas, 8.º

Ve la luz en este folleto la conferencia pronunciada por su autor, canónigo de Tenerife, distinguido miembro del Instituto de Estudios Canarios y docto investigador, en la tercera sesión de la Semana "Pro Ecclesia et Patria", celebrada en La Laguna a fines de septiembre del año próximo pasado. Se trata, pues, de un trabajo de reducidas dimensiones, aunque no corto en jugoso contenido. Y sugestivo particularmente por la posición nueva que en él se adopta ante añejos temas.

¿Eran prehistóricos los guanches? Esta es la principal cuestión que se plantea en la publicación que nos ocupa. Y la solución que se le da, después de analizar las culturas paleolíticas y neolíticas, es completamente negativa. Las manifestaciones culturales de los aborígenes canarios, principalmente las de orden espiritual, no tienen para el Sr. García Ortega "explicación satisfactoria encuadrando al pueblo guanche en los tiempos prehistóricos, sino contándolo entre los pueblos de cultura más avanzada, de cultura plenamente *histórica*, y explicando el enorme desequilibrio entre la pobreza de sus medios materiales y su rico patrimonio espiritual, por una retrogradación al utillaje prehistórico impuesto por el medio".

"Aislemos un pueblo moderno—dice más adelante—en las mismas condiciones de medio en que se vieron aislados los primeros invasores de Canarias; cortemos en absoluto sus relaciones con el resto del mundo, y milagro sería que, pasadas dos centurias, conservara un índice cultural más alto que los guanches."

En resumen, para el Sr. García Ortega los aborígenes canarios no son sino "un esqueje desprendido de los pueblos del

Atlas, no en la noche de los tiempos prehistóricos, sino en la blanca alborada de la civilización del Evangelio”.

Sobre esta base pasa a estudiar, a la vista de las principales Crónicas, conocidas a fondo, el carácter de la conquista de las islas, respecto de la cual cree que la actuación militar, lejos de favorecer, fué un gran obstáculo para la hispanización y aun para el dominio político del territorio. El pueblo guanche, noble y de fácil conversión, fué, sin embargo, puesto en trance de defensa y de guerra por las demasías de unos hombres inquietos, hidalgos arruinados, que arribaron a las islas con los ojos puestos en las tierras a repartir y no en los puros ideales de hispanidad.

Pero los primeros fermentos de hispanismo, llegados al archipiélago a través del señorío de Herreras y Perazas, habían encontrado campo abonado en las inquietudes del espíritu guanche, ansioso de romper los estrechos moldes creados por su aislamiento. Y la fuerte corriente hispanizadora que llegó después, con la intervención directa de Castilla, saltando por encima de los obstáculos creados por el torpe ejercicio de las armas, logró, favorecida por los estrechos límites del territorio, la buena disposición de los guanches para recibirla y la misma rapidez con que por la feliz concurrencia de todos estos factores, se realizaba la transformación, que fuera perfecta y completa la transfusión del hispanismo.

Termina el autor haciendo notar cómo el pueblo canario, al hispanizarse, no pierde su particular fisonomía y cómo su españolismo es tres veces heroico a causa de estar trabajado por la solución de continuidad del territorio nacional, por el trato constante con los extranjeros y por haber sufrido en el siglo XIX el olvido y los mismos males que en las colonias fueron la levadura de la insurrección.

Estas son las líneas generales del importante estudio del Sr. García Ortega. Nadie tan capacitado para darnos sobre tan apasionante problema un estudio definitivo, tarea fácil para quien posee documentación de primera mano e ideas precisas sobre la utilización del método histórico.

J. P. V.

FERIA, Ramón: *Signos de arte y literatura*; edición “El Discreto”. Madrid. 1936, 8.º

El Sr. Feria Caballero ha editado un librito de ochenta y seis

páginas en el que intenta analizar críticamente el movimiento literario y artístico de Canarias en el primer tercio de siglo.

El sumario de la obra es el siguiente:

I. Una fecha: 1927. Los movimientos literarios y artísticos: *La Rosa de los Vientos*, *Cartones*, *Gaceta de Arte*.

II. Noticia de la crítica literaria y artística. El ensayo y los estudios históricos.

III. Prosistas: La novela, el poema en prosa, el cuento. Surrealismo literario: *Crimen*, de Agustín Espinosa.

IV. Poesía: Poetas del mar: Tomás Morales y el gran poema del Atlántico; "Alonso Quesada", Saulo Torón, Manuel Verdugo, Rodríguez Figueroa, Francisco Izquierdo, Fernando González; neogongorismo: Claudio de la Torre, Perdomo Acedo, Luis B. Inglott, Julio de la Rosa, Miranda Junco, etc.; últimas tendencias: Josefina de la Torre, Pedro García Cabrera, etc.

V. Plástica: Néstor, José de Aguiar. Impresionismo: Fariña, Pedro de Gueza. "Escuela de Luján Pérez": nuevos pintores: Santana, Monzón, Oramas; imagineros: Fleitas, Jaén Díaz, Gregorio López, Delgado. Surrealismo pictórico: Oscar Domínguez. Otros pintores: Juan Ismael, Juana Dorta.

La impresión, hecha con buen gusto, bastante correcta, con la salvedad de algún errorcito tipográfico natural en estos casos, aparte de los de información, como es, por ejemplo: "el Instituto de Estudios Canarios en Tenerife, con una publicación mensual, *Revista de Historia*".

En cuanto a la obra misma, se trata, no de una exposición objetiva y crítica, ni de la explicación del sentido que han tenido en Canarias los últimos movimientos literario-artísticos y su entronque con los peninsulares, sino de una mera apreciación personal deficientemente informada y manca de toda documentación.

El loable intento del Sr. Ferial no ha sido, desde luego, hacer un estudio completo y objetivo, sino otra cosa distinta; representa una labor meritoria por lo que tiene de anhelo y voluntad sintetizadora de movimientos literarios tan recientes y aun actuales.

La mayoría de los literatos y artistas de Canarias son sabiamente exhortados por el Sr. Ferial, cuyos consejos esperamos sabrán aquéllos atender debidamente.

M. R. A.

DARIAS Y PADRON, Dacio V.: *La sangre como factor de la hispanidad en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Tip. Católica, 1933: 38 págs., 4.º

No anda muy descaminado el Sr. Darías, tan conocido de nuestros lectores por su constante labor erudita, al declarar en las "Dos palabras" preliminares de su monografía, que acaso ésta "tenga poco de original desde el punto de vista de investigación en fuentes primarias". Pero de seguro no ha sido esa su pretensión en la ocasión presente.

El trabajo que nos ocupa fué leído en la Semana "Pro Ecclesia et Patria", celebrada en La Laguna en septiembre del año último y se limita a recoger y reunir opiniones y noticias referentes al tema propuesto. Y precisamente en esto, en presentar unidos y ordenados datos antes dispersos estriba su mayor mérito.

El autor se detiene particularmente en examinar el proceso de mezcla y fusión de las razas guanche y española, y los medios por los cuales se llegó a la completa hispanización de Canarias. En cambio al tratar de la influencia de los extranjeros en el Archipiélago hubiésemos deseado algo más que una larga enumeración de familias portuguesas, irlandesas, flamencas, inglesas, italianas, francesas... "que en el lento transcurrir de los años se establecieron y hasta fines del XVIII, fundaron honrados hogares en Canarias, fundiéndose, casi todas ellas, en el gran crisol de la hispanización".

Nadie como el Sr. Darías Padrón estaba y está en condiciones, por el profundo conocimiento que tiene de la genealogía isleña, para haber inquirido con detenimiento si los elementos extraños aportados por esas familias sucumbieron totalmente al enfrentarse con la cultura española de las islas, o si, por el contrario, subsistiendo, dieron a ésta algún tono o matiz especial.

Trata, en cambio, muy por extenso cuanto se refiere al afrancesamiento ochocentista. Pero quizás hubiese convenido hacer notar que esa afición hacia los modos y modas francesas fué un fenómeno general en aquella época, y en Canarias se desarrolló sin que en él pesaran gran cosa las familias francesas allí establecidas.

Termina el Sr. Darías Padrón exponiendo los resultados de su notable trabajo en las siguientes conclusiones: "Es la primera, que la raza indígena, descontando algunos abusos, no fué destruida por los conquistadores, quienes tomaron por legítimas esposas a muchas mujeres del pueblo guanche, lo que evidente-

mente contribuyó a la fusión de los dos pueblos, vencedor y vencido. Es la segunda que la noble raza autóctona adoptó el Evangelio y la civilización cristiana, al mismo tiempo que fué equiparada en derechos civiles y políticos a los castellanos. Es la tercera y última, que la hispanización llegó a ser, a pesar de una varia procedencia etnográfica, tan completa en Canarias que éstas constituyeron en adelante una verdadera prolongación de Castilla; sirviendo y practicando idénticos ideales, a pesar de la contraria influencia extranjera de los países del norte. El posterior afrancesamiento de estas Islas coincidió con el de la misma madre patria."

J. P. V.

ERRATAS

En el artículo de nuestro distinguido colaborador Andrés de Lorenzo Cáceres publicado en el número 6, págs. 17-32 de esta REVISTA se deslizaron algunas erratas que nos interesa corregir:

Página 20, línea 11: léase "William H. Dabney", en vez de "William A. Dabney".

Página 23, línea 16, columna *b*: "aparta lo muy justo"; léase "aparta lo muy junto".

Página 30, línea 3: léase "piedrecicas", en vez de "piedrecitas".

HA MUERTO D. JOSÉ RODRIGUEZ MOURE

El lunes 23 de marzo dejó de existir en La Laguna el ilustre cronista de aquella ciudad D. José Rodríguez Moure, al que nos unían lazos de admiración, respeto y amistad.

El Sr. Rodríguez Moure, que muere a los ochenta y un años, deja una extensa labor de investigador infatigable. De ella y de su personalidad de historiador, así como de sus altas calidades de hombre bueno y generoso, nos hemos de ocupar en el próximo número.

Hoy queremos testimoniar tan sólo la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida de un hombre que termina todo un pasado y una tradición que en la línea de nuestros historiadores clásicos acaso represente—en significación y estilo—el jalón posterior. Con la pérdida de D. José Rodríguez Moure, nuestras Islas están de duelo.

REGISTRO BIBLIOGRAFICO

- 863.—ALONSO, María Rosa: *Un libro de Gutiérrez Albelo* (Sobre "Campanario de la Primavera"), en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 23 de junio de 1930.
- 864.—ALONSO, María Rosa: *El segundo centenario del polígrafo linereño José de Viera y Clavijo*, en *La Gaceta Literaria* (Madrid), 1 de mayo de 1932. (Publicado con el seudónimo de M[aría] L[uisa] V[illalba].)
- 865.—ALONSO, María Rosa: *San Borondón, signo de Tenerife*, en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 28 de julio de 1932. (Firmado con el seudónimo María Luisa Villalba.)
- 866.—ALONSO, María Rosa: *Clavijo, drama de Goethe*, basado en el personaje real José Clavijo y Fajardo, nuestro canario del siglo XVIII; en *Proa* (Santa Cruz de Tenerife), 26 de marzo de 1932. (Firmado con el seudónimo M[aría] L[uisa] V[illalba].)
- 867.—ALONSO, María Rosa: *Dos figuras representativas de la vida de Tenerife*. Página dedicada a los Estévez (Nicolás y Patricio), en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 25 de julio de 1935, y que contiene: *Lectura y antología de las "Memorias" de don Nicolás.—Anverso y reverso.—La casa de los Estévez.—Bibliografía de don Nicolás Estévez.—Don Patricio Estévez: el hombre y el periodista.—Don Nicolás, poeta: últimas líneas sobre el famoso almendro.—*(Ilustraciones de Francisco Borges.)
- 868.—ALONSO, María Rosa: *Carta particular a un poeta* (Sobre el libro de L. Gutiérrez Albelo: *Romanticismo y Cuenta nueva*), en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de noviembre de 1933.
- 869.—ALONSO, María Rosa: *Sobre un cuaderno de Agustín Espinosa: Tres interpretaciones* (notas al libro *Media hora jugando a los dados*), en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de julio de 1933.
- 870.—ALONSO, María Rosa: *Al margen del libro "El poeta y San Marcos"* (sobre el libro de Andrés de Lorenzo Cáceres), en *Hoy*, (Santa Cruz de Tenerife), 4 de mayo de 1933.
- 871.—ALONSO, María Rosa: *Hombres y libros*, en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 10 de diciembre de 1932. (Página literaria, firmada con el seudónimo María Luisa Villalba, que contiene: *Publicaciones isleñas: Las manchas del destino*, por José Clavijo Torres, e *Isla de promisión*, por Andrés de Lorenzo Cáceres.—*Divagaciones sobre el balcón*, ensayo sobre el balcón canario, ilustrado con fotografías, y *Lo que preparan nuestros escritores*.)
- 872.—ALONSO, María Rosa: *Sol, en el palacio de Nava*, en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 15 de noviembre de 1932. (Firmado con el seudónimo María Luisa Villalba. Se refiere a la famosa tertulia del marqués de Villanueva del Prado.)
- 873.—ALONSO, María Rosa: *Del Instituto de Estudios Canarios: Respuesta obligada*, en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 9 de noviembre de 1932. (Artículo firmado con el seudónimo María Luisa Villalba.)

- 874.—ALONSO, María Rosa: *Epílogo y prólogo: La Universidad y el Instituto de Estudios Canarios*, en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 5 de noviembre de 1932. (Artículo firmado con el seudónimo María Luisa Villalba.)
- 875.—ALONSO, María Rosa: *Hoy: Don José Rodríguez Moure* (semblanza del ilustre cronista lagunero), en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 30 de octubre de 1932. (Firmado con el seudónimo María Luisa Villalba.)
- 876.—ALONSO, María Rosa: *Contribución a un proyecto de Universidad: 1, 2, 3 y 4*. (Artículos aparecidos en el diario *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife) los días 2, 4, 5 y 6 de octubre de 1932 y que dieron origen al "Instituto de Estudios Canarios". Están firmados por María Luisa Villalba.)
- 877.—ALONSO, María Rosa: *Libros: Alamares*, en *Hoy* (Santa Cruz de Tenerife), 29 de julio de 1932. (Sobre *Alamares*, libro de versos de Luis Alvarez Cruz. Firma esta nota María Luisa Villalba.)
- 878.—ALONSO, María Rosa: *Otra vez el vino de Tenerife*, en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 18 de septiembre de 1935.
- 879.—APORTACIÓN (Una gran) *al folklore isleño*, en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de septiembre de 1935. (Se refiere este artículo al estudio que preparan los señores Hardisson y Serrra Rafies sobre el baile llamado "el canario".)
- 880.—AROCHA Y GUILLAMA, Rafael: *Leyendo libros. "La sangre como factor de la hispanidad en Canarias"* [de Dacio V. Darías Padrón], en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 26 de diciembre de 1935.
- 881.—BAILLY, P.: *Note de technique océanographique a la suite d'une croisière scientifique aux Isles Canaries*, en *Annales de l'Institut Océanographique*. Nouv. série, tomo VII, fasc. IX, págs. 365-381, 9 figs. París, 1930.
- 882.—BAILLY, P.: *Description d'un stomiatide nouveau de la région des Iles Canaries*, en *Bulletin du Muséum National d'Histoire Naturelle*, II, 4, págs. 378-380, 6 figs. París, 1930.
- 883.—BAUTISTA VELARDE, G.: *Crítica de libros. Piedras blancas. Fernando González*, en *Canarias* (Buenos Aires), núm. 293, agosto de 1935, página 10.
- 884.—BELLÓN URIARTE, Luis: *Prémiers travaux du Laboratoire Océanographique des Iles Canaries*, en *Rapports et Proc. verb. des réunions du Conseil Perm. Intern. pour l'Explor. de la Mer*. (Rapport Atlantique, 1930). Vol. LXXVII, págs. 65-88, 10 láms., 10 mapas. Copenhague, 1932.
- 885.—BOERGESEN, F.: *Marine Algae from the Canary Islands, especially from Teneriffe and Gran Canaria. III Rhodophyceae*. Part. III, *Ceramiales*. Det Kongelige Danske Videnskabernes Selskab, Biologiske Meddelelser, IX, 1, págs. 1-159, 60 figs. Kobenhavn, 1930.
- 886.—CABRERA Y FELIPE, Blas: *Evolución de los conceptos físicos y lenguaje*, Madrid, Bermejo, 1936. 94 págs. + 1 hoj. 4.º (Academia Española. Discurso leído por el autor en el acto de su recepción académica el día 26 de enero de 1936.)
- 887.—CABRERA, B. y A. Espurz: *Comportamiento magnético del cloruro de praseodimio sólido y sus disoluciones*, en *Boletín de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (Madrid), febrero de 1936, págs. 1-4. (Textos español y francés.)
- 888.—CARRERA, B. y J. del Corro: *Sobre la variación con la temperatura de la susceptibilidad de disoluciones de algunas sales de Ni++*, en *Boletín de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (Madrid), febrero de 1936, págs. 4-7. (Textos español y francés.)

EN PREPARACION:

Luis y Agustín Millares Cubas: OBRAS COMPLETAS prólogo de *Luis Doreste*, noticia bibliográfica por *A. Millares Carlo*

OBRA NUEVA

A. Millares Carlo y A. Gómez Iglesias,
Profesores de la Universidad Central

GRAMATICA ELEMENTAL DE LA LENGUA LATINA

Madrid. Gráficas Uguina. 8.º Un vol. encuadernado de 343 págs.

10 pesetas